



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

**ACTITUDES, EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS DOCENTES
FRENTE A LA DIVERSIDAD, LA DISCRIMINACIÓN
Y EL BULLYING EN EL AULA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
ILSE LIZBETH AVILA FIERRO

JURADO DE EXAMEN

DIRECTORA: DRA. ANA MARÍA ROSADO CASTILLO

COMITÉ: DR. FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR

MTRA. JULIETA BECERRA CASTELLANOS

DR. HÉCTOR MAGAÑA VARGAS

MTRO. DANIEL ROSAS ÁLVAREZ



MÉXICO, CD.MX.

NOVIEMBRE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

“A veces lo pequeño es hermoso”

Gregory Bateson.

A mi familia: Papi, gracias por hacerme soñadora incansable, gracias por seguir vivo, te amo con todo mi existir. Mami, gracias por sostener mi esencia incluso cuando yo ya no podía, gracias por tu hermosa sonrisa, me revive, te amo. Gustavo, gracias por estar presente con todo tu yo, es invaluable tu vida y la de tu familia. Nahibí, hermanita de mi vida, de mis alegrías, de mis juegos... Gracias por jugar a vivir esta vida hermosa conmigo, te amo. Uriel, hermanito, yo veo cómo ves la vida con tu enorme corazón, y agradezco enormemente, cuando ves la mía, la haces eterna, te amo. LOS AMO.

A Octavio Sandoval Serrano, mi historia de fe, sigamos caminando hacia donde Dios nos quiera llevar. Gracias por estar incluso cuando no estabas, en la noche, en los días, en la niebla y sobre todo, en el sol. Gracias por tus ojos, tus manos y tu voz, eres de Dios. Gracias por el apoyo de tu linda familia, Zyanya, Vale, Noé, Aarón e Ingrid, los amo.

A mis personas especiales que sin recibir nada me lo dan todo y mucho más. Paulina Santoyo, Gaby Hernández, Lorena Reyes y Alfredo Colín. Los amo, cada día están aquí conmigo.

A la familia Avila Martínez en el cielo, Tía Nalle la vida nos espera con lo mejor. A mi Abu Rogelio Fierro, Gaby, Rogelio y Clau, a mis primos hermosos Gada, Ale, Xime y Doane; y a la familia Reyna, todos (los grandes y los chicos) son increíbles, los amo.

A mis abejas, mis hermanas, siempre mis mejores amigas, nos seguiremos acompañando la vida entera: Dany, Diana, Pame, Vale, Zeltzin, Debie, Zitlalli, Brenda. Gracias.

A mis amigos y amigas quienes me han dado la fortuna de saber cómo caminan en el mundo, en cada paso que doy los llevo. Gracias por ayudarme a llegar, su presencia es un dulce río de bendiciones y locura. Araceli Medrano, Mike Núñez, Elianet Pereira (no sé qué hubiera sido de mí sin ustedes), Angiie López, Violeta Guerrero, mi dulce Cat, Ale Zamudio, David Reyes, Humberto Martínez, Michell Rodríguez, Jessica León. Los amo, amo su forma de ser.

A los seres que le dan el plus a mi vida, gracias por existir, gracias por creer en mí: Jesús y familia, la mejor vida nos espera; Cris Peña (te prometo que iremos a la luna), Miguel Larios (campeón, brillas), Pau Cerón, Karola, Juan Martínez y familia, Christopher, Omar, Pau, Abril, Diego, Barbie, Enrique González (de verdad nunca te salves, te quiero), Aarón, Génesis, Abisaí, Dany Riego, Karina, Erick Espíndola, Gus Baena, Israel, Carlos, Michael Hernández, Jorge Pacheco, Ángel, Roberto, Alaín, Christian García, Mau Zamitiz, David Belmont, Betzy, Beto, Ro, Ale Guerrero. Al grupo de cibernética y Terapia Sistémica, mis queridos con la mente sin límites: Mario, Daniel, Ariel, Octavio, Ari, Viri, Javivi, Chris. A cada uno de mis seres hermosos de Cine Club, al grupo querido de 5to con Sergio, y a todos los del grupo 03 de mi generación, compartir las aulas con ustedes fue y será una fortuna en mi vida. Chicos amantes del baile (Hugo, Ferb, Acatzin, Alan, Lalo, Alex, David, George en el cielo, Lucero, Mariano, Oswaldo, Valentín, Rodri, Luis, Ale, Ricardo, Fausto), sin su apoyo moral y ejemplo de vida, no hubiera terminado. A mis niños y amigos del MJM que iniciaron conmigo este proceso de vida. A Fundación Damitzy (les debo mucho). Gracias. Mil gracias.

A la familia Frausto Rodríguez, al grupo de Embajadores Corona, a Lety Machorro, madrina Rocío, Roberto, Alfredo y Celia... Gracias por hacer soñar a mis papás, gracias por creer en ellos, por creer en mi familia.

A mis maestros de carrera y vida: Ana María Rosado Castillo (gracias por confiar en mi y quererme tanto), Lidia Beltrán Ruíz, Sergio Carlos Mandujano, Patricia Bañuelos, Vicente Cruz, Silvia Mercado, Daniel Rosas (por su increíble compartir), Rafael Pascual, Juan Carlos Del Razo, Julieta Monjaráz, Sara Unda, Humberto Rossell, Blanca Retana, Oscar Flores, Fernando González, Héctor Magaña, Julieta Becerra... Gracias por darle a mi mundo la mejor enseñanza de un presente lleno de posibilidades y esperanza.

A Gerardo Escobar Bucio, por encender las chispas de lo mejor y de lo peor de mí. Por quedarte. Aunque te hayas ido sabes que te abrazo con todo lo que soy, con todo aquello en lo que me convertí, con todo lo que seré de hoy en adelante.

A mi querido Abel Isaías Rodríguez Mendoza, gracias por llevarme y por enseñarme tan pequeña, en dónde debía buscarme a mí misma, me encontré, sigo viendo con el alma.

Dedicatoria

A ti.

A ti, ser humano que abres estas páginas, porque buscas algo, porque puede que lo encuentres,
porque puede que no.

A ti, porque sueñas que esta vida puede ser mejor de lo que ya es.

Sí puede ser... Sólo créelo, en verdad créelo, créalo.

A mi familia, amigos, amigas, maestros y maestras, a mi Universidad que tanto me han dado,
en especial a la FES Zaragoza, mis hogares favoritos.

A mi país y al mundo que merece lo mejor de mi, lo mejor de todos.

Índice

Resumen	1
Introducción	2
I. Discriminación y <i>bullying</i> como una forma de violencia en el aula	5
1.1 Discriminación.....	9
1.2 <i>Bullying</i>	12
II. Derechos Humanos, diversidad y convivencia	16
2.1 Dignidad humana y diversidad.....	22
2.2 Tolerancia y respeto a la diferencia.....	25
III. El papel de los docentes en la construcción de una convivencia respetuosa en el aula	29
3.1 El papel de los docentes en la educación.....	31
3.2 Actitudes de los docentes en el aula.....	35
IV. El taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el <i>bullying</i> en el aula”	39
4.1 Propósito del taller.....	40
4.2 Objetivo del taller.....	41
4.3 Participantes.....	41
4.4 Materiales.....	42
4.5 Desarrollo del taller.....	42
V. Método y procedimiento	45
5.1 Objetivos.....	46
5.2 Propósito.....	46

5.3 Método.....	47
5.4 Procedimiento y materiales.....	48
5.5 Análisis de datos.....	49
VI. Resultados.....	57
VII. Discusión.....	97
VIII. Conclusiones.....	101
Referencias bibliográficas.....	105
Anexos.....	117
1. Taller.....	117
2. Análisis de datos.....	123
2.1. Ejemplo de transcripción.....	123
2.2. Ejemplo de categorización en comentarios.....	124
2.3. Ejemplo de tablas de categorización de diálogos.....	125
2.4. Ejemplo de identificación de categorías.....	126
2.5. Ejemplo de codificación.....	127
Glosario.....	128

Resumen

El presente trabajo tiene el fin de dar a conocer las actitudes, experiencias, y propuestas que 16 docentes del nivel medio superior y superior de diferentes carreras de la UNAM, tuvieron ante fenómenos sociales como la diversidad, la discriminación y el *bullying* dentro del aula, en las discusiones grupales del taller “Educando en la diversidad: Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula” que fueron grabadas en audio para la obtención de datos, los cuales se transcribieron y analizaron de manera cualitativa mediante un enfoque etnográfico, para formular estrategias que puedan mejorar la convivencia en el aula, y que además, trasciendan en el resto de la sociedad como acciones realizadas día a día de manera personal y sobre todo, como docentes y agentes de cambio. Algunos de los resultados de la investigación muestran las dificultades, los aprendizajes y las experiencias que los docentes encuentran en su labor dentro del contexto educativo, además de propuestas como: la realización de protocolos de acción o talleres, la mejora de la relación docente-alumno mediante la empatía, toma de acuerdos o el compartir experiencias y aprender de ellas, para actuar ante el *bullying*, la discriminación y poder trabajar con la diversidad como una herramienta de enriquecimiento.

Palabras clave: Diversidad, discriminación, *bullying*, docentes, actitudes, experiencias, propuestas.

Introducción

Investigar las actitudes, experiencias y propuestas que los docentes tienen en un aula de clases, permite mejorar la calidad de la educación. El Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, abreviado internacionalmente como UNESCO), también llamado Delors, coincide con situar el diálogo y el análisis de actitudes de los docentes como una primera etapa fundamental para ampliar el acceso a la educación y para mejorarla (UNESCO, 1996).

En el área de la Psicología educativa, Lee (citado en Solórzano, 2013) menciona que la ejecución real de las buenas actitudes en el profesorado, puede ser agente transformador en el espacio profesional, constituye un modelo a seguir por la comunidad educativa y, especialmente, es un referente para sus estudiantes. Por otra parte en el área de la Psicología social, las actitudes que se tienen frente a los fenómenos sociales se han estudiado ampliamente, y son importantes porque pueden determinar de muchas maneras la relación entre el individuo y la sociedad (Córdoba, s.f. citado en Ovejero, 2007). Éstas son valoraciones favorables o desfavorables hacia algo o hacia alguien que representan componentes cognitivos, motivacionales y emocionales hacia diversos aspectos del mundo social (Alonso, 2007).

Coincidiendo con lo anterior, Essomba (1999 citado en Solórzano, 2013) indica que la identificación de las actitudes permitirá lograr la apertura al conocimiento de la diversidad y el

contraste de informaciones para buscar el equilibrio, y además favorecerá el cambio hacia una convivencia más enriquecedora, creativa y pacífica. Por lo tanto, es preciso contribuir a la identificación y reflexión de las actitudes, experiencias y propuestas de los docentes ante conceptos como lo son la diversidad, la discriminación y el *bullying*, que hoy en día ocupan lugar primordial para cumplir con los objetivos de una mejor calidad de educación.

En el capítulo uno se describe la temática de discriminación y *bullying* como una forma de violencia en el aula, así como sus características específicas y datos estadísticos que se arrojan en el país. Dentro del capítulo dos se definen los conceptos e importancia de los Derechos Humanos, la diversidad y la convivencia respetuosa en el aula, así como algunos debates entre los conceptos y la manera de tratamiento en esta tesis. En el capítulo tres se aborda la importancia de los docentes y de las actitudes hacia fenómenos sociales en la construcción de una convivencia respetuosa en el aula, así como la relevancia de la educación en la sociedad actual. El capítulo cuatro, describe el taller realizado, del cual se extrajeron los datos para la realización de esta investigación, así como los objetivos, propósitos, participantes, y materiales utilizados en el taller. El capítulo cinco define los propósitos y objetivos de la tesis, así como el método y procedimiento para el análisis y categorización de los datos obtenidos. El capítulo seis incluye los resultados de la investigación a partir de los cuales se formulan las interpretaciones. El capítulo siete contiene la interpretación de los resultados con fundamento en los hallazgos empíricos y teorías abordadas. Y finalmente, el capítulo ocho contiene las conclusiones a las que se llegaron en la investigación, así como las contribuciones y limitaciones de la misma, en las cuales se pone de relevancia el estudio de las actitudes, experiencias y propuestas que los docentes expresaron durante el taller y que pueden

ser útiles para aplicarse como estrategias de acción ante la diversidad, la discriminación y el *bullying* en el aula, y con repercusión en la sociedad.

Los resultados de esta investigación dan a conocer algunas dificultades, aprendizajes y las experiencias con las que los docentes se encuentran en su labor dentro del aula, además de propuestas que dieron dentro del taller, tales como: la realización de protocolos de acción o talleres para docentes, la mejora de la relación docente-alumno mediante la empatía, cortesía, etc., toma de acuerdos, imposición de reglas o el poder compartir experiencias y aprender de ellas, entre otras, para actuar ante el *bullying*, la discriminación y poder trabajar con la diversidad como una herramienta de enriquecimiento para mejora en la convivencia.

I. Discriminación y *bullying* como una forma de violencia en el aula

“Lo que te pasa, me pasa. Lo que te duele, me duele.

Ese es el cambio”.

Roberto Pérez.

El presente capítulo incluye los conceptos de discriminación y *bullying* como problemáticas violentas que se viven diariamente en México, así como sus características más relevantes y datos estadísticos. Se revisa el concepto de violencia, el cómo es considerado en la sociedad, y algunos factores explicativos de los niveles actuales de violencia en el país. También se señala cómo la violencia ha impactado en las escuelas y algunas vías de solución.

La violencia es un fenómeno presente en todos los contextos, y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial de la Violencia y la Salud (2002), no hay país ni comunidad a salvo de ella, además amenaza la vida, la salud y la felicidad de todos. Está tan presente, que en ocasiones se le percibe como componente de la condición humana ante la cual únicamente se debe reaccionar, sin embargo, éste problema complejo y multicausal puede prevenirse, pues también está relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento (OMS, 2002).

Dentro de la Psicología, la violencia se ha estudiado desde diferentes perspectivas, dentro de las teorías clásicas se encuentran las teorías instintivistas (con un enfoque psicoanalítico en su mayoría) que explican estos comportamientos desde el interior de la persona como algo inevitable y que funcionaría para asegurar la supervivencia; la teoría de la frustración-agresión, en la que la frustración (causada por causas externas) y una pulsión

interna, son las que generan la conducta violenta; las teorías neurobiológicas, que consideran aspectos biológicos fisiológicos que estimulan tales respuestas; las teorías de aprendizaje social, en las que un estímulo provoca comportamientos agresivos que son recompensados y que pueden ser causados por imitación. La Psicología Social contemporánea introduce el contexto relacional, interpersonal o intergrupalo y normativo además de ser de carácter simbólico (Chapi, 2012; Doménech e Íñiguez, 2002).

Trujillo (2009) refiere que analizar la violencia desde su dimensión social es complejo, pues es difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y soluciones, también lo es, el lograr una conceptualización de lo que es la violencia. Para Pessin (citado en Trujillo 2009) la violencia está presente en la vida social todo el tiempo y ha existido siempre, sin embargo, considera que no se tiene conciencia de ella hasta que se vuelve problema. A pesar de coincidir con que la violencia siempre ha estado presente y que incluye diversos factores, es hasta 1996 cuando la Asamblea Mundial de la Salud, en su reunión de Ginebra, aprueba una resolución en la que se declara a la violencia como uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo (OMS, 2002).

La Organización Mundial de la Salud define en general a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p. 3).

Bergman (2012) por su parte, menciona que la violencia es un instrumento de dominio e imposición y que en algunas sociedades es parte de un funcionamiento social “normal”, pero

a nivel macro, la violencia resulta parte de un “fracaso colectivo”. En el mismo sentido y coincidiendo con Nelson Mandela, “la violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los Derechos Humanos ni una buena gobernanza” (OMS, 2002, p. V).

Heyns, relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el informe del año 2014 ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, afirmó que los niveles de violencia en México son demasiado elevados y los agresores gozan de total impunidad (ONU, 2014). Por su parte, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP) publicó un artículo en el que señala a ocho ciudades mexicanas dentro de un listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en el 2014 (Acapulco en el lugar número tres, Culiacán, Juárez, Obregón, Nuevo Laredo, Victoria, Chihuahua, Tijuana, Torreón y Cuernavaca del lugar 24 al 50) (CCSPJP, 2015).

En otra perspectiva, Bosch (2014), menciona que en México hay un sentir social muy amplio y doloroso sobre la violencia porque todavía no se tiene ninguna palabra que pueda contener la tragedia, la crueldad, la impunidad, la desigualdad, la corrupción, exclusiones, amenazas, asesinatos de defensores de los Derechos Humanos y la aparente indiferencia internacional y nacional. Y que aunque no se sabe exactamente cuánto y qué tan íntimamente ha modificado a la sociedad este suceso, señala que las consecuencias pueden ayudar a enfrentar un futuro mejor, pues ya resultan evidentes, analizables y comprensibles.

En cuanto a los factores explicativos sobre la violencia dentro del país, Azaola (2012 citado en Bergman, 2012), sostiene que hay tres factores o argumentos que explican los actuales niveles en México: a) una herencia de un México ya violento; b) un debilitamiento de las instituciones del Estado Mexicano y una serie de políticas desacertadas, y c) un conjunto

de debilidades sociales que se constatan en los altos grados de marginalidad, pobreza y falta de inclusión social. Se podrían resumir estas tres causales como: herencia, debilidad institucional y políticas sociales deficientes.

La escuela en el mundo actual, no escapa de dicha condición social, y como un espacio colectivo enfrenta desafíos en los que las situaciones conflictivas han crecido, éstas, derivadas en problemas frecuentes de transgresión a la buena convivencia y transformadas en sucesos de violencia al interior de dicha comunidad (Valenti, 2008 citado en Secretaría de Educación Pública [SEP], 2008).

En el mismo sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2011) señala que la violencia escolar es un reflejo de la violencia cultural y estructural pues en ellos están implicados los actores de la comunidad educativa: docentes, padres y madres de familia, directivos, personal administrativo y por supuesto, el alumnado. Es por esto que los actos para contrarrestarla, son responsabilidad de todos. Con una visión esperanzadora y de acuerdo con esta perspectiva, Bosch (2014) menciona lo siguiente:

México está repleto de personas que incansablemente y con una capacidad inconmesurable de empatizar con el dolor de los demás, trabajan por la paz del país desde hace años, día tras día, con el único objetivo de ayudar a que termine esta tragedia o que, cuando menos, mantengamos la humanidad y la cordura mientras dure. Personas convencidas de que juntos, juntas, no claudicaremos ante nuestro esfuerzo de exigir respeto y justicia y seremos capaces de inventar estrategias para resistir a la pobredumbre de la violencia (Bosch, 2014, pp. 23-24).

1.1. Discriminación

En nuestra sociedad, tal y como Linares (2012) menciona, las autoridades, los agentes que representan a los gobiernos, los impartidores de justicia, o los médicos y maestros, así como la mayoría de la gente discrimina a otros todos los días del modo más natural y desenfadado, y pone a esta situación constituyente hoy en día, como uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, social y político del país. En este sentido, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2014), señala que en México el 70% de las personas son víctimas de la discriminación. También menciona que la discriminación divide a las personas y a los grupos sociales, denigra la dignidad y abre el espacio para normalizar la exclusión para que en la sociedad la desigualdad esté presente en todos los ámbitos.

En primera instancia discriminar en el sentido más simple, significa separar, clasificar o distinguir una cosa de otra, esto permite hacer distinciones y comparaciones que ayudan a comprender el entorno circundante formal y recreativo, que requiere de distintos comportamientos (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2013). Sin embargo el concepto discriminar, engloba un problema social que rebasa dicha concepción del sólo separar y que a continuación se desarrolla.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2016) en su página web, señala a la discriminación como una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo por origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y otras diferencias, dicho trato es imperceptible a veces, sin embargo, señalan también que en algún momento es

causada o recibida y que los efectos de la discriminación en la vida de las personas pueden orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso a perder la vida.

Coincidiendo con Prevert, Navarro y Bogalska-Martin (2012) para la Psicología Social el origen de la discriminación, se encuentra generalmente en los estereotipos y prejuicios que se construyen sobre personas o situaciones, es decir, se ha estudiado la aparición de un comportamiento discriminante relacionándolo con condiciones sociales y psicológicas tales como diferencias sociales, estatus de los individuos, o la posición de poder.

Los prejuicios son juicios u opiniones que se emiten sobre algo o alguien, sin contar con suficiente información o conocimiento, y que al tratarse de juicios no comprobados, pueden no ser ciertos. Implican siempre una valoración, favorable o desfavorable, sobre personas, situaciones o cosas, y se producen en el nivel de los sentimientos y emociones (MINEDUC, 2013). Cuando la valoración es desfavorable, es decir, cuando existe un prejuicio negativo, se manifiestan las expresiones de discriminación a través de sentimientos de lástima, temor, rechazo, desprecio, etc. Sin embargo, los prejuicios positivos también pueden derivar en acciones discriminatorias cuando implican sentimientos que se traducen en actitudes que dificultan el desarrollo y autonomía de otras personas (CONAPRED, 2014).

Los estereotipos se refieren a generalizaciones o sobre generalizaciones acerca de los miembros de un grupo. Las generalizaciones en la mayoría de las ocasiones son negativas y resistentes al cambio, y facilitan el prejuicio y la discriminación, la cual está a nivel de acción. Aunque estos tres fenómenos (el prejuicio, los estereotipos y la discriminación) usualmente aparecen de manera conjunta, pueden aparecer de manera individual o de forma no intencional (Aguilar, 2011).

En suma, cualquier tipo de discriminación, independientemente de su modalidad y de su destinatario, primeramente se sustenta en sentimientos de desprecio (asociados a prejuicios, estereotipos y estigmas) implícitos o abiertos hacia personas y grupos, que conlleva a considerarlos no sólo como diferentes, sino como inferiores intelectual, social o moralmente, y que ameritan ser tratados como si valieran menos. Esto en la práctica se traduce en la degradación e invisibilización de estas personas, es decir, se omiten sus necesidades, se deslegitiman sus demandas, se obstruye su acceso a oportunidades de desarrollo y se restringen sus Derechos. Lo anterior, conduce finalmente a la exclusión social como condición crónica, sistemática, y que es el mayor producto de la discriminación (Torres, 2010).

Las causas, efectos e implicaciones psicológicas de la discriminación en el contexto escolar, se han estudiado ampliamente y no sólo desde la Psicología, sino también desde otras ciencias sociales y se ha encontrado que las principales manifestaciones de discriminación en dicho contexto (por parte de autoridades, docentes, alumnos y administrativos), se producen ante las diferencias por: diversos estilos y ritmos de aprendizaje, apariencia física, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, tipo de familia, embarazo y maternidad, estilos juveniles, sexo, pueblos originarios, discapacidad, enfermedad, inmigrantes y religión o creencias (MINEDUC, 2013).

Al respecto, Aguado, Gil y Mata (2008) señalan que, un alto porcentaje de docentes atribuye tanto el éxito como el fracaso escolar a las propias capacidades del alumnado y a su situación familiar, que en general, los docentes manifiestan poca confianza en su propia influencia sobre los logros de sus estudiantes.

Jordán (2004 citado en Sanhueza, Friz y Quintriqueo, 2014) también señala que los docentes no se identifican como discriminadores, sino más bien, señalan a los alumnos como diferentes, ante las demandas que tanto la institución como ellos requieren, para poder realizar su labor de mejor manera. Menciona también que la oferta formativa sobre la solución ante la discriminación en las aulas es escasa, y que se trata de ofertas diseñadas sin partir de las necesidades, percepciones, intereses de los destinatarios, que no exploran la dimensión afectiva-actitudinal, y que son los propios docentes quienes conceptúan dicha oferta, como muy teórica y poco útil para la práctica.

Para contrarrestar estas acciones discriminativas, organizaciones nacionales e internacionales como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), mencionan que tanto para erradicar esta problemática y equiparar las oportunidades, los sistemas educativos tienen que emprender una reforma estructural y organizativa sustancial, en la que la característica más importante es la flexibilidad en las formas de agrupamiento y en el currículum, insistiendo en modos de comprender mejor el contexto educativo donde se manifiestan las diferencias educativas.

1.2. *Bullying*

La violencia escolar en México, se ha convertido en un tema de actualidad en cualquier medio, el *bullying* como una forma de violencia, es uno de los más tratados e investigados en los últimos años, tanto en medios de comunicación, como en organizaciones ocupadas en mejorar la calidad de vida de las personas (García, 2013). Es un problema que de acuerdo a la

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se extiende en México, datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que México llegó al primer lugar internacional en este problema en el año 2013 (Cable News Network [CNN] México, 2013).

El *bullying*, es entendido como una conducta violenta y recurrente que se da entre pares (Gómez, 2013), y hace referencia a dinámicas interpersonales específicas al interior del contexto escolar (Berger, 2011). Olweus (1993 citado en García 2013), uno de los primeros en estudiar el fenómeno en los setentas, definió el *bullying* (o acoso), como:

Un conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que un alumno, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra otro de forma repetida con intención de causar daño. Dicha definición habla de 1) un desequilibrio de poder entre víctima y agresor, sin estar legitimado para hacerlo, 2) frecuencia y duración del maltrato (con un rango mínimo de 1 vez por semana y seis meses de duración), 3) intención y carácter proactivo de la agresión para obtener un beneficio social, material o personal y 4) la intención de causar un daño (García, 2013, p. 7).

El *bullying* como lo indica la CDHDF (2011), y a diferencia de la violencia directa que implica una víctima y un victimario, involucra tres partes que tienen repercusiones por la acción u omisión de cualquiera de las tres y son:

- Víctima: Quien no es capaz de defenderse.
- Victimario: Quien lleva a cabo la intimidación o acoso.
- Observador o alentador: Aquel que observa y/o alienta la situación de maltrato.

Además se menciona que este tipo de maltrato puede ser de las siguientes maneras:

- Verbal: Directo (palabras, insultos o amenazas en presencia de la víctima) o indirecto (difundir falsos rumores sin que la víctima esté presente).
- Emocional: Rechazo, marginación, humillación, burlas, chantaje.
- Físico: Directo (asustar, pegar, pellizcar, etc. a la víctima) e indirecto (robar, dañar las pertenencias o esconderlas).
- Sexual: Contactos físicos, comentarios y agresiones sexuales.

Actualmente hay muchos tipos y clasificaciones de *bullying* que van desde la simple burla, hasta ataques severos que implican la pérdida de vidas humanas, algunos tipos más comunes tales como: el *ciberbullying* o acoso cibernético (ejercido en redes sociales, por correo electrónico, mensajería instantánea, blogs, etc.), *happy slapping* (grupo de personas que propinan golpizas a las víctimas y las graban), *dating violence* (acoso o violencia ejercida entre parejas con algún tipo de relación romántica e íntima), entre otras (García, 2013).

Aun así, las consecuencias negativas asociadas al *bullying* no son exclusivas de las víctimas, tanto víctimas como agresores pueden presentar síntomas depresivos y ansiosos, elevados niveles de agresividad, aislamiento social y problemas de ajuste escolar, entre otros (Berger, 2011).

El *bullying* no siempre da cuenta de la infinidad de acciones, actitudes y hechos violentos que diversos protagonistas emprenden en el espacio escolar (Gómez, 2013). A pesar de esto, cualquier tipo de violencia, en especial el *bullying*, como lo menciona Lecannelier (2016) es un problema sistémico en el que y por el que toda persona involucrada en la educación y desarrollo, tiene alguna responsabilidad para intervenir (familia, profesores,

rectores, directores, inspectores, psicólogos, pedagogos, investigadores, gobiernos, etc.). Existe evidencia que muestra que las intervenciones más efectivas para hacer frente al *bullying* son aquellas que se focalizan en la prevención de la violencia, y más aún en la promoción de una convivencia y una cultura escolar del buen trato y el respeto (Berger, 2011).

Sin duda, la violencia en nuestro país ha alcanzado su expresión en todos los niveles y contextos. Los fenómenos de discriminación y *bullying* como una expresión de violencia, son preocupantes por las consecuencias que provocan en los implicados y en las formas de convivencia e interacción que se generan específicamente en el contexto escolar, pero que se reproducen en otros contextos, es por eso que incidir ante estas problemáticas y considerarse parte fundamental para detectarlas, prevenirlas, o eliminarlas, hace posible generar un ambiente de convivencia mejor para todos. En el siguiente capítulo se explica la importancia de los Derechos Humanos, de la diversidad y de la convivencia respetuosa, como una condición para erradicar las problemáticas violentas, así como las características implicadas en dichas temáticas.

II. Derechos Humanos, diversidad y convivencia

“Yo siempre he amado al desierto. Uno puede sentarse sobre una duna de arena sin ver ni escuchar nada. Y sin embargo, siempre hay algo que brilla en silencio... Mi casa guardaba un secreto en el fondo de su corazón... – Sí –le dije al principito-; ya sea que se trate de la casa, de las estrellas o del desierto, lo que los hace hermosos es algo invisible”.

A. *De Saint-Exupéry, El Principito.*

Hablar de discriminación y *bullying*, tal y como se mencionó en el capítulo anterior, abre un campo que en ocasiones parece difícil de contrarrestar por la magnitud que ha alcanzado en cada esfera social, sin embargo y afortunadamente, se cuenta con herramientas de solución que promueven ser viables y duraderas, como lo es el cambio de actitudes hacia la convivencia sana y el respeto a los Derechos Humanos. En este capítulo se aborda qué son los Derechos Humanos, características de los mismos, cómo estos están directamente relacionados con el concepto de dignidad humana y diversidad, y además, por qué valores como respeto y tolerancia están implicados y son necesarios en una convivencia libre de violencia en el aula.

Ortega y Gasset (1988 citado en Blanco, De la Corte y Sabucedo, 2004) señaló como gran reto sucesor de la era moderna, el “ordenar el mundo desde el punto de vista de la vida” (p. 6), entendiendo la vida, como principio y fuente de derecho. Afortunadamente la civilización humana ha ido modificando sus formas de convivencia y las normas para poder hacer de la vida un principio y germen de derecho.

En textos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es común referir a éstos como: “Derechos humanos” o “Derechos Fundamentales”, sin embargo ambos conceptos han sido motivo de debate en materia de derecho. En ese sentido, suele llamarse “Derechos Fundamentales”, a los Derechos Humanos que ya han sido incorporados a las constituciones de cada país, es decir, cuando ya forman parte de un sistema jurídico concreto (M. Ruíz, 2003). Como también lo refiere Sánchez (2014), estos derechos fundamentales afectan a las dimensiones más entrañables del ser humano y son derechos subjetivos; son de aplicación en la constitución y gozan de una especial relevancia que les destaca por encima de los demás.

Sin embargo, y para no ahondar en un debate que hay entre los dos conceptos, existe un enfoque que propone una vía de solución y que trata de armonizar los desacuerdos de los mismos. Éste enfoque (iusnaturalismo crítico, atípico, relativo, o iusnaturalismo deontológico, o también conocido como positivismo evolucionado) toma a los Derechos Humanos como criterios, expectativas y exigencias de moralidad, históricos que surgen y evolucionan; aun así, lo que les concede ser derechos, no sólo es estar recogidos en las leyes, sino enraizarse en lo propiamente humano (Gil, 2003 en M. Ruíz, 2003).

El organismo encargado directamente de la promoción y protección de los Derechos Humanos (DDHH) de parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es la Oficina del Alto Comisionado, y ésta, en México define a los Derechos Humanos como: “garantías jurídicas universales que protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los Derechos Fundamentales y la dignidad humana” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH], 2011, p. 5). Dentro de esta misma lógica, en Aproximación a los Derechos Humanos de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación [SCJN] (2012) se señala que éstos han surgido a través de los años, a partir de la idea de dignidad humana, y de la conciencia en las sociedades de proteger sectores que se encuentran en desventaja frente a otros grupos por cuestiones sociales, económicas, culturales, entre otras.

Por lo anterior, en los estados actuales los Derechos se han incorporado a sus respectivas constituciones. Pérez (2003 citado en V. Ruíz, 2007) por su parte, menciona que los Derechos Humanos son “un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional” (V. Ruíz, 2007, p. 157) .

Los Derechos Humanos tienen ciertos principios que explicita también la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2011):

- 1) Son universales, porque son aplicables a todas las personas sin distinción alguna tales como, color de piel, sexo, origen étnico o social, religión, idioma, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica. Este principio también refiere que los derechos son aceptados por todos los Estados.
- 2) Son inalienables, es decir, a nadie pueden cancelársele, destituírsele y no se puede renunciar a ellos. Son inherentes a las personas.

- 3) Son indivisibles e interdependientes, están relacionados entre sí, y para ejercer determinado derecho de manera plena, es necesaria la intervención de otro u otros derechos.
- 4) Gozan de participación e inclusión, lo cual quiere decir que todas las personas y los pueblos tienen derecho a participar de forma activa, libre y significativa en un entorno civil, económico, social, cultural y político así como a contribuir a dicho desarrollo y disfrutar de él. Para cumplir con este principio se debe asegurar la accesibilidad de la información, la claridad y la transparencia en los procesos de toma de decisiones.
- 5) Necesitan la rendición de cuentas, transparencia e imperio de la ley. La rendición de cuentas exige que los gobiernos garanticen la transparencia de sus procesos y actuaciones, además de explicar las decisiones que adoptan. El imperio de la ley consiste en que todas las instancias gubernamentales deben rendir cuentas sobre la observancia de los Derechos Humanos, y atender reclamaciones en caso de que se haya dado el incumplimiento de los mismos.

Una vez señalado lo anterior, es indispensable tomar en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, que dentro de sus treinta artículos, considera que el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los Derechos Humanos (como iguales e inalienables para todos), son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo (SCJN, 2012).

Como Blanco, De la Corte y Sabucedo (2004) mencionan, respetar los Derechos Humanos garantiza integridad física, psíquica y emocional del individuo y a su vez, la solidez

de la estructura social y de un modelo viable de convivencia. De igual forma, la SCJN (2012) señala que los individuos e instituciones deben promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, asegurando de igual manera su reconocimiento y aplicación efectiva.

Reforzando el planteamiento anterior, González y Morales (2012) mencionan que filosófica y políticamente los Derechos, contienen cuatro criterios axiológicos necesarios:

- 1) Dignidad personal: Hace referencia al planteamiento Kantiano de la dignidad como un valor interior absoluto, es decir, el ser humano considerado como persona, como fin y no como un medio. A través de ésta obliga al respeto de sí mismo a todas las personas del mundo. En donde los derechos de libertad y los derechos sociales no tienen que ver con la identidad de las personas.
- 2) Igualdad: Se deriva de la dignidad, que permite a cada uno medirse con cada una de ellas y de estimarse su igual. Es aquella que garantiza la no exclusión.
- 3) Tutela de los sujetos más débiles: Se reconoce el derecho a la vida, los derechos de la inmunidad y de libertad, los derechos sociales (derechos para la supervivencia) contra la ley de quien es más fuerte socialmente y económicamente.
- 4) Paz: Los otros tres criterios son condición necesaria para que la paz se dé como satisfacción de convivencia.

Los Derechos Humanos son aspectos cotidianos de la vida, son cuestiones que sin darse cuenta se ejercen y se disfrutan todo el tiempo, y son un factor indispensable para el desarrollo de las personas (SCJN, 2012). Sin embargo, tal como refiere Ferrajoli (citado en

González y Morales, 2012) la presencia de los Derechos Humanos en la legislación y en los diferentes niveles de gobierno e instituciones, no garantiza su observancia. Así mismo, Sauri (citado en González y Morales, 2012) señala que una de las dificultades para el respeto de los Derechos Humanos en México es, que dicho concepto se reduce comúnmente a lo jurídico y filosófico, estando en el mismo tribunal de justicia su resolución, es por ello que él propone para su defensa y promoción, encontrar estrategias para su vigencia y exigibilidad en este contexto.

La Psicología Política, con origen popular anterior a los primeros trabajos en Psicología Social y como una disciplina que apunta a producir discusiones sobre la realidad social para transformarla y que además mantiene fuertes puntos de contacto con la Psicología Social y la Psicología Comunitaria, ha trabajado en Derechos Humanos con diversas organizaciones públicas y privadas en el continente, desde situaciones de violencia y vulneración dadas de manera cotidiana de los Derechos más elementales como el derecho a la vida, además, la carrera de Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha puesto a la Ética y a los Derechos Humanos como una prioridad que hay que tomar en cuenta para la práctica e investigación Psicológica (Giorgi, 2016).

La Psicología en general, coincidiendo con Ferrero (2000), necesita de un compromiso ético integral que debe empezar por el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, en primer lugar, porque el psicólogo es ante todo, un ciudadano que deberá atenerse a todas las obligaciones que como tal le atañen, y de igual manera, porque su profesión le impera la defensa de la dignidad humana, y lo coloca como un promotor de Derechos Humanos. Por lo anterior, es importante que la labor de la Psicología, sea cual sea la técnica y el grupo al que estén dirigidas sus prácticas, contemple en ellas los Derechos Humanos.

2.1. Dignidad humana y diversidad

Los Derechos Humanos como lo menciona Martínez (2013), son una expresión jurídica de la dignidad de las personas y su función es permitir y garantizar su respeto. Este concepto, tiene su origen en la antigüedad griega pero a través de los años en la historia humana se ha enriquecido en su significado y alcance, y ha pasado de ser un concepto directamente ligado a la posición social a expresar la autonomía y capacidad moral de las personas, y se ha constituido como fundamento indiscutible de los Derechos Humanos. Dicho autor, también lo destaca como elemento para enfrentar y desarrollar las normas relativas a las transformaciones sociales provocadas por el desarrollo científico y tecnológico.

Así, la dignidad, y coincidiendo con la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (DUBDU) de la UNESCO (2005 citado en Escobar, 2012) es: “Un valor intrínseco o noción ontológica universal que implica respeto, sin importar la elección política, situación económica, social, cultural, género u orientación sexual, creencias o formas de pensar.” (p. 60). Hablar de dignidad humana es reconocer en éste, un valor que es inherente e inmanente a todo ser humano, independientemente de su condición, origen, edad o sexo; esto es, se reconoce dignidad a todos los seres humanos.

Al igual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una tesis aislada publicada el 24 de octubre de 2014 dentro del Semanario Judicial de la Federación establece que:

La dignidad humana no se identifica ni se confunde con un precepto meramente moral sino que se proyecta en nuestro ordenamiento como un bien jurídico circunstancial al ser humano, merecedor de la más amplia protección jurídica... la dignidad humana

funge como un principio jurídico que permea en todo el ordenamiento, pero también como un derecho fundamental que debe ser respetado en todo caso, cuya importancia resalta al ser la base y condición para el disfrute de los demás derechos y el desarrollo integral de la personalidad. Así las cosas, la dignidad humana no es una simple declaración ética, sino que se trata de una norma jurídica que consagra un derecho fundamental a favor de la persona y por el cual se establece el mandato constitucional a todas las autoridades, e incluso particulares, de respetar y proteger la dignidad de todo individuo, entendida ésta -en su núcleo más esencial- como el interés inherente a toda persona, por el mero hecho de serlo, a ser tratada como tal y no como un objeto, a no ser humillada, degradada, envilecida o cosificada (párr. 1).

En este sentido, hablar de Derechos Humanos y de dignidad humana, implica hablar del respeto a las diferencias individuales, o a la diversidad, es decir, el reconocimiento de la particularidad de cada grupo social, así como las propiedades que producen su interacción y que producen dicha diversidad (UNESCO, 2001). Para entender el concepto de diversidad, es necesario mencionar el papel que la cultura juega para el desarrollo de dicho concepto.

Ante todo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2001) define cultura como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y ello se enzarza en lo más profundo de la diversidad cultural. Esta definición de la cultura, implica entonces el reconocimiento de la particularidad de cada grupo social, así como las propiedades que producen su interacción y que producen dicha diversidad. Esta última es en primera instancia,

un hecho: cada grupo social específico tiene sus formas heterogéneas de comunicación, leyes, costumbres, lo que nos hace individuos (UNESCO, 2013).

La Real Academia Española (RAE, 2014) refiere el concepto diversidad (Del lat. *diversitas*, *-ātis*), como variedad, semejanza, diferencia, abundancia o gran cantidad de varias cosas distintas. Desprendido de esto, la diversidad plantea diversas dificultades al ser abordada; por ejemplo la reducción de ésta a sus aspectos más particulares como la etnia o aspectos lingüísticos, por lo anterior, siempre se ha de ceñirse a la definición más genérica de diversidad. Esto implica el choque inevitable entre culturas y actividades entre diversos actores y su particular forma de percibir el mundo y su actuar. Por lo tanto cuando se habla de diversidad, no se habla de hombres o mujeres, niños o ancianos, sino más bien de individuos y su identidad en un contexto específico, así como al reconocimiento y análisis de esta y de las herramientas para la intervención que facilita. En apoyo a esto, la UNESCO propone la amplitud en el proceso de difusión de la cultura y políticas que garanticen la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen a través de la impartición de estos contenidos en el ámbito escolar (UNESCO, 2001). Dicha promoción no sólo ha de ser ligada a él, pero una visión amplia de la cultura ha de iniciarse en la escuela, y en la promoción del respeto a la diversidad de las culturas se encuentra la clave a la inclusión, la paz y la seguridad de los estados.

2.2. Tolerancia y respeto a la diferencia

Para comprender desde una manera más amplia los conceptos sobre tolerancia y respeto a la diferencia, es necesario revisar las implicaciones del término de diversidad cultural (definido anteriormente), ya que ésta es el principio del cual se derivan dichos valores. A la diversidad cultural, se le han asignado diferentes significados y según el Informe Mundial de la UNESCO (2009), algunos consideran que la diversidad cultural es positiva en el punto en que se refiere a un intercambio de la riqueza de cada cultura del mundo y a los vínculos que unen en los procesos de diálogo e intercambio, y para otros, las diferencias culturales son causantes de perder de vista lo que se tiene en común en cuanto seres humanos y, por lo tanto, constituyen la raíz de numerosos conflictos.

A pesar de los conflictos o puntos de encuentro que la diversidad puede acarrear, es imposible permanecer ciegos ante ella, pues es una realidad, y antes, ha de reconocerse qué significa ser persona para poder converger en la importancia que hay en los esfuerzos por crear una convivencia libre de violencia.

Coincidiendo con García (1996, citado en V. Ruíz, 2003), ser persona es una dignidad reconocida a un titular, es decir, aquel individuo que posee una naturaleza dotada de características peculiares. En el mismo sentido sobre lo que es ser humano, Maturana (1996) menciona lo siguiente:

Pienso que los seres vivos son sistemas que tienen sus características como resultado de su organización y estructura, de cómo están hechos, y para que existan no se necesita de nada más. Pero al mismo tiempo los seres vivos tienen dos dimensiones de existencia. Una es su fisiología, su anatomía, su estructura. La otra, sus relaciones con

otros, su existencia como totalidad. Lo que nos constituye como seres humanos es nuestro modo particular de ser en este dominio relacional donde se configura nuestro ser en el conversar, en el entrelazamiento del “lenguajear” y emocionar. Lo que vivimos lo traemos a la mano y configuramos en el conversar, y es en el conversar donde somos humanos (p. 22).

Coincidiendo con los dos autores, el ser humano no sólo es un organismo con características específicas a su naturaleza sino que también se relaciona con otros. Lo anterior conduce al problema de conciliar necesariamente, el respeto a las diferentes formas de individualidad para poder convivir de una manera armónica en la sociedad.

Vargas (2000, citado en Atempa, 2014) menciona que convivir es coexistir, compartir lugar y tiempo, es también relacionarse con el otro de manera pacífica en el que participan factores internos como actitudes, creencias, habilidades; y factores externos como pobreza, educación, violencia, desempleo, cultura, etc., es decir, es un punto de encuentro de lo que cada uno lleva dentro de sí mismo.

Es verdad que por esta misma diversidad han aumentado los puntos de interacción y fricción entre las culturas, por esto, resulta indispensable retomar valores fundamentales como lo son: la tolerancia y el respeto, que nos acercan a dicha definición del convivir humano. El respeto y la tolerancia como valores asociados a las relaciones entre las personas, surgen precisamente a partir de la diversidad como hecho. Al surgir la diversidad, surgieron estos dos valores como reconocimiento de la misma (Tello, 2005).

De acuerdo con Camps (1990, citado en Beltrán, 2004) la tolerancia es una virtud necesaria en el sistema democrático tanto con perspectiva moral como política, ya que no es

posible establecer una verdad única y definitiva, y no es necesario que se renuncie a las propias convicciones o que haya ausencia de un compromiso personal. La tolerancia en su sentido positivo implica una actitud caracterizada por el esfuerzo para reconocer las diferencias y comprender al otro o reconocer su derecho a ser distinto (Martínez, 2001 citado en Beltrán, 2004). En primera instancia y según la etimología, la palabra tolerar (del latín *tolerare*) significa llevar, cargar, sostener, soportar, tener la fuerza de carga o sostener (Gómez, 1988 citado en Almeyra, 2004).

Por otro lado, el respeto al otro como lo señalan Clerget y Costa (2011) es un sentimiento que lleva a conceder a alguien cierta consideración, en función del calor que le reconocemos, y a comportarse con él con reserva y discreción, es “simplemente reconocerle la misma humanidad y el mismo valor que a sí mismo” (p. 26).

Almeyra (2004) haciendo un análisis sobre la tolerancia y el respeto, menciona que en el uso cotidiano, la palabra tolerancia implica soportar o sufrir una cosa o a una persona, permitir que se haga una cosa o admitir ideas y opiniones distintas de las propias. En ese sentido, pone de relevancia que en la tolerancia: “la cortesía y el don de gentes llevan a aceptar la existencia del diferente, pero sin llegar hasta el intento de comprenderlo y darle, al menos, la misma dignidad que uno cree tener” (p. 7). Por otra parte, señala que en el respetar o comprender, está implícito el esfuerzo por entrar en el modo de pensar y de actuar del otro al que se le atribuye la misma capacidad y dignidad aun con lo diferente de su ser, e implica, ver igualdad en la diversidad.

Coincidiendo con dicha reflexión, es necesario que la sociedad aplique estos dos conceptos en la vida diaria, ya que sin ellos, no se puede gozar de los frutos de la diversidad.

De la misma manera V. Ruíz (2005) señala como necesario tomar conciencia de lo que la diversidad representa porque vivimos en una sociedad así, y en ella se debe tener como punto de partida el respeto a las costumbres o creencias de grupos o individuos, siempre tomando en cuenta los Derechos Humanos, sólo desde el diálogo y el respeto mutuo se logra una convivencia pacífica y enriquecedora para todos.

Coincidiendo con Rivera (2016), en la actualidad, la realidad social y cultural es reflejada en las instituciones educativas, y se manifiesta gran complejidad del contexto escolar, por lo que se hace evidente y necesario optar por una educación abierta, en y para la diversidad, poniendo de manifiesto un pensamiento multidimensional, que contemple diferencias y acepte y valore la heterogeneidad de alumnos y de docentes. El comprender la diversidad implica buscar diferentes alternativas para abordarla, que se traduzcan en un esbozo teórico pero que avance en actuaciones concretas, para ello, la Psicología Educativa, desde sus inicios y con más fuerza ahora, se ha encargado de diseñar intervenciones (con perspectivas de género y trabajo con alumnos con discapacidades en su mayoría) con los diferentes miembros de la esfera educativa para cubrir los propósitos educativos y mejorar la calidad de acuerdo a los principios antes mencionados.

Saber que la Psicología y los Derechos Humanos están completamente ligados a la dignidad humana y que ésta incluye un respeto a la diversidad de cada individuo o grupo social, pone de relevancia el poder educar respetando los principios de una convivencia más sana y sobre todo, el poder que cualquier miembro tiene para intervenir en situaciones de violencia, generando un cambio positivo para todos, dicha temática centrada en el ámbito escolar se aborda en el capítulo siguiente.

III. El papel de los docentes en la construcción de una convivencia respetuosa en el aula

“Por un lado es preciso intentar cambiar el alma de los individuos para poder cambiar sus sociedades. Por el otro, hay que intentar cambiar las sociedades para poder dar una oportunidad al alma de los hombres.”

Martin Luther King Jr.

En este capítulo se aborda la importancia de la educación en la sociedad basada en el respeto a los Derechos Humanos, y el papel que los docentes tienen para poder modificar las circunstancias que hoy en día son un problema preocupante a nivel mundial. Se pone de relevancia al docente como un agente de cambio basado en las actitudes, experiencias y propuestas que surgen de la labor diaria y del contacto directo con el alumno dentro del contexto escolar.

Primeramente, es imperante tener presente, tal y como lo dispone la constitución, que “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (González y Morales, 2012, p. 68).

Dentro del mundo educativo existen múltiples razones, además de las legales, para reconocer que debe aspirarse a emprender proyectos educativos de mayor calidad humanizadora. Mejorar la calidad y la equidad de la educación en todos los países, es una

aspiración sobre la cual existe consenso mundial. Hacer esto, implica avanzar hacia un sistema educacional que garantice que todas y todos los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades de aprendizaje, en un entorno educativo seguro y protector, que les permita aportar a la sociedad como ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y pacíficos (MINEDUC, 2013).

El respeto a la diversidad cultural en el ámbito educativo suscita interés, ya que, como mencionan Kurkdjian y Corbett (2009) se ha visto impactada por los efectos de la globalización, por lo que se requiere de una educación que incluya a todos y todas las involucradas en sistemas participativos y comunicativos eficientes, surgiendo entonces, una necesidad de exponer una perspectiva coherente de la diversidad cultural y aclarar cómo lejos de posturas, puede ser utilizada para contribuir a una aplicación en la práctica cotidiana, la cual se vuelve fundamental y el contexto educativo es una oportunidad importante para la observación de la diversidad o el encuentro de la riqueza particular de cada individuo (en sus costumbres, actitudes, etc.).

La UNESCO (2001) también propone la amplitud en el proceso de difusión de la cultura y políticas, que garanticen la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen a través de la impartición de estos contenidos en el ámbito escolar. Dicha promoción no sólo ha de ser ligada a él, pero una visión amplia de la cultura ha de iniciarse en la escuela, y en la promoción del respeto a la diversidad de las culturas se encuentra la clave a la inclusión, la paz y la seguridad de los estados. En este sentido, cuando el sistema educativo logre un ajuste real y de respuesta a la diversidad de la población escolar, recién en ese momento estará asegurado el derecho de todos a una educación de calidad (Ministerios de Educación de los países del Mercado Común del Sur [MERCOSUR], 2003).

Siguiendo con lo anterior, Zabala (2002 citado en Carranza, García y Loredó, 2008) señala que el análisis de la práctica educativa debe realizarse a través de los acontecimientos que resultan de la interacción maestro–alumnos y alumnos–alumnos. Considerando como necesaria a la práctica educativa como una actividad dinámica reflexiva. Por lo tanto, promover el respeto a los Derechos Humanos en el espacio escolar encierra también revisar, interrogar y cuestionar el propio lenguaje, visibilizando cómo lo utilizan las y los actores principales de la educación, el modo de aprender a valorar, desde la “manera de hablar”, la diversidad de características personales y las diferencias culturales.

3.1. El papel de los docentes en la educación

Apostar por la educación como un medio de excelencia para transformar la sociedad en la que se vive, es un objetivo de diversos organismos alrededor del mundo, y se considera que con ello se pueda convivir en la paz y armonía deseada (CDHDF, 2011). En palabras de Mayor (citado en Morin, 1999): “La educación es la fuerza del futuro, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio.” (párr. 2).

La principal finalidad de la educación de acuerdo al Informe de la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, conocido como informe Delors (1996) es, el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social, es proyecto de vigencia de los Derechos Humanos como valores sociales compartidos en donde es necesaria su promoción, defensa y ampliación. En palabras de Fernández (2004), este informe de la UNESCO resitúa a la educación como la utopía necesaria, revalorando aspectos éticos y

culturales y sugieren dar a cada persona los medios necesarios para una comprensión interpersonal e intrapersonal.

La palabra educación, proviene del latín *educare*, que significa criar, alimentar o instruir. Coincidiendo con Gil (M. Ruíz, 2003) educar es ayudar o guiar para que los sujetos sepan mantenerse o cambiarse, es también una invitación a ser de otro modo para alcanzar las posibilidades humanas no logradas pero alcanzables, interviniendo en ello, también pone de manifiesto que los Derechos Humanos pueden ser percibidos por los educadores como aquello que permite valorar el progreso moral individual y colectivo. Dicho autor también menciona que los Derechos Humanos hacen recordar a los educadores la importancia de aprender a mirar a los alumnos como seres humanos en desarrollo.

Dentro del Informe que Morin elaboró para la Conferencia General de la UNESCO en 1999 sobre “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, expone la idea de la existencia de siete vacíos que deben ser llenados en las materias docentes, con el propósito de educar para el futuro y sea ésta, un instrumento para el cambio (Morin, 1999). Los 7 saberes que expone señalan que la educación debe enseñar lo siguiente:

- 1) Enseñar el riesgo de error y de ilusión en el conocimiento, es decir, en toda transmisión de información de un emisor a un receptor existen estos riesgos que en realidad son fuentes sociológicas, culturales y biológicas.
- 2) Enseñar que el conocimiento debe ser integrado en su contexto para ser verdaderamente pertinente, ya que en el planeta todo es interdependiente y se necesita un conocimiento que una las partes a la totalidad y viceversa.
- 3) Enseñar el significado de ser humano, es decir, un individuo que forma parte de una sociedad y de una especie, esto movilizando todas las ciencias situándose en un

planeta del universo y las todas las ciencias humanas: “Enseñar la calidad poética de la vida” (p. 5).

- 4) Enseñar nuestra identidad terrenal y humana, puesto que la humanidad comparte un destino común en el planeta y se vivifica con problemas vitales como la muerte termonuclear y la muerte ecológica, entre otras.
- 5) Enseñar a afrontar las incertidumbres, es decir, nadie puede predecir el futuro del planeta o de cada persona, sólo se pueden hacer proyecciones y por supuesto, se tendrían que enseñar estrategias para afrontar la incertidumbre y modificar lo inesperado mediante las nuevas informaciones.
- 6) Enseñar a comprender a los semejantes, no sólo estableciendo diálogo y empatía entre las culturas, sino también a nivel individual.
- 7) Enseñar la ética, la antro-po-ética, o la ética del género humano basada en valores fundamentales como el honor, la solidaridad o la responsabilidad para con la patria y la nación.

Para Morin, el crear algún lugar en donde la reforma de pensamiento o institucional se comience a llevar a cabo, serviría de modelo para su propagación, y esto se llevaría a cabo por medio de un pensamiento complejo capaz de estudiar la complejidad, es decir, aquel que logre unir lo que él explica sobre la condición humana (López, Morin, y Vallejo, 2000).

De la misma manera, la UNESCO (1996) establece que la educación del siglo XXI se debe basar en cuatro aspectos formativos que sustenten la educación, los cuales conciben una formación integral, es decir, un desarrollo pleno del ser humano basado en cuatro categorías de aprendizaje anheladas en todos, estos son los llamados pilares de la educación:

- A) Aprender a conocer: Se refiere a las habilidades que es necesario desarrollar respecto al cómo acercarse al conocimiento, al investigar y al autorregularse, requiere identificar debilidades y fortalezas propias para que puedan ser provechosas.
- B) Aprender a hacer: Se refiere a que el conocimiento no es evidente sino en la práctica, o en lo que se puede construir o crear a partir de él. La producción de conocimientos y su aplicación son imprescindibles para el progreso social.
- C) Aprender a vivir juntos: Acentúa que las personas formen redes de colaboración y participación, ya que sin este pilar, los dos anteriores no dan éxito al individuo por sí solos, es reconocer que el prójimo forma parte esencial de cada persona.
- D) Aprender a ser: Habla del autoconocimiento y valoración de la propia persona como parte fundamental de la realización personal, este pilar genera un equilibrio en cada aspecto de la vida y constitución de cada persona.

Es claro que la educación no puede resolver por sí sola los problemas que plantea la ruptura del vínculo social, sin embargo debe contribuir a desarrollar la voluntad de vivir juntos, elemento básico de la cohesión social y de la identidad nacional (UNESCO, 1996). Por ello, es necesario incluir a los actores de dicho contexto, e instruirlos para poder generar un cambio que se pueda trasladar a otros contextos y que impacte en algún sentido hacia una convivencia social sustentada en el respeto a la diversidad y la dignidad humana.

3.2. Actitudes de los docentes en el aula

Desde una perspectiva sistémica (ecológica o también llamada recursiva) se puede fundamentar que tanto docentes como alumnos en el espacio áulico, juegan un papel importante en los fenómenos, en este caso de *bullying*, discriminación y el respeto o la falta del mismo hacia la diversidad, pues para dicha perspectiva, todo comportamiento forma parte esencial de un sistema de lazos relacionales, y esto sucede a través de la comunicación e intercambios recursivos de información, la esencia de esta perspectiva se encuentra en las pautas que conectan la conducta de una persona con la conducta de otras, dentro de un mismo contexto interaccional (Keeney, 1988; Keeney y Ross, 2007 citados en Acevedo, 2014).

Para este enfoque recursivo, una manera de asegurar la inclusión y participación de los observadores en el sistema es el paso de los “sistemas observados” a los “sistemas que observan”, es decir, el observador pasa de ser un observador de sistemas, a ser observador de sí mismo como un observador de sistemas (Keeney, 1994; Pakman, 2006 citados en Acevedo, 2014). De acuerdo con este modelo, los docentes son parte fundamental de la modificación de estas pautas y son también, un agente de cambio mientras se vean así mismos insertos en la pauta descrita.

Tanto la discriminación, como el *bullying* y el respeto a la diversidad, son actitudes aprendidas y reproducidas en el espacio escolar. Para Lee (citado en Solórzano, 2013), y coincidiendo con lo anterior, la ejecución real de las buenas actitudes en el profesorado, puede ser agente transformador en el espacio profesional y constituye en un modelo a seguir por la comunidad educativa y, especialmente, en un referente para sus estudiantes.

En el mismo sentido, Ainscow (2001) menciona que una de las tareas de perfeccionamiento en la educación, es ayudar a los maestros y al personal de apoyo a analizar su práctica como base para la experimentación, así mismo, sostiene que los intentos de llegar a todos los alumnos están influidos por las formas de percibir las actitudes que se tienen frente a los fenómenos sociales.

Las actitudes se han estudiado ampliamente desde una perspectiva psicosocial, y son importantes porque pueden determinar de muchas maneras la relación entre el individuo y la sociedad (Córdoba, s.f. citado en Ovejero, 2007). De acuerdo con Becerra, Briñol y Falces (2007 citado en Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado, 2007) actualmente se definirían las actitudes como: “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Morales, et. al., 2007, p. 459).

De acuerdo al modelo de Rosenberg y Hovland (s.f. citado en Alonso, 2007), las actitudes se pueden inferir por tres componentes: Cognitivo (pensamientos y creencias que el sujeto tiene acerca del objeto de actitud, pueden ser favorables o desfavorables), afectivo (consta de sentimientos y emociones hacia el objeto de la actitud, pueden ser positivos o negativos) y conductual (se refiere a las intenciones o disposiciones a la acción, así como los comportamientos de alguien respecto a otras personas, grupos o instituciones, pueden ser de apoyo u hostiles).

Las actitudes son relevantes al adquirir nuevos conocimientos, pues las personas asimilan y relacionan la información recibida del mundo en torno a dimensiones evaluativas. Desempeñan también funciones impredecibles al buscar, procesar o responder, no nada más a

la información sobre el entorno, sino también a la que está relacionada con uno mismo. De igual manera guardan una relación cercana con la conducta, es decir, el conocimiento de las actitudes permite hacer predicciones más precisas sobre las conductas sociales humanas y sus cambios. Permiten conectar con el contexto social en el que se vive con la conducta individual, reflejan la interiorización de los valores, normas y preferencias que rigen cada grupo. Además, los cambios en las actitudes de varias personas, pueden cambiar el contexto de una manera amplia (Morales, et. al., 2007).

Las actitudes dadas en el contexto educativo hacen necesario adoptar medidas formativas que permitan generar experiencias que apunten hacia relaciones inclusivas y respetuosas, que resguarden la dignidad de las personas y que tengan como finalidad la formación ciudadana, es decir, la formación de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el fortalecimiento de la democracia, capaces de participar, incidir y mejorar la vida de su familia, su grupo, su comunidad y su país, y es también responsabilidad del sistema educativo, en su conjunto (MINEDUC, 2013).

Morin (en López, et. al., 2000) manifiesta que si se quiere reformar el pensamiento, sería necesario reformar las estructuras institucionales, pero a su vez, no se podrían transformar las instituciones si no se ha reformado el pensamiento con anterioridad, a dicho planteamiento propone que para lograr un cambio: “Es necesario que algunos iniciadores de este pensamiento reformador puedan comenzar su acción de reforma... porque una vez que dicha acción vea la luz en algún lugar, el trabajo de propagación podrá realmente comenzar” (López et. al., 2000, p. 8).

Por lo tanto, saber que los docentes pueden intervenir en problemáticas como la discriminación y el *bullying*, primeramente haciendo un trabajo reflexivo sobre su labor, es un paso grande a la solución que a veces parece ser inalcanzable. La educación como medio de humanización basada en el respeto a la diferencia y a los Derechos Humanos, es una vía factible y que se pone en marcha en el momento de la auto-reflexión de la práctica docente. Por lo anterior, y en la completa disposición de brindar una mejor calidad de convivencia para todos, y de contribuir a la dignificación total de cada ser humano comenzando desde el contexto escolar, se propuso y se impartió un taller encaminado a la auto-reflexión docente y del cual, se tomaron las discusiones grupales para la realización de esta tesis, dicho taller se describe en el siguiente capítulo.

IV. El taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula”

“Todo el que disfruta cree que lo que importa del árbol es el fruto, cuando en realidad es la semilla. He aquí la diferencia entre los que creen y los que disfrutan”.

Friedrich Wilhelm Nietzsche

En este capítulo se detallan los propósitos y objetivos del taller en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en la Carrera de Psicología, así como las temáticas que se revisaron, el desarrollo del mismo y la importancia e impacto que este tipo de talleres puede tener sobre las problemáticas abordadas en esta tesis.

El taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula” fue una propuesta que surgió con el fin de favorecer a la formación de docentes, fue también una forma de contribuir a la solución de fenómenos de violencia en el aula, entre ellos la discriminación y el *bullying* que surgen dentro de las instituciones educativas, en este caso particular, en la UNAM y a la par, fue una manera de educar en y para el respeto a la diversidad empezando con los docentes.

A partir de investigaciones que aun no han sido publicadas que se llevaron a cabo durante el año 2014, en la Carrera de Psicología y en el Programa de Servicio Social “Psicología, Derechos Humanos y Formación Profesional” se propuso el taller como una forma de contribuir al respeto de la diversidad en el aula. Dichas investigaciones tuvieron un enfoque cualitativo (en las cuales se usaron entrevistas para recabar la información) estaban

basadas en las experiencias de discriminación tanto hacia los alumnos homosexuales como hacía los alumnos con discapacidad física de las diferentes carreras de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza junto con otras investigaciones (para las que también se usaron entrevistas con enfoque cualitativo) hechas a docentes con el fin de conocer las actitudes y concepciones que tenían ante la diversidad y la discriminación en la FES Zaragoza. Estas investigaciones arrojaron datos que apuntaban a que dentro de la FES Zaragoza, se presentan actitudes y actos de discriminación por parte de docentes, administrativos y del alumnado.

Sin embargo, la preocupación en la que se decidió intervenir, fue hacia los docentes como actores principales en la educación para la convivencia respetuosa. Cabe hacer la aclaración de que, el taller fue realizado como una manera de contribuir a la solución de dichas problemáticas y no con el propósito de realizar esta tesis (los objetivos y propósitos de la tesis se explican en el siguiente capítulo), sin embargo, el taller fue grabado con la intención de poder extraer información tratada en el mismo y que pudiera servir para investigaciones posteriores.

4.1. Propósito del taller

Conocer las opiniones de los docentes acerca del *bullying* y la discriminación así como la diversidad que se presenta en cualquier aula universitaria. También fue de interés conocer las diversas experiencias que han vivido a lo largo de sus años en la labor docente, y sobre todo, qué propuestas se generaban para construir estrategias para identificar, prevenir y eliminar el *bullying* o cualquier acto que impida el pleno goce de los Derechos Humanos dentro de la escuela.

4.2. Objetivo del taller

El objetivo primordial del taller, fue poner a consideración de los docentes, mediante ejercicios y discusión colectiva, herramientas que les permitieran incidir en la solución de las problemáticas ante la discriminación y el *bullying* y mejorar la convivencia en el aula educando en el respeto a la diversidad.

Otro de los objetivos fue rescatar sus experiencias relativas al tema del bullying y la violencia, así como las explicaciones o causas que atribuyen a estos actos.

Por último, construir de manera colectiva, propuestas y estrategias de acción que permitan, de manera efectiva, prevenir y acabar con cualquier tipo de violencia en las aulas universitarias.

4.3. Participantes

El taller se llevó a cabo con 16 docentes (10 mujeres y siete hombres) de la UNAM que se inscribieron al taller de manera voluntaria, éste fue promovido en la página web de la Subdirección de Apoyo a la Docencia por el Programa de Actualización y Superación Docente PASD. Entre ellos, 14 de nivel Superior y dos de nivel medio superior. Entre las materias que los docentes asistentes imparten, se encuentran: Lenguas Extranjeras, Historia, Economía, Psicología, Problemas Socioeconómicos, Química Farmacéutica Biológica, Enfermería, Sociología, Cultura Física y del Deporte e Ingeniería Química. Y había en su mayoría, profesores con experiencia de más de 30 años en la docencia, y algunos con un año de experiencia. El taller estuvo propuesto, diseñado y dirigido por la Doctora Ana María Rosado Castillo, con ayuda de la pasante egresada de la carrera de psicología, Ilse Lizbeth Avila

Fierro, autora de esta tesis. También estuvieron presentes en él, un egresado de Psicología (un día) y una alumna egresada de la carrera de Arquitectura (dos días), quienes también aportaron experiencias y opiniones en las discusiones colectivas. El consentimiento informado para realizar las grabaciones de audio, se realizó de manera verbal al inicio del taller, para lo cual no hubo resistencia o negación alguna.

4.4. Materiales

Para dicho taller se utilizó una computadora con el programa Power Point y reproductor de video, un proyector, pizarrón blanco, plumones, hojas y plumas. Los videos, actividades, reflexiones y temáticas utilizados, se especifican en el Anexo 1.

4.5. Desarrollo del Taller

Diseñado el taller con una extensa revisión de textos y de otros talleres, se lanzó la convocatoria en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), por parte de la Subdirección de Apoyo a la Docencia, en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD). La convocatoria se publicó a nivel Licenciatura (2015) en Modalidad Presencial.

Tuvo una duración de 25 horas, del 12 al 16 de enero de 2015. Se impartió en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza dentro del Aula III de Educación continua en el Campus uno, en un horario de 9 a 14 horas. Al taller se inscribieron 16 docentes de diferentes

carreras (tanto de nivel medio superior como de nivel superior) y se impartieron diferentes contenidos teóricos, abarcando los siguientes temas:

- Discriminación (Principalmente discriminación por orientación sexual, por género y por discapacidad).
- *Bullying*.
- Qué es educar.
- Qué es formar.
- Pilares de la educación.
- Derechos Humanos.
- Protocolos y convenciones internacionales y nacionales.
- Estatutos de docencia de la UNAM.
- Diversidad.

Se estructuró de la siguiente manera:

- Día uno (lunes): Presentación de participantes (experiencia, procedencia, expectativas e intereses), presentación del taller (objetivos, y encuadre del taller) y conceptos básicos (educar, formar, estrategias de prevención y detección).
- Día dos (martes): Qué es *bullying*, la legislación universitaria y Derechos Humanos (exposición teórica, proyección de videos, actividades experienciales).
- Día tres (miércoles): Discriminación por género (exposición teórica, proyección de videos, actividades experienciales).
- Día cuatro (jueves): Discriminación por discapacidad y motivos sexuales (exposición teórica, proyección de videos, actividades experienciales).

- Día cinco (viernes): Cierre del taller (aportaciones sobre la experiencia del taller).

A lo largo de todo el taller, se pidieron opiniones, hubo discusión colectiva de experiencias, y se realizaron actividades para aportar en estrategias de prevención, detección y eliminación de discriminación y del *bullying*. Se proyectaron videos de experimentos, comerciales de organismos que actúan en contra de dichos fenómenos, y se mostraron imágenes y videos musicales que pudieran generar algunas opiniones y debates. Además de la exposición teórica de las temáticas antes mencionadas (Véase Anexo 1).

El taller fue grabado en audio para la extracción posterior de datos, principalmente, se grabaron las discusiones grupales que surgían en el transcurso del mismo en debates o en las temáticas abordadas. Dichas discusiones fueron la base para la realización de esta tesis. En el siguiente capítulo se describen el método y el procedimiento de la tesis, así como el planteamiento del problema y el análisis de los datos.

V. Método y procedimiento

En el presente capítulo se aborda la metodología con la que se realizó esta tesis, la problemática que se plantea en la misma, los propósitos y objetivos que se persiguen, así como el procedimiento y el análisis de los datos recogidos del taller realizado.

Planteamiento del Problema

La labor de la Universidad, de acuerdo con Fernández (2004), es crear cultura y se encarga de preservar la humanidad y el humanismo, es decir, tiene como función ser una herramienta para preservar los Derechos Humanos. En apoyo a lo anterior, y a las investigaciones no publicadas y tratadas en el capítulo anterior (llevadas a cabo durante el año 2014 en la Carrera de Psicología y en el Programa de Servicio Social “Psicología, Derechos Humanos y Formación Profesional” de la FES Zaragoza), basadas en las experiencias discriminatorias hacia el alumnado homosexual y con discapacidad física, además de otras investigaciones hechas a docentes con el fin de conocer actitudes y concepciones que tenían ante la diversidad y la discriminación, y que arrojaban datos apuntando a que dentro de la FES Zaragoza existen actitudes discriminatorias, se decidió intervenir con los actores principales en la educación para la convivencia respetuosa en cada una de las esferas sociales. Se llevó a cabo un taller en el que participaron 16 docentes de la UNAM de diversas áreas y procedentes de varios planteles de la UNAM, llamado “Educando en la diversidad: Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula”, el cual fue promocionado en la Subdirección de Apoyo a la Docencia en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).

5.1. Objetivos

Objetivo General:

Conocer cuáles son las actitudes, experiencias y propuestas que tienen los docentes que asistieron al taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula” impartido en la FES Zaragoza, acerca de la diversidad, la discriminación y el *bullying* en el aula.

Objetivos específicos:

Analizar los datos obtenidos de las discusiones grupales que se dieron durante el taller impartido en la Facultad de Estudios Zaragoza “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula”, los cuales fueron grabados en audio.

Explorar qué actitudes (con componentes afectivos, conductuales y cognitivos), experiencias y propuestas se tienen hacia la diversidad, la discriminación y el *bullying* en el aula, los docentes que asistieron al taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula”.

5.2. Propósito

Dar a conocer las actitudes, experiencias y propuestas que los docentes que asistieron al taller tienen, frente a la diversidad, la discriminación y el *bullying* en el aula, para generar estrategias al alcance de las instituciones y el docente, y que éste pueda impartir sus enseñanzas con una mejor calidad, evitando discriminación, exclusión o *bullying*, respetando

cualquier diferencia, forma de pensamiento, vestimenta, característica, capacidad, orientación sexual, etc., es decir, que pueda interferir con una convivencia y aprendizaje respetuoso dentro del aula, usando la diversidad como un elemento enriquecedor.

El análisis de las actitudes, tal y como se mencionó anteriormente, es un primer paso a la modificación y mejora de la educación. Por ello, se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las actitudes que los docentes que asistieron al taller tuvieron acerca de la diversidad, la discriminación y el *bullying* dentro del aula de clases?
2. ¿Cuáles han sido sus experiencias con la discriminación y el *bullying*, tanto como víctimas o como agresores?
3. ¿Cuáles han sido sus experiencias con la diversidad en sus aulas?
4. ¿Qué propuestas dieron para terminar con problemas como la discriminación y el *bullying* y para manejar la diversidad en el aula?

5.3 Método

Esta es una investigación cualitativa, la cual “se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales” (Flick, 2004, p. 27). Es un tipo de estudio exploratorio desde un enfoque etnográfico, abocado al estudio de los significados culturales que prevalecen en personas o grupos (Álvarez-Gayou, 2003).

Los datos fueron obtenidos en el taller, desde un método de observación participativa no encubierta, en la que se observa el comportamiento de la gente (que sabe que el observador está presente para recabar información) y se participa activamente en la situación observada (Shaughnessy, Zechmeister y Zechmeister, 2007). Éste método también es llamado “participante como observador”, en el que el investigador se vincula con la situación que observa y que puede adquirir también responsabilidades en las actividades, pero sin convertirse en un miembro del grupo (Álvarez-Gayou, 2003).

Los datos obtenidos fueron recabados en grabaciones de audio para analizarlos cualitativamente por pasos secuenciados y relacionados entre sí como lo fueron, la lectura, codificaciones, presentación, reducción e interpretación (Ulin, Robinson y Tolley, 2006).

5.4. Procedimiento y materiales

Como fijación de la información obtenida a partir de las grabaciones, se utilizó una computadora con el programa Microsoft Word Office 2010 para la transcripción y análisis de datos en audio, los mismos obtenidos en las discusiones grupales que tuvieron lugar en el taller “Educando en la diversidad. Estrategias para prevenir la discriminación y el *bullying* en el aula”.

Los datos obtenidos en audio se clasificaron por días en los cuales transcurrió el taller, para después transcribirlos y analizar el contenido de las conversaciones. De las transcripciones realizadas con los audios grabados, se distinguió cada diálogo en categorías, se codificó el contenido separándose por categorías. Se contabilizaron las frecuencias de

respuestas coincidentes o contrarias del contenido, con el único fin de sintetizar los datos para el análisis que a continuación se presenta. Finalmente se formaron mapas correspondientes con cada categoría para la presentación de los resultados.

5.5. Análisis de Datos

Los audios grabados (17:16:43 hrs en total) se transcribieron en formato del programa Microsoft Word Office 2010 (resultando 299 páginas de transcripción neta). Se clasificó un documento diferente para cada día (Véase Anexo 2.1). Cada diálogo estuvo señalado al inicio por las iniciales de los nombres de cada docente.

Después se catalogó la información a manera de comentarios (herramientas del programa Word Office) en un documento diferente (también por día), en: Actitudes (emociones, creencias, acciones), experiencias y propuestas (Véase Anexo 2.2). Posteriormente en otros documentos (por día), se colocaron en tablas todos los diálogos ya señalados con su etiqueta. En dicho documento se depuraron los mismos, dejando el contenido de cada idea sin muletillas ni expresiones, ya que el contenido analógico, había sido tomado en cuenta para colocar las etiquetas anteriormente (Véase Anexo 2.3). Se vació más tarde, la información de las tablas en diferente documento (por día) y con colores se señalaron las categorías: *bullying* (rosa), discriminación (verde), diversidad (morado), otras temáticas (amarillo) y propuestas (azul). Se colocó también el sexo de los docentes que participaban con las iniciales “M” para las mujeres y “H” para los hombres (Véase Anexo 2.4). En otro archivo se codificó el contenido de cada categoría y subcategoría para el análisis y síntesis de

información, se usaban palabras o frases cortas para identificar cada diálogo (Véase Anexo 2.5).

La categorización se hizo de acuerdo a lo que los docentes denominaban o entendían por diversidad, discriminación o *bullying*, o bien, cuando se hablaba de alguna temática en especial y ellos expresaban sus opiniones, sentimientos o experiencias acerca de la misma. Para las subcategorías se utilizaron indicadores como las palabras: “siento”, “me causa” para las emociones; “hice”, “fui”, “actué” para las acciones, o incluso estrategias que hayan usado para alguna de las categorías tomadas en cuenta; y “pienso”, “creo”, “opino” para las creencias. Para las emociones también se tomó en cuenta la expresión literal de las mismas o expresiones que a juicio de la investigadora denotaran alguna emoción o sentimiento. En el caso de la subcategoría de experiencias se tomaron todos aquellos enunciados que revocaban un acontecimiento del pasado en el que estuviesen involucrados personalmente, o sobre terceras personas.

En un nuevo documento, se fue contabilizando (en tablas) la frecuencia de las ideas codificadas que coincidían o que también contrastaban o contradecían con algunos enunciados conceptuales. Toda la contabilización se dividió en 5 categorías: Diversidad (Tabla 1.1 y Tabla 1.2), discriminación (Tabla 2.1 y Tabla 2.2), *Bullying* (Tabla 3.1 y 3.2) y otras temáticas (Tabla 4.1 y 4.2). Cada una de ellas con sus 2 subcategorías de: Actitudes (emociones, creencias, acciones) y experiencias. La categoría de propuestas se tomó como otra categoría (Tabla 5), ya que eran dadas por los docentes de manera más general, es decir, no se especificaba si eran para la discriminación, el *bullying* o la diversidad, quedando de la siguiente manera:

Tabla 1.1. Actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante la diversidad.

DIVERSIDAD ACTITUDES		
EMOCIONES		
Orgullo, agrado		5
Confusión		5
Asombro, sorpresa		4
Confusión, enojo, rechazo en un principio		2
Desesperación		1
Aceptación		1
Incomodidad		1
Preocupación		1
Impotencia		1
Frustración		1
CREENCIAS		
Concepto	Gama de opciones	1
	Pluralidad	1
	Variedad	1
	Heterogeneidad	1
Todos somos diferentes (alumnos, docentes, grupos)		25
Generaciones distintas (más abiertos, más expresivos ahora)		17
Hay que respetar las diferencias individuales (aunque no esté de acuerdo)		15
Es complicado		10
El problema es la segregación o hacer menos a alguien, no el ser diferente		9
La diferencia enriquece		7
Somos vulnerables por ser diferentes		5
La diferencia es una realidad, existe		4
La UNAM viola el principio de diversidad		3
Uno quiere ser diferente pero también pertenecer		2
Somos una sociedad poco preparada para la diferencia		1
No hay algo peor que no te acepten por quien eres		1
La no aceptación de la diversidad es el fondo del bullying y la discriminación		1
Concepto de normalidad	No existe	5
	Nos destruye como sociedad	4
	No significa lo correcto	1
ACCIONES		
Ser flexible, democrático, dar libertad		3
Buscar igualdad		3
Adecuarse a la realidad (intereses, conocimiento)		3
Motivarlos de acuerdo a sus capacidades individuales		3
Adecuar las condiciones a las diferencias		3
Ir aceptando los cambios		3
Empatizar		2
Ser congruente (Poner el ejemplo)		2
Que trabajen en equipo		1
Dar la clase de la mejor manera		1
Reconocer que hay problemáticas		1

Se describen las actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante la diversidad en frecuencia y concepto, señaladas en color morado.

Tabla 1.2. Experiencias de los docentes ante la diversidad.

DIVERSIDAD EXPERIENCIAS		
Diversidad entre alumnos	Algunos son más participativos	5
	En gustos y preferencias	3
	Con problemas	3
	Edades diferentes	3
	Con discapacidad	3
	Con embarazos	2
	Grupos que trabajan solos	2
	Manifestaciones religiosas	2
Diversidad por generaciones	Listos que no leen pero pasan la materia	1
	Tecnológicamente	10
	Trato entre ellos	6
	Resultados esperados de la universidad	5
Diversidad enriquecedora	Trato hacia los docentes	2
	Compartir por la tecnología	3
Diferencias docentes	Juventud intelectual	1
	Preferencias e intereses	3

Se describen las experiencias de los docentes frente a la diversidad en frecuencia y concepto, señaladas en color morado.

Tabla 2.1. Actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante la discriminación.

DISCRIMINACION ACTITUDES		
EMOCIONES		
Enojo		6
Indignación		2
Preocupación		1
Asombro		1
Duda		1
Indefensión		1
CREENCIAS		
Concepto	Humillar, hacer menos	5
	Marcar, etiquetar	2
	Diferenciar	2
	Provoca malestar	2
	Rechazar	1
	Injusticia	1
	Sentirse superior	1
	Sobre-protección	1
	Evaluar	1
	Impide derechos	1
	Precurrente del bullying	1
	Se debe a factores culturales, históricos, políticos, económicos	10
	Todos discriminamos (En todas las esferas, niveles y grupos)	7
	Hay doble discurso (el discurso es diferente de la realidad)	4
	Es fácil caer en la discriminación	3
	Es un problema extendido e ignorado	2
	Se discrimina a quienes tienen más problemáticas	1
Etiquetas	Las ponemos sin darnos cuenta	4
	Se clasifica como normal o anormal	3
	Se pueden usar para dignificar	2
	Se confunde la idea con la persona	2
ACCIONES		
	Ir con autoridades	3
	Pugnar contra mentes cerradas	2
	Indefensión	2
	Incluir	2
	Separar hombres de mujeres	1
	Ver a los grupos horizontalmente	1
	Ejercicios de reflexión en los grupos	1
	Hacer investigación	1

Se describen las actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante la discriminación en frecuencia y concepto, señaladas en color verde.

Tabla 2.2. Experiencias de los docentes ante la discriminación.

DISCRIMINACION EXPERIENCIAS		
Impersonal (De docentes a alumnos)	Por gustos, preferencias	6
	Por rendimiento académico	4
	Por discapacidad	4
	Por orientación sexual	3
	Por sexo (mujeres)	2
	Por embarazo	1
	Por condiciones de lugar de residencia	1
Personalmente como docente	Por rendimiento académico, bipolaridad	1
Entre alumnos	Por gustos	3
	Por rasgos físicos y edad	3
	Por orientación sexual	1
Entre docentes	Por gustos (cuestión de teorías)	3
	Por grado académico	2
Por administrativos	Por discapacidad	5
	Por edad	1
	Por rasgos físicos	1
Impersonal (Fuera de la escuela)	Por nacionalidad	6
	Por rasgos físicos	5
	Por gustos y preferencias	3
	Por orientación sexual	2
	Por discapacidad	1
Como víctima (Fuera de la escuela)	Por rasgos o características físicas	3
	Por gustos o preferencias	3
	Por parte de administrativos	3

Se describen las experiencias de los docentes frente a la discriminación en frecuencia y concepto, señaladas en color verde.

Tabla 3.1. Actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante el *bullying*.

BULLYING ACTITUDES		
EMOCIONES		
Preocupación/Interés		5
Lamento		2
Duda		1
Impacto		1
Indignación por injusticias		1
CREENCIAS		
Concepto	Siempre ha existido	4
	Es un término actual, no se hablaba tanto	4
	Ha aumentado gravedad	3
	Se exagera en la atención, antes no se traumaba nadie	1
Información	Hay que actuar (sepamos o no si es bullying)	6
	No hay conocimiento	4
	Confusión al detectarlo	4
	Hay intención de hacer, se hace poco	3
Apodos	Puede ser malintencionado o de identificación	7
	No les gusta a veces	2
Causas	Victima Autoestima, vulnerabilidad	2
	Agresor Resentimiento, crisis, cultura, contexto	2
Hacer en lo micro no es ignorar		2
Se bullea por ignorancia		1
No debería de existir pero existe		1
Decirle "estás mal" a los alumnos, es bullearlos		1
El contexto define si es o no bullying		1
A veces se ve como broma hasta que explota		1
Reirse sostiene el bullying		1
A los alumnos les da miedo decir algo para detenerlo		1
Se atiende más el bullying físico		1
Duele más el verbal		1
ACCIONES		
Con alumnos en la labor docente	Intervenir, tratarlos como amigos	5
	Aconsejar defenderse	2
	Acudir con autoridades	2
	Poner reglas	2
	Buscar información	1

Se describen las actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante el *bullying* en frecuencia y concepto, señaladas en color rosa.

Tabla 3.2. Experiencias de los docentes ante el *bullying*.

BULLYING EXPERIENCIAS		
Todos han participado anteriormente	Otros casos (Familiares, compañeros)	5
	Como agresor	3
	Como víctima	3
Maestros bulleadores	Colegas agresores	5
	Como agresor	3
Casos en la labor docente	Bullying verbal (Ciberbullying, rivalidad en turnos, apodos, por orientación sexual)	13
	Desde agresiones físicas hasta suicidios	8
Falta de información para actuar		4
Información nula (El agresor es expulsado o no tomado en cuenta, docentes dicen que no existe)		4
Docentes víctimas (Por alumnos)		3
Docentes agresores con otros docentes		2
Hay bullying por parte de autoridades		1
Alumnos sobreprotegidos		1

Se describe la subcategoría de experiencias de los docentes frente al *bullying* en frecuencia y concepto, señaladas en color rosa.

Tabla 4.1. Actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante otras temáticas.

OTRAS TEMATICAS ACTITUDES		
EMOCIONES		
Violencia	Tristeza	6
(Administrativa, seguridad, cuestiones sociales)	Enojo	5
	Interés	2
	Preocupación	2
	Confusión	2
	Esperanza por solucionar, entusiasmo	4
CREENCIAS		
Alumnos	Encuentran apoyo en la universidad	8
	Replican lo que aprenden y lo que observan	3
	Tienen derechos, tienen individualidad	3
	Son nobles, no son una generación perdida	3
	Quiéren negociar todo, a veces sólo quieren derechos	3
	Tienen miedo por represalias	2
	Son la parte fundamental de la educación	1
	Hay competencia entre ellos	1
	Nos enseñan	1
	No aguantan el autoritarismo	1
Docentes	Hay que intervenir personalmente, a nivel micro a pesar de las limitantes	18
	Podemos destruir o construir, tenemos poder	17
	Hay desconocimiento y falta de información, poca conciencia de la labor docente	16
	Se necesita congruencia	7
	Hay necesidad de educar al docente	6
	Hay rigidez de pensamiento (más en los mayores)	2
Tenemos posturas, no somos robots	2	
Educación	La cortesía y el saludo generan otro clima (Pertinencia, convivencia amable, reconocimiento)	7
	Debe desarrollarse, dar sentido, formar	4
	La escuela es un dispositivo de reproducción cultural	2
Institucionalmente	Estrategias y protocolos no se aplican	7
	Hay inmovilidad	5
	Les importa que la gente no sepa	4
Socialmente	Las conductas son reflejo de la sociedad	13
	El sistema valora más el tener que el ser	4
	La ignorancia es lo que hiere	2
ACCIONES		
	Prepararse en otras áreas	7
	Crear programas, intervenir educando a docentes	5
	Comprar material propio o buscar soluciones propias	4
	Enseñar derechos y obligaciones	3
	Poner reglas de respeto a los alumnos	2
	Dar ánimos	2
	Observar, estar alerta de los alumnos	1
	Mandarlos a museos	1

Se describen las actitudes de los docentes (emociones, acciones y creencias) ante otras temáticas en frecuencia y concepto, señaladas en color amarillo.

Tabla 4.2. Experiencias de los docentes ante otras temáticas.

OTRAS TEMATICAS EXPERIENCIAS	
Hay abusos de parte del personal administrativo	12
A las autoridades les conviene que se desconozcan los derechos	8
Llegan los alumnos con problemáticas diversas (violencia en el noviazgo, en el hogar)	8
En México hay protocolos mal aplicados o nulos	6
Docentes no saben cómo actuar ante problemáticas de violencia	5
Se aprende a ser docente por experiencias	5

Se describen las experiencias de los docentes frente a otras temáticas en frecuencia y concepto, señaladas en color amarillo.

Tabla 5. Propuestas de los docentes ante la diversidad, la discriminación y el *bullying*.

PROPUESTAS		
Aprender y enseñar derechos con obligaciones		24
Educar a los docentes (estrategias, información actualizada, protocolos para actuar)		22
Comenzar (con actos propios ir contagiando)		19
Reflexionar sobre mi labor docente (Para qué educo, ser congruente, saber que puedo actuar desde mi entorno a nivel micro)		19
Auto-reflexionar sobre actos, concientizar, sacar a la luz, reconocer		15
Unirnos y trabajar en equipo		11
Ver problemáticas en un contexto más grande para ayudar a todas las partes involucradas.		10
Convertir la diversidad en algo enriquecedor, resaltar la diferencia como algo valioso y humano		9
Realizar protocolos de acción		9
De-construir el concepto “normal” para que no sea sinónimo de “lo correcto”		6
Darle seguimiento a la preparación docente		3
Replicar el taller		2
Relación docente-alumno	Enseñar desde su realidad para que el aprendizaje sea significativo (conocimientos, derechos, etc.)	16
	Tomar acuerdos colectivos. Encontrar puntos de contacto con ellos	15
	Ser empáticos, escucharlos	11
	Respetar sus elecciones, su diversidad, su forma de ser.	10
	Reconocerlos como seres humanos, verlos de manera horizontal, (con derechos, personalidad propia, valores)	8
	Crear un clima de amabilidad y cortesía, comenzar desde el saludo.	7
	Ver su realidad, observarlos, preguntarles	6
	Estar alerta para actuar en caso de violencia y antes de que estallen problemáticas mayores	5
	Usar la tecnología para acercarse a ellos	4

Se describen las propuestas docentes con frecuencia y concepto señaladas en color azul.

Se realizó una tabla con los datos de los 16 docentes (incluyendo a la docente ponente del taller, siendo 17 en total) con la inicial utilizada en el análisis, junto con la carrera y nivel educativo en el que imparten clases, su sexo, y su antigüedad en la labor docente siendo catalogados: de uno a cinco años como experiencia corta, y de cinco años en adelante como experiencia larga (Véase Tabla 6).

Tabla 6. Categorización de docentes (Sigla, sexo, carrera y nivel educativo en el que imparten clases y antigüedad de experiencia en la labor docente).

Sigla de Identificación	Sexo	Carrera o materia en la que imparte clases	Nivel educativo en el que imparte clases	Antigüedad de experiencia
1. AM	M	Psicología	Superior	Larga
2. AQ.	M	Ciencia básica	Superior	Corta
3. DS	H	Sociología	Superior	Larga
4. GQ	M	Psicología	Superior	Larga
5. JL	H	Química	Superior	Larga
6. LA	M	Enfermería	Superior	Larga
7.MAQ	H	Químico-Fármaco-Biología	Superior	Larga
8. MBLE	H	Lenguas extranjeras	Superior	Larga
9. MHe	H	Historia	Medio superior	Larga
10. MHi	H	Historia y economía	Medio superior	Larga
11. MQ	M	Problemas socioeconómicos	Superior	Larga
12. MUACM	M	Psicología	Superior	Larga
13. MV	M	Psicología	Superior	Larga
14. QFRP	M	Psicología	Superior	Larga
15. RGEF	H	Cultura física y deportes	Superior	Larga
16. RY	M	Psicología	Superior	Larga
17. SMMP	M	Psicología	Superior	Larga

Por último se realizaron mapas correspondientes para su mejor exposición en el apartado de los resultados que a continuación se presentan.

VI. Resultados

En el presente apartado se describen los resultados de los datos recabados durante el taller. Las 5 categorías utilizadas para clasificar la información se presentan de la siguiente manera con sus subcategorías correspondientes (actitudes y experiencias), excepto la última categoría de propuestas:

1) Diversidad

En la categoría de Diversidad, dentro de las **actitudes** (Figura 1.1), se encontró que los docentes hablan tanto de la diversidad individual como grupal, y de las situaciones que han ocurrido durante su labor docente.

Expresaron **emociones** positivas como asombro, orgullo, sorpresa, aceptación:

“A mí me parece maravilloso el contacto directo con los estudiantes, eso nos fortalece, nos da muchas posibilidades de crecer, de entender el mundo de evaluar los cambios, de las desesperanzas...” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

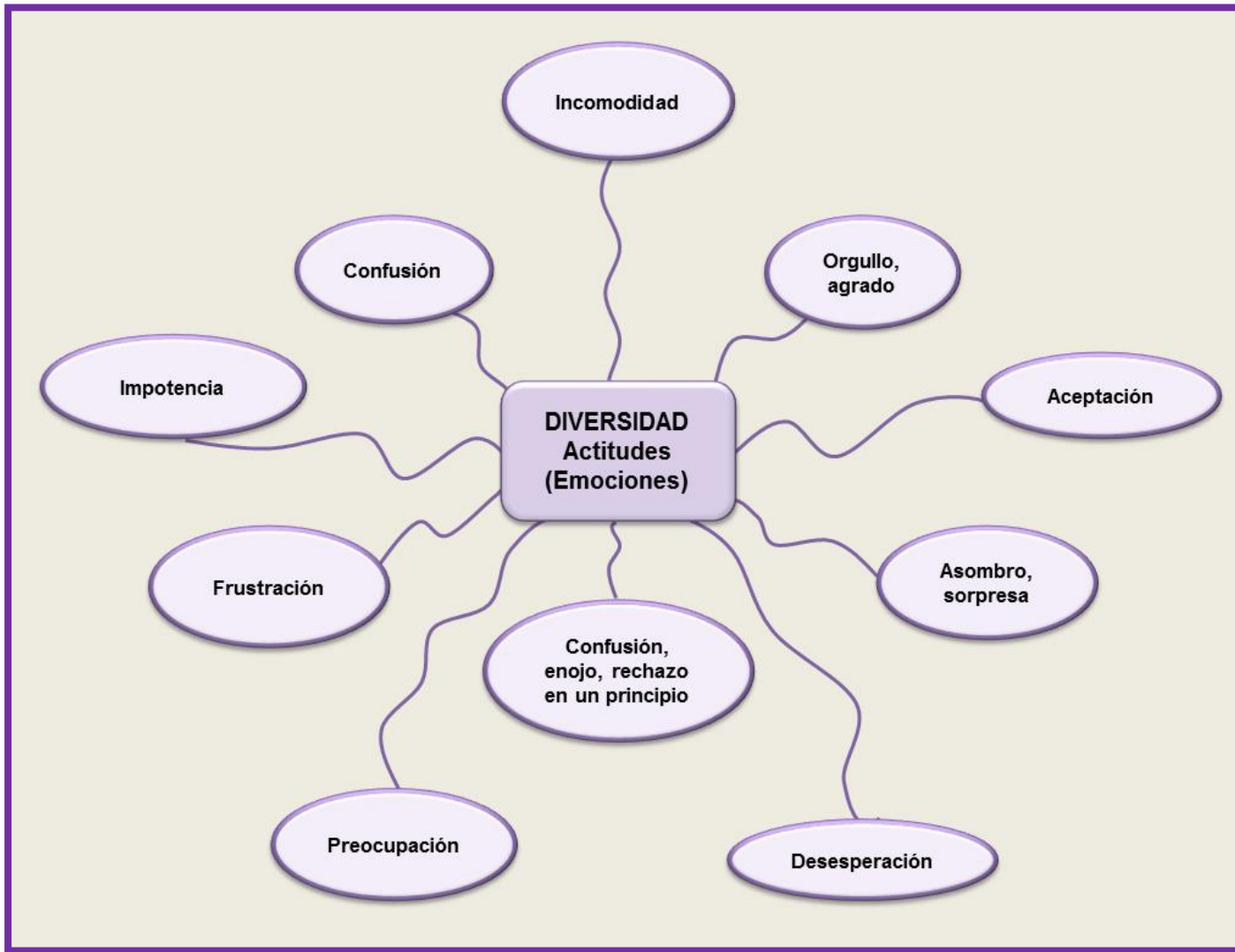


Figura 1.1. Actitudes de los docentes ante la diversidad (emociones).

En mayor frecuencia, expresaron emociones negativas como confusión, rechazo, desesperación, incomodidad, impotencia y frustración:

“Es un trabajo terrible, a veces yo quisiera echarme a correr, salirme del aula y ya dejarlos, ¡Sáquense a la goma! Porque es bien difícil, tener una dinámica de grupo por ejemplo, cuando hay un grupito por allá por un rincón, en donde se están riendo, están haciendo escándalo y tú estás tratando de valorar lo que estás explicando y ahí no sabes si eres maestro, o eres réferi, niñera” (Docente de Historia, nivel medio superior, experiencia larga, hombre).

Y hubo dos docentes que declararon sentir cierta confusión, enojo y rechazo en un principio, pero que, al pasar del tiempo, se fueron adaptando a las diversas formas de ser de los alumnos dentro del aula, por ejemplo:

“Yo ya lo aprendí a hacer, a no angustiarme cuando veo que a algunos alumnos no les llama la atención o están interesados en otras cosas, en sus problemas familiares, personales, pues realmente no logran aprender” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

En el caso de las **acciones** que los docentes han realizado ante la diversidad (Figura 1.2) tanto de opiniones como de circunstancias en el aula, y entre los alumnos, expresaron en su mayoría una búsqueda de flexibilidad y adecuación de circunstancias para llegar a los alumnos, ya sea igualando condiciones para todos o siendo flexibles con las reglas:

“Sin embargo se debe saber distinguir las diferencias que hay entre los alumnos, si yo como profesor de deportes sé que una niña no corre mucho, pues no le voy a exigir

demasiado, yo siempre lo que le digo a mis alumnos: “¿Sabes qué? Van a correr todos juntos, pero tú corre a tu ritmo ¿Si? Yo sé que tú tienes ciertas capacidades, mi idea o mi intención como profesor es que tú vayas avanzando, pero yo reconozco que tú tienes una capacidad, y yo respeto esa capacidad, tú también respétala”. Porque también los muchachos a veces se sienten forzados a que tienen que tener cierta capacidad y uno como profesor dice: “No, tú tienes tu propia capacidad, ¿Quieres ser como ellos? Puedes llegar tienes la potencialidad, pero vámonos por pasos, vamos juntos a intentar mejorar, si tú no puedes dar tanto como los otros, por mí, como profesor no hay problema, pero tú debes aceptarte a ti misma”. ” (Docente de Cultura Física y Deportes, Nivel Superior, experiencia larga, hombre).

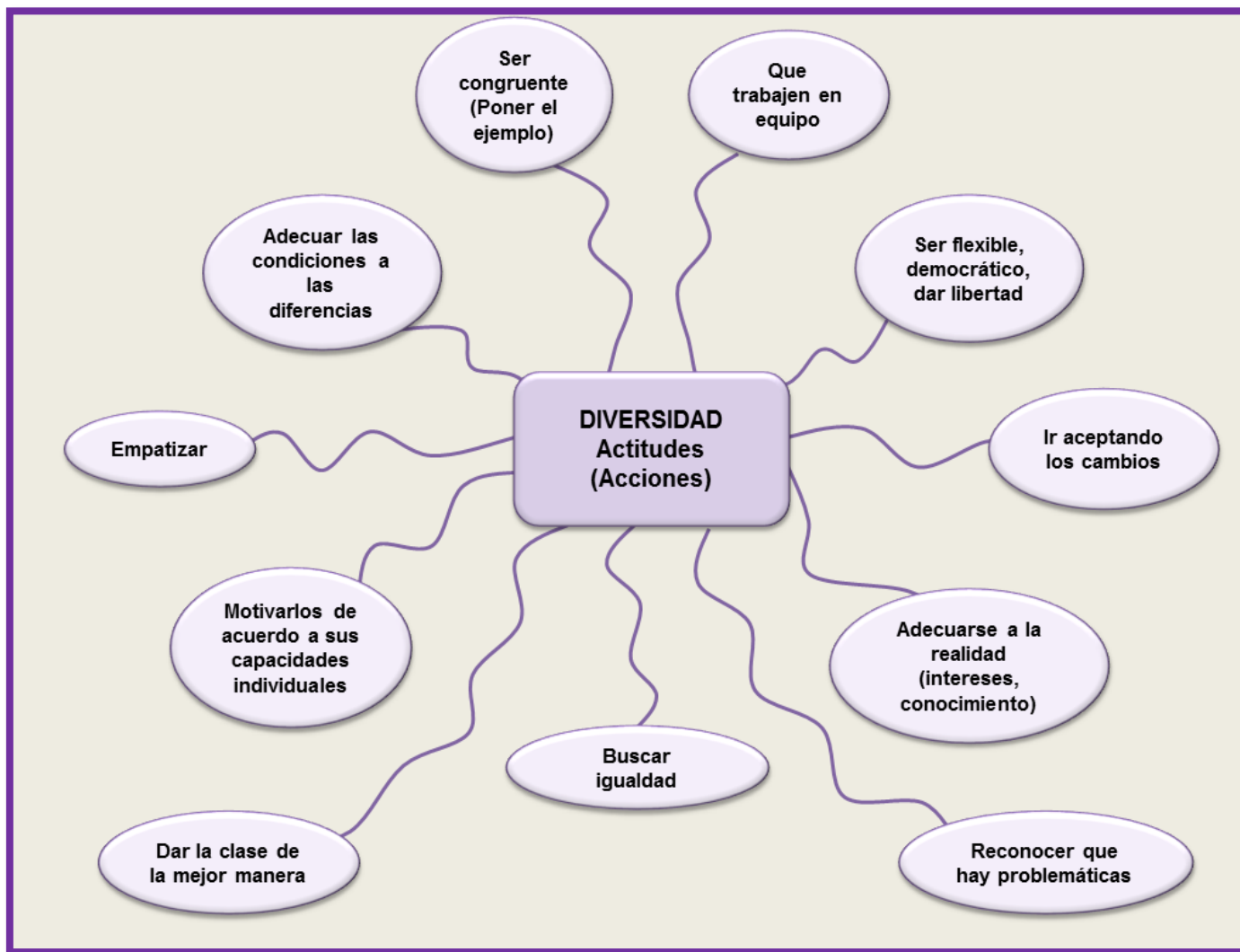


Figura 1.2. Actitudes de los docentes ante la diversidad (acciones).

En la parte de las **creencias** (Figura 1.3), hubo intervenciones sobre lo que para ellos es la diversidad como concepto. También, se habló sobre el concepto de normalidad, y la ruptura de paradigmas que debería de haber con respecto a esa palabra:

“Yo creo que la palabra que nos ha hecho daño y que nos está destruyendo, es la palabra “normal” porque siempre utilizamos ese término, “es que la sociedad normal”, o “el comportamiento normal”, ¿qué es normal? Y depende de los valores de referencia de cada persona, entonces la normalidad como tal, no existe... porque si hablamos de una “normalidad”, también hablamos de una “anormalidad” y entonces es ahí cuando empezamos a ofender a las personas “es que tú no eres normal, eres anormal, eres raro”.” (Docente de Q.F.B., nivel superior, experiencia larga, hombre).

También se habló sobre la diversidad como una característica de todos los seres humanos, y el cambio generacional entre ellos como docentes y la juventud actual:

“Cosas que para nosotros eran como de sentido común, esas verdades de hace 20, 30 años, ahora están completamente en desuso. Hay una barrera generacional que nos cuesta a veces entender, como por ejemplo, los piercings, los tatuajes y todo esto. Yo creo que crecimos en una idea, en una formación, en un tiempo, en donde prácticamente no se nos antoja, no nos gusta, no nos interesan los tatuajes. Pero eso no nos da la posibilidad de criticar, de satanizar, de ridiculizar a quienes sí disfrutan de tatuajes, piercings” (Docente de psicología, nivel licenciatura, experiencia larga, mujer).

De igual manera, expresaron algunas de las problemáticas de la diversidad y su uso o entendimiento:

“El problema es cuando esa diferencia se usa para justificar o promover la segregación, y que un grupo de personas no disfrute sus derechos” (Docente de Psicología, nivel licenciatura, experiencia larga, mujer).

Para la subcategoría de **experiencias** (Figura 1.4), también se expresaron situaciones con los alumnos y entre docente, de sus formas de ser o de situaciones diversas que los alumnos muestran en el aula:

“Luego les cae uno mal porque no son chistes de su época. Se ríen y se burlan de uno. La verdad se ríen de uno. Dicen: “El ruco del maestro ya...” ¿Tú te acuerdas por ejemplo de aquellos chistes de la televisión cuando salía el loco Valdés y eso? Les dices algo parecido... Te mandan al... tiene que ser algo tal vez improvisado, y ser simpático en el momento pero... Es “fuera”.” (Docente de Historia, nivel medio superior, experiencia larga, hombre).

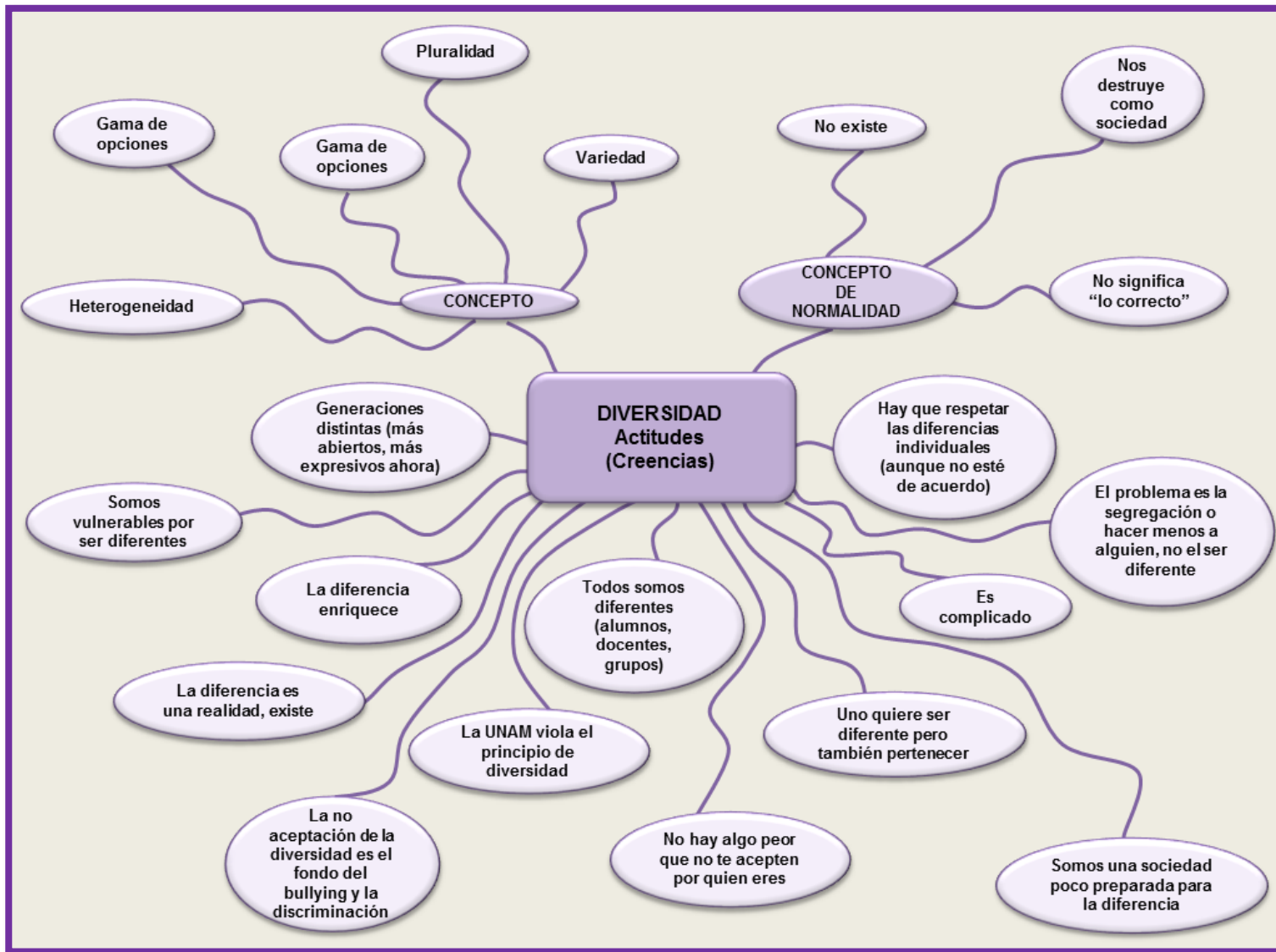


Figura 1.3. Actitudes de los docentes ante la diversidad (creencias).

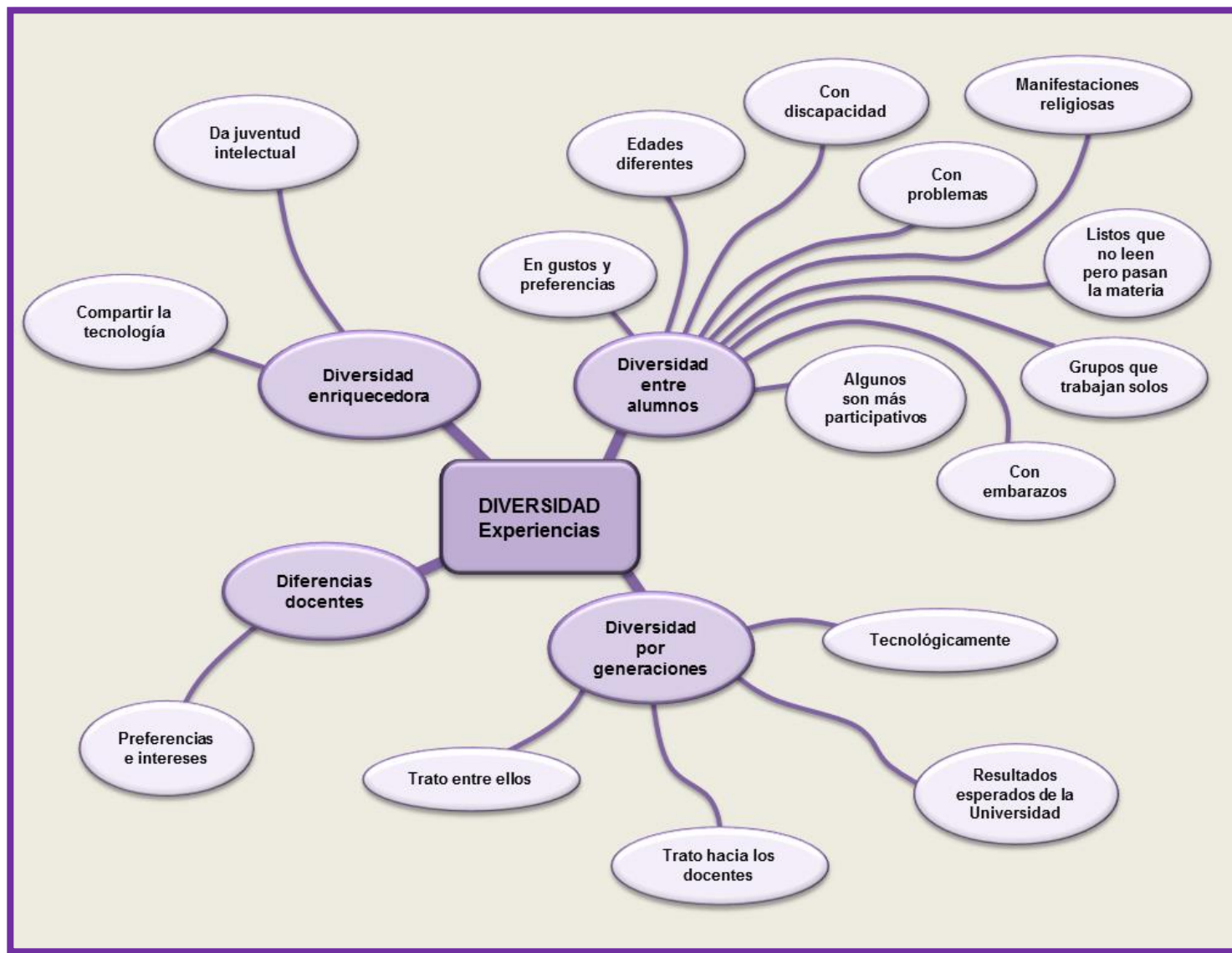


Figura 1.4. Experiencias de los docentes ante la diversidad.

Se habló de **experiencias** sobre diferencias generacionales, del papel que juega ésta en su relación docente-alumno y sobre lo enriquecedor que puede ser:

“Yo el año pasado estaba en una maestría en línea, a veces me daba de topes porque decía: “Y ¿cómo hago esto?”. Otro compañero también estaba en la misma maestría, y a veces él decía, “Ya sé cómo se hace”. “¿Quién te enseñó?”. “Los alumnos, les comenté y dicen: “Pues si quiere nosotros le ayudamos, si quiere hasta se lo hacemos”, y ya me enseñaban a hacer las cosas”. Y pues yo ya también llegaba con mis alumnos: “Oye ¿Cómo hago esto?”. “Ah pues le haces así”. Entonces en ese sentido horizontal, en vez de frustrarnos, en vez de quedarnos atrás, los propios alumnos nos pueden enseñar cómo hacer las cosas en un momento dado” (Docente de Q.F.B., nivel superior, experiencia larga, hombre).

2) Discriminación

Para esta categoría, los docentes expresaron **actitudes** negativas hacia la discriminación (Figura 2.1), con emociones de enojo, indignación, frustración, indefensión, asombro y duda, por ejemplo:

“A mí lo que me molestó profundamente, es que ésta maestra se cegara y dijera: “No, la misma tarea, para todos” porque es un deber moral y ético hacerlo. Y sí da coraje” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

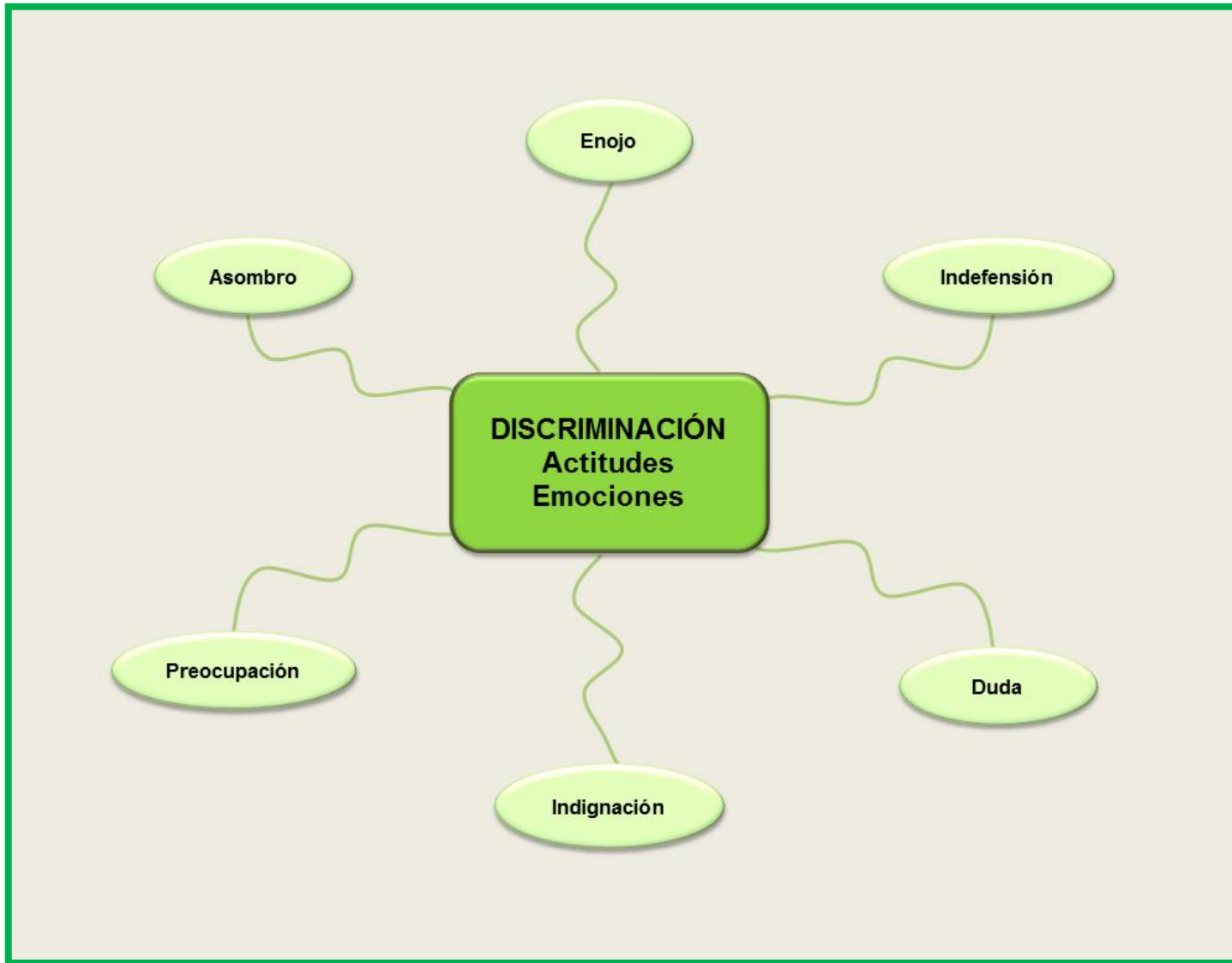


Figura 2.1. Actitudes de los docentes ante la discriminación (emociones).

En el caso de las **acciones**, los docentes declararon hacer actividades que ayudan a que la situación no se siguiese dando, como acudir con autoridades, hacer actividades de reflexión tanto con alumnos como con otros docentes, o incluir a quienes son discriminados:

“Tenemos esa convivencia tan difícil, tan heterogénea y tan compleja de manejar en grupo, en que de repente tienes personas de 60, 65 años y los chicos de 18 y 20 echando relajo, jugando, aventándose, y entonces a la hora de hacer los equipos, tratamos, tenemos que trabajar, hacer talleres, hacer dinámicas y que trabajen juntos, pero nadie quiere involucrarlos “Ay no”. Y se voltean. “Entréguenme sus equipos, vamos a ver cómo se organizan, vamos a dar temas, vamos a ver...” Pero es un sufrir. O tienes ya el dilema de “Es que maestra, nadie me quiere incluir, ¿Puedo trabajar sola o qué hago?” Y entonces, ya ellas presentan solas, y todos los demás sí trabajan. Sí es muy difícil acomodarlos en algún lugar. Yo no intervengo para decir: “El equipo lo vamos a conformar de esta manera” Si no: “Ustedes hagan sus equipos” Pero nadie los quiere incluir. Muchas veces les doy oportunidad de que trabajen solos, porque tampoco puedo presionar a un equipo “Metan a la señora Lupita, porque ella es del grupo y es buena onda, y a ver cómo le hacen” No, yo trato de no intervenir, ni cuando se forman, ni cuando se deshacen. Pero sí, ese es el calvario de todos los semestres” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

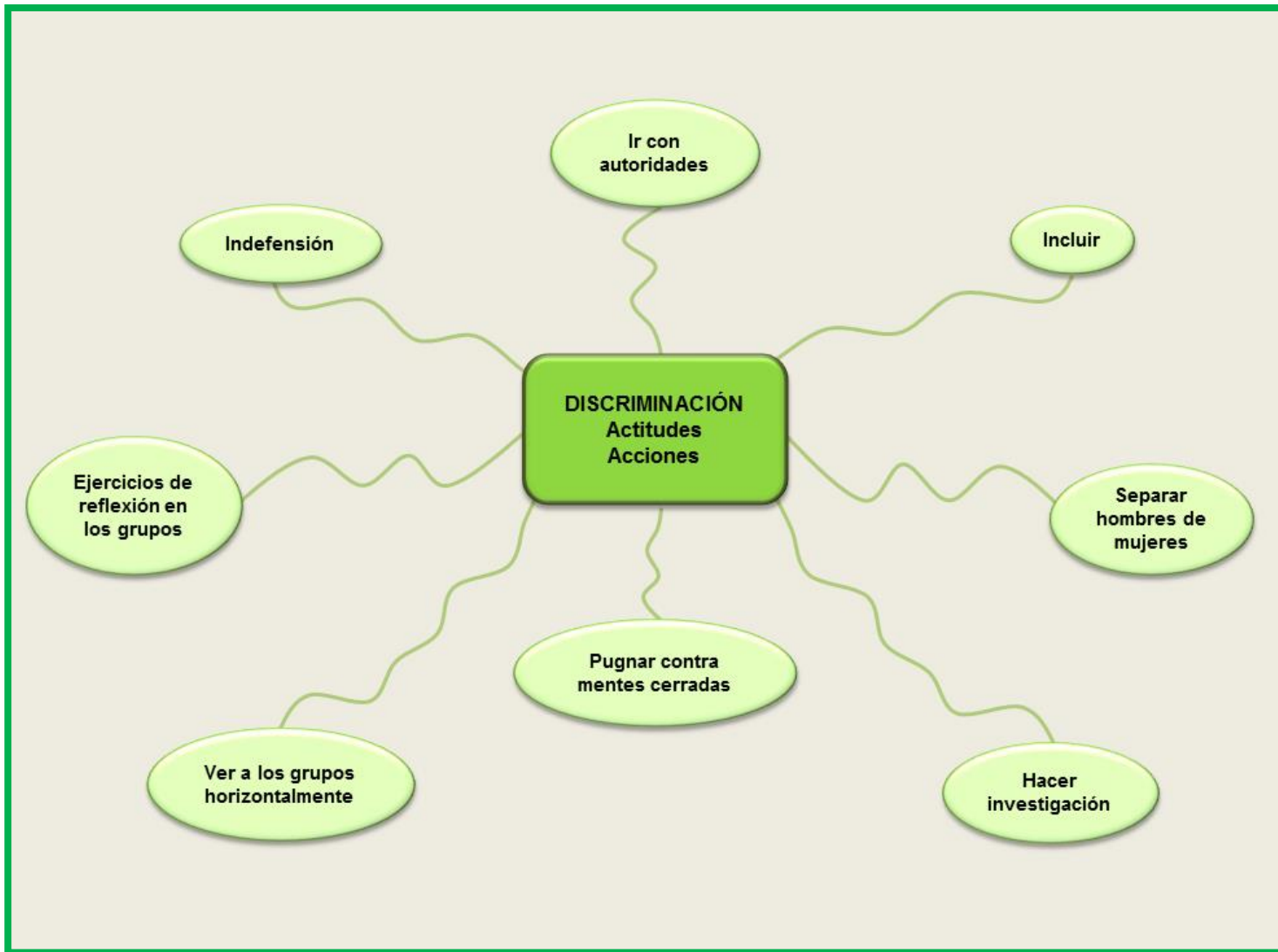


Figura 2.2. Actitudes de los docentes ante la discriminación (acciones).

Por otra parte, expresaron **creencias** (Figura 2.3) que hablan sobre el mismo concepto de discriminación y algunas de sus causas sociales, económicas, históricas y culturales. También sobre la acción de etiquetar como un concepto dual que puede servir para dignificar o para discriminar según el contexto, y que usa de manera cotidiana y en ocasiones sin darse cuenta, además se habló sobre lo fácil que es discriminar:

“A mí lo que me queda mucho es que somos muy fácilmente inducibles para discriminar a los demás, y muchas veces es así, nos dejamos llevar por las corrientes, como muchos han citado los ejemplos, “Si los demás lo hacen, pues yo también lo hago ¿No?” Y para mí, aquí se resaltan mucho las mentes aún no maduras, son fácilmente inducibles, y es el problema que tenemos, que vienen de una inducción, que alguien les induce una idea y se van quedando con esa idea” (Docente de cultura física y deportes, nivel superior, experiencia larga, hombre).

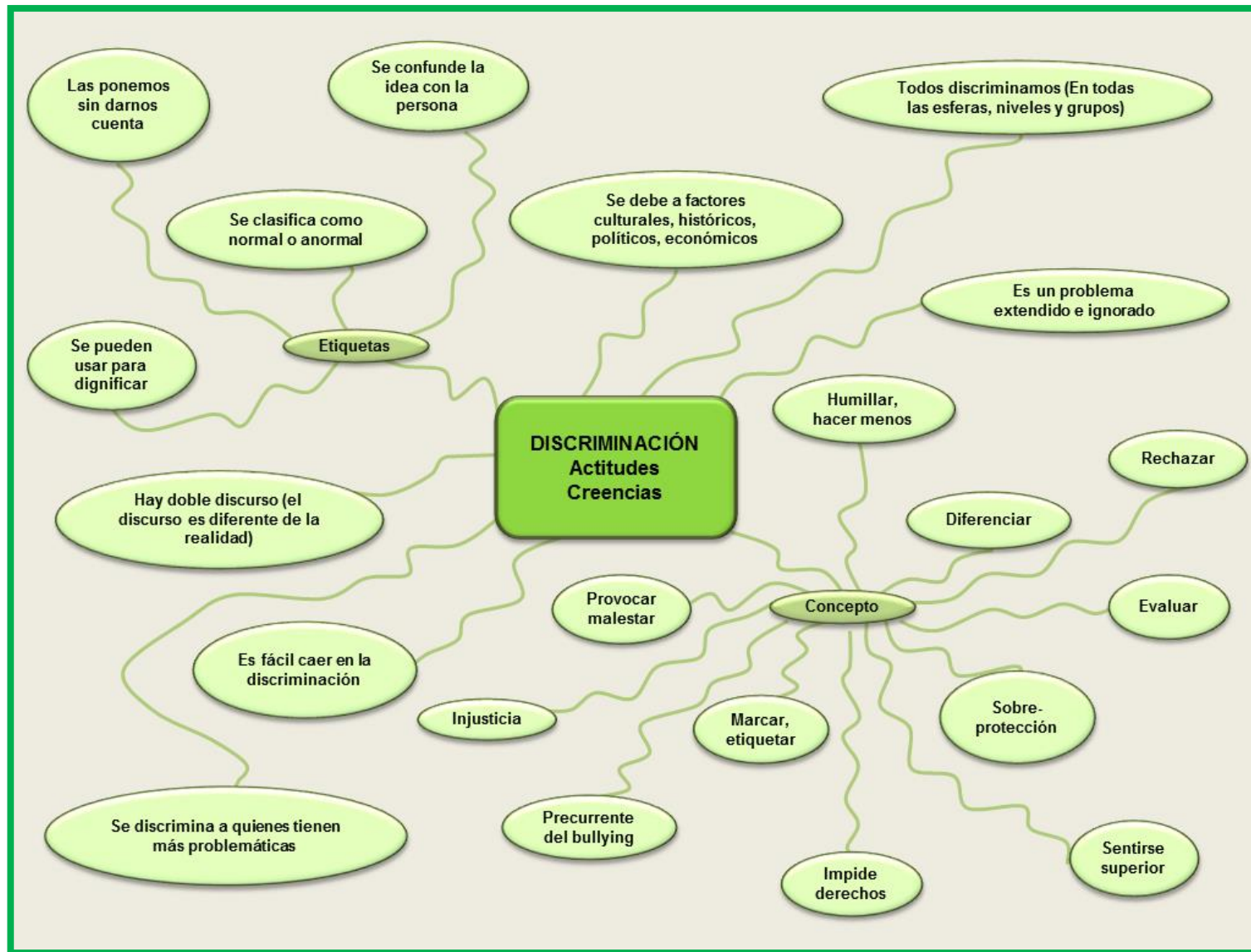


Figura 2.3. Actitudes de los docentes ante la discriminación (creencias).

En la subcategoría de **experiencias** ante la discriminación, los docentes narraron sucesos de todas las esferas, tanto de manera personal, como por la experiencia o anécdotas de personas cercanas (como víctimas y como agresores), en el aula, por parte de docentes, por parte de alumnos, administrativos, y fuera de la escuela. Dichas experiencias, debidas a diferencias de todo tipo, como discapacidad, gustos y preferencias, orientación sexual, por rasgos o características físicas, por grado académico, por sexo, por embarazo, por edad, por grado académico y por lugar de procedencia:

“Tuve hace algunos años una alumna con parálisis cerebral. Y ella estuvo luchando mucho por mejorar las condiciones de acceso aquí en la facultad, y cuando logró una cita con el director de ese entonces, que no me acuerdo quién era, le dijo que la FES Zaragoza no estaba diseñada para personas con esas situaciones, y que entonces no iban a hacer rampas, y que no iban a cambiar” (Docente de psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

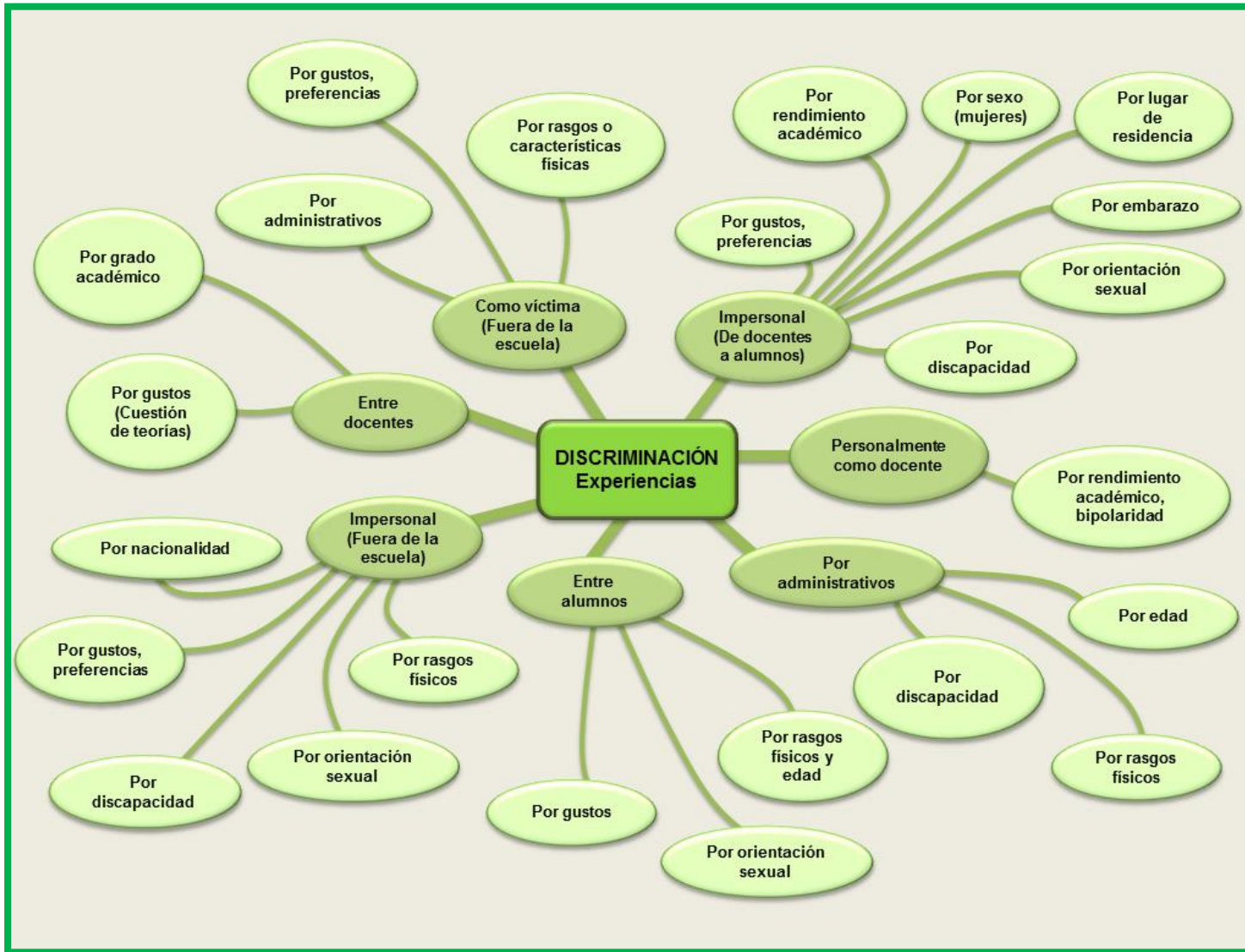


Figura 2.4. Experiencias de los docentes ante la discriminación.

3) *Bullying*

En cuanto a la subcategoría de **actitudes** ante el *bullying*, los docentes expresaron emociones (Figura 3.1) negativas, como preocupación e impacto por cómo se dan las situaciones, lamento o tristeza, les produce dudas e incertidumbres e indignación por las injusticias que se observan ante este fenómeno:

“Y lo que yo he visto es que los chicos de secundaria, los chicos adolescentes, tienen un problema muy serio en este aspecto, me preocupa mucho porque las cosas que llegan a ser, escapaban a toda mi imaginación. Me parece un tema muy importante, me preocupa que esto vaya aumentando y que no solamente se dé a nivel de secundaria, sino que justamente se vaya extendiendo” (Docente de psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

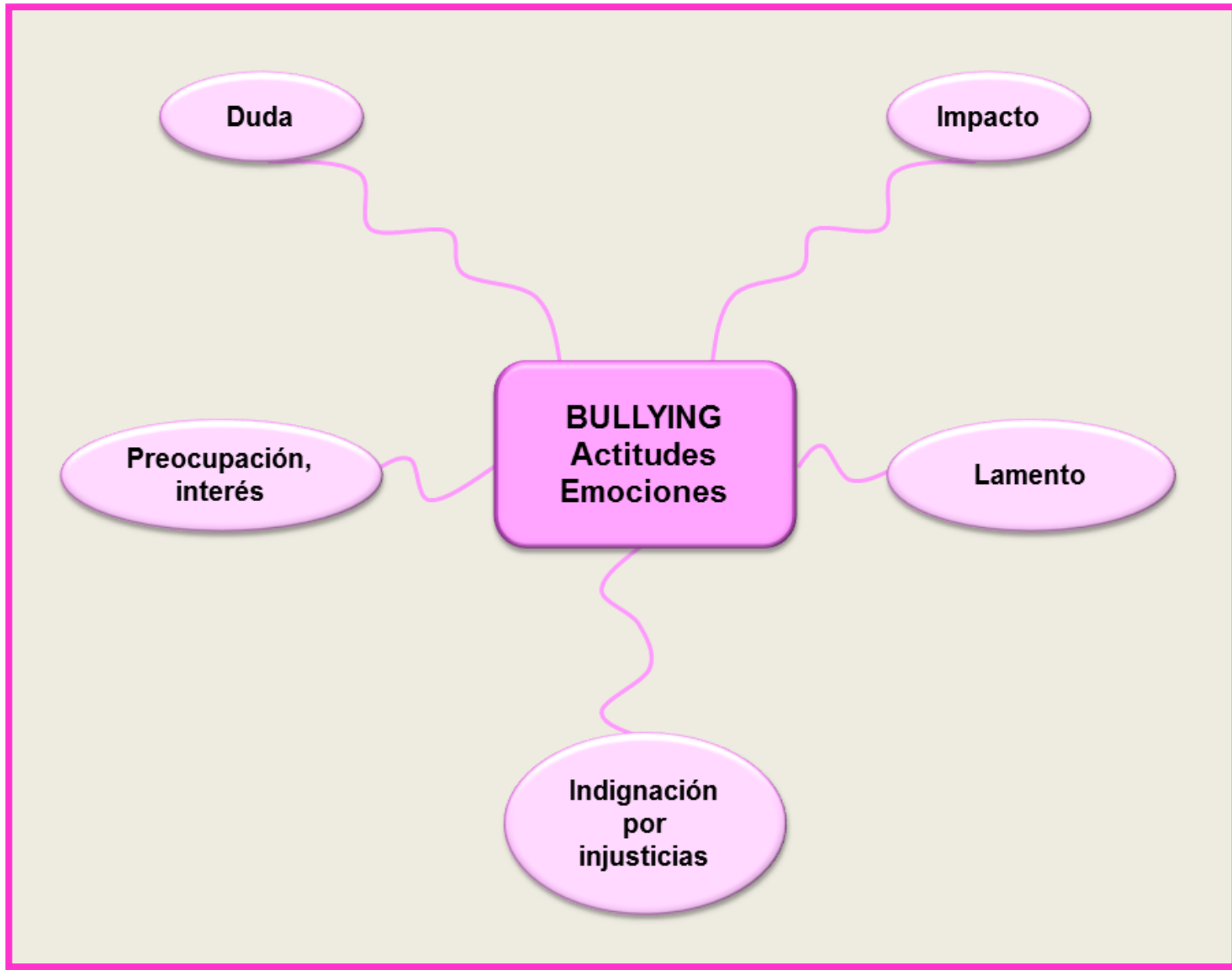


Figura 3.1. Actitudes de los docentes ante el *bullying* (emociones).

En la parte de las **acciones**, en la subcategoría de actitudes docentes ante el *bullying* (Figura 3.2), ejercido por docentes o entre los mismos alumnos, expresaron actuar directamente con los alumnos poniendo algunas reglas de convivencia, aconsejando a las víctimas defenderse, intervenir deteniendo lo que a su juicio podría ser algún indicio de *bullying* (como autoridad y también en un plano horizontal), de igual manera declararon asistir con autoridades y en un intento de comprender, buscar información, por ejemplo:

“Había un chico que le gustaba el reggaetón y yo dije: “Muy su gusto, es legítimo” pero los otros le decían: “Es que es el chaka” Y la primera vez que lo oí pregunté: “Y ¿Eso qué significa?”. “Ay maestra, que son re chakales”. Entonces, a la siguiente vez dije: “No, en mi grupo, en mi aula, no vamos a usar ese tipo de términos, allá afuera si lo usan y él se deja, eso es otra cosa, pero aquí no” (Docente de psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

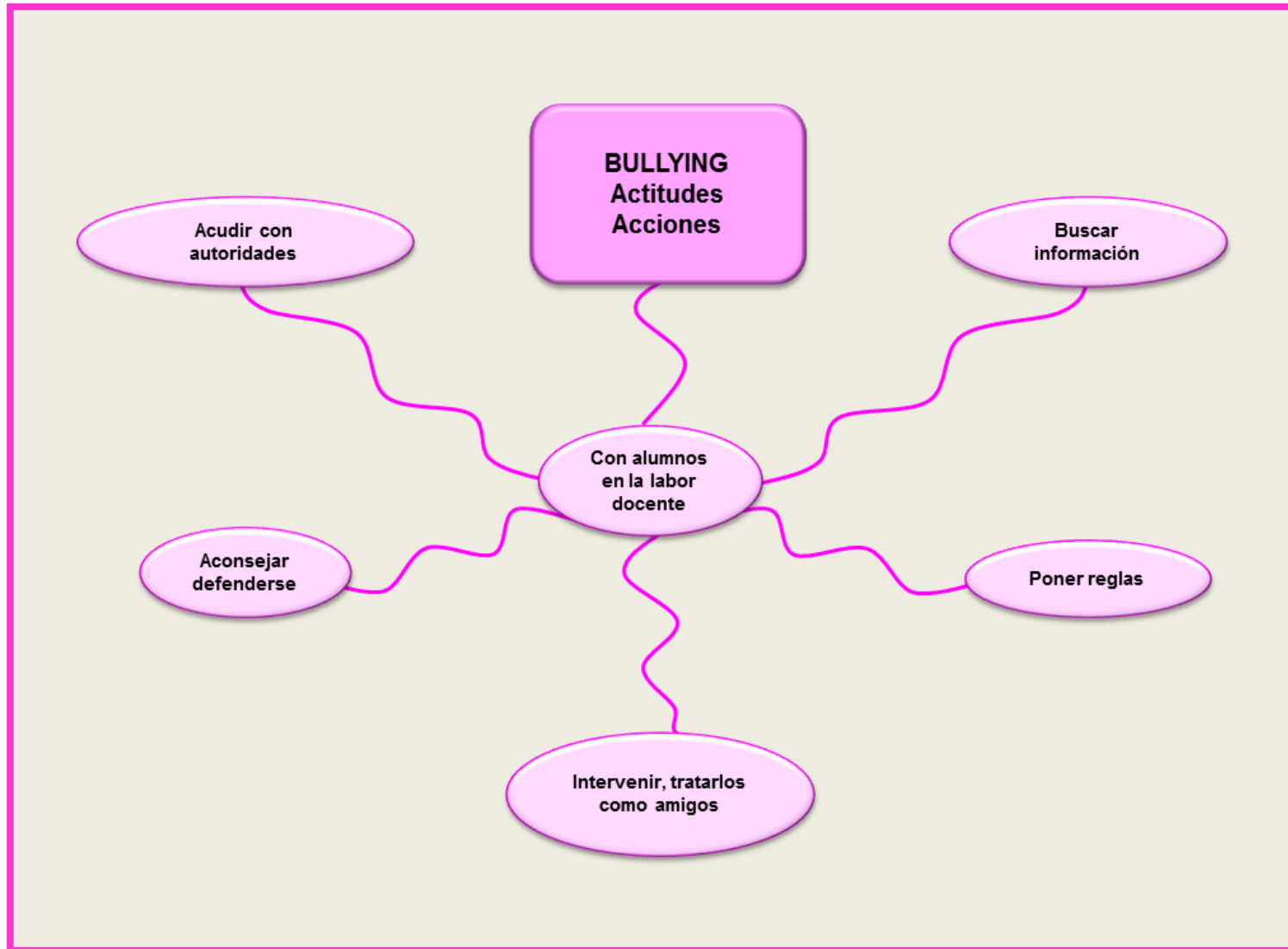


Figura 3.2. Actitudes de los docentes ante el *bullying* (acciones).

Dentro de las **creencias** que los docentes externaron (Figura 3.3) , estuvo el *bullying* como un concepto actual que ahora es más grave, pero que siempre ha existido. Sobre la información, externaron que hay una falta de conocimiento para detectarlo, poca acción, pero una intención en querer actuar; además se habló de los apodos como algo que a lo largo del tiempo, puede caer en una indefensión. En contraste hubo un comentario en el que se dijo que actualmente se exageraba en la atención:

“Seguro que en nuestros tiempos era normal que desde la primaria y eso, pues el borradorazo, y las patillas, y nadie se traumaba, sólo reprobaba uno, dos, tres años y pues no pasaba nada. No sé si se procesaba diferente. Y aparte los que veníamos de clase media baja, pues cuál terapia, cuál trauma, pues no, obvio que yo creo que sí era como otra cosmovisión. O sea, no es que no doliera, o que fuéramos felices, pero era otra cosmovisión. Yo pienso que a veces como que sí se exagera esa parte de la atención al niño” (Docente de sociología, nivel superior, experiencia larga, hombre).

Se habló también sobre el temor que a los alumnos les daba, el decir algo para detener el *bullying* de parte de docentes, también se habló sobre actuar en lo micro como una forma de atender la problemática que en ocasiones, a su criterio, surgía por ignorancia, y que era necesario ver el contexto primeramente, para definirlo mejor.

“Para mí el tema del bullying es importante, o me interesa este curso, porque hay muchos de nosotros que vemos a los alumnos cómo se tratan, intuitivamente pensamos que es bullying. Pero no sabemos cómo abordarlo o a veces ni siquiera es bullying, se llevan así entonces a veces ahí hay una barrera entre ambos términos de llevarse así.

Es muy importante saber cómo identificarla porque uno no sabe si debe actuar”

(Docente de ciencia básica, nivel superior, experiencia corta, mujer).

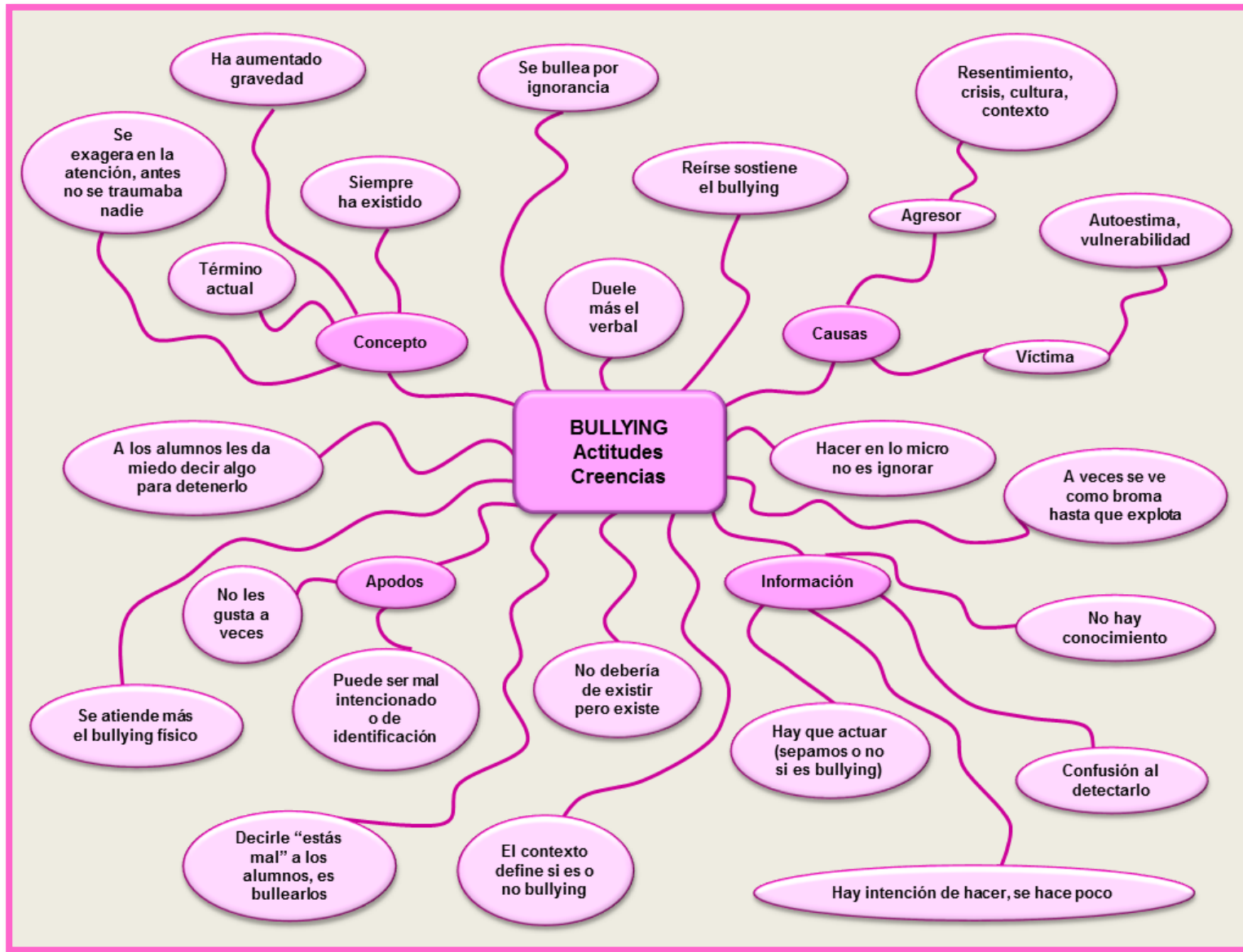


Figura 3.3. Actitudes de los docentes ante la discriminación (creencias).

Para la subcategoría de **experiencias** ante el *bullying* (Figura 3.4), se habló sobre varios tipos de gravedad, del que mencionan, todos hemos sido partícipes en algún momento, y que ha sido de manera impersonal y en su propia experiencia en las aulas, desde agresiones verbales y físicas, hasta suicidios de las víctimas. Además, comentaron experiencias tanto de alumnos, como de docentes agresores, agredidos y espectadores:

“Yo siento que no es una moda, es una necesidad, porque como bien dice la compañera, el bullying se ha dado de siempre, en todas las escalas se da. Y actualmente se está agravando, actualmente las manifestaciones son más agresivas, a lo mejor en el pasado cuando nosotros estudiábamos, no pasaba de que fueran apodos, no pasaba de que fueran empujones, era una agresión más leve, pero actualmente ya las agresiones, van más allá, antes nada más se daba en la escuela, pero ahora con el cyberbullying, ya hasta en la intimidad de su casa, ya los están agrediendo. Entonces es un fenómeno que va en escalonada, y cada vez va siendo más serio. ¿Y a qué llega eso? A los suicidios. Antes cuando nosotros estudiábamos, ¿Cuántas veces veíamos de que fulanito se suicidó, o de que a menganito lo asesinaron? Eso no era, actualmente ya las agresiones, ya son más fuertes, y ya atacan a nivel de todos los campos, ya no nada más dentro del aula, sino ya dentro de sus redes sociales, a sus correos, a sus teléfonos, ya son agresiones más constantes, más destructivas, y creo que no se hace algo por darle un alto, las cosas cada vez van aumentando, cada vez son más serias. Entonces no creo que ahorita sea una cuestión de moda, es una necesidad, es un problema, que tenemos que resolver. ¿Por qué? Porque no nada más se queda a nivel básico, sino a nivel medio superior y ya nos

alcanzó, entonces sí es una necesidad a resolver, un problema a resolver” (Docente de Q.F.B., nivel superior, experiencia larga, hombre).

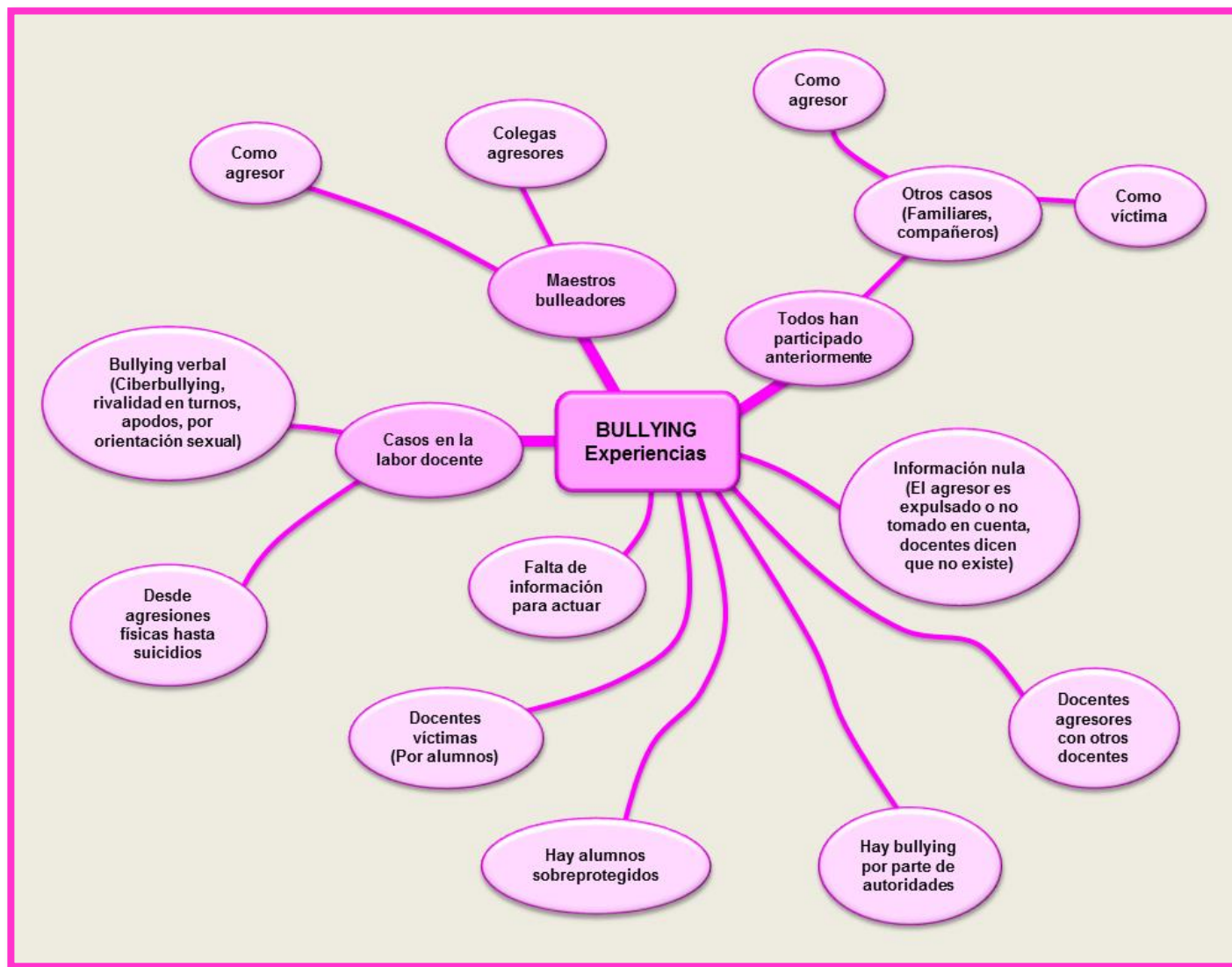


Figura 3.4. Experiencias de los docentes ante el *bullying*

4) Otras temáticas

Se tomaron en cuenta otras temáticas de las que hablaron los docentes, ya que nos ayudan a dar cuenta del contexto en el que se desarrollan tanto actitudes y experiencias, como propuestas.

Para la subcategoría de **actitudes**, los docentes expresaron ante la violencia y cuestiones sociales que atraviesa el país, emociones (Figura 4.1) como: tristeza, enojo, confusión, preocupación, interés:

“Estoy de acuerdo el maestro, en el sentido de que se percibe, se respira una violencia estructural. Una descomposición social, un hartazgo, un malestar, una desesperanza de los jóvenes, que la compartes, que la vives, que te llega también a flor de piel y en muchas ocasiones, pues no tenemos el camino adecuado para resolverlo, nos quedamos realmente muy cortos” (Docente de psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

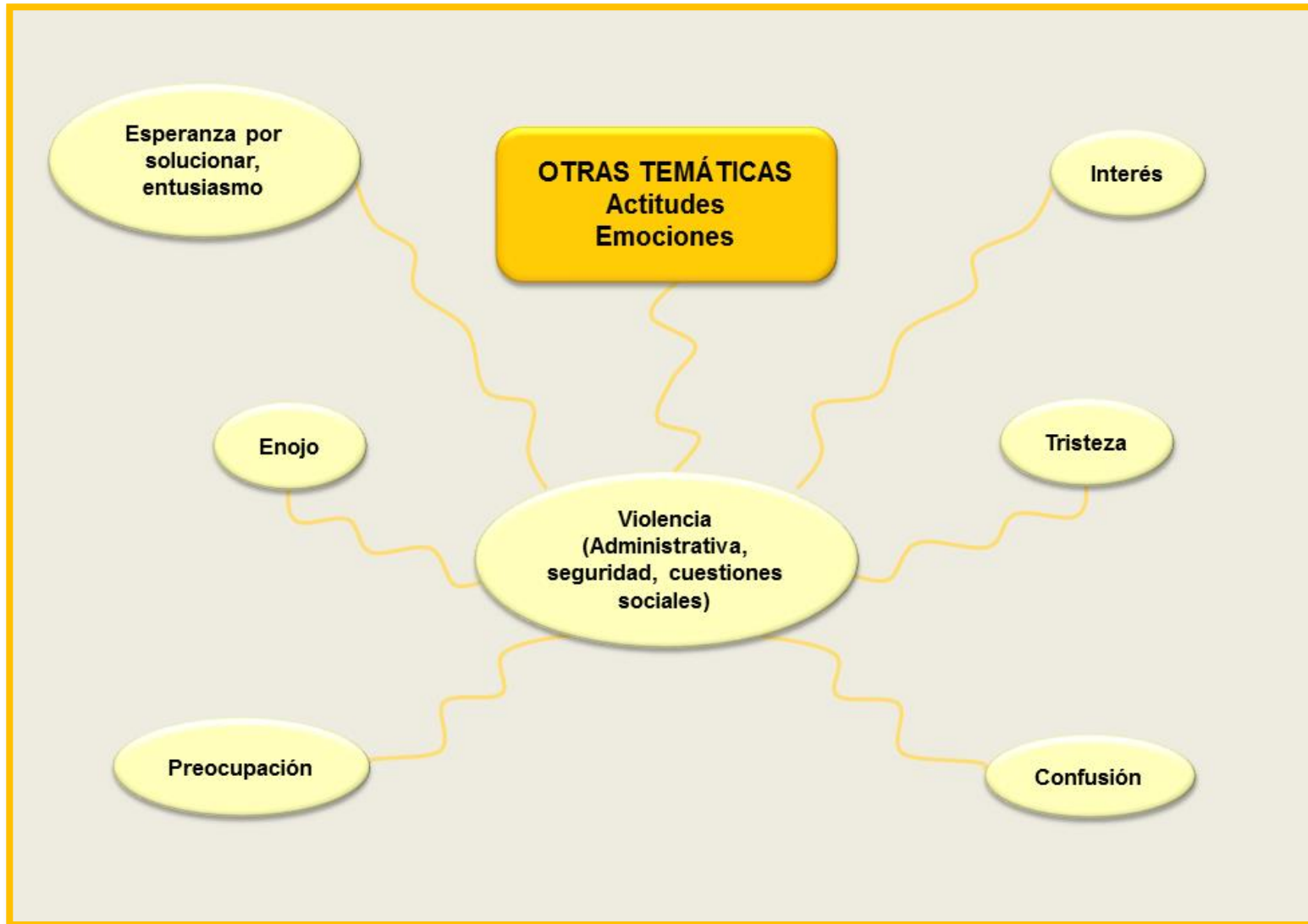


Figura 4.1. Actitudes de los docentes ante otras temáticas (emociones).

En contraste, también algunos docentes externaron sentirse esperanzados o entusiasmados por solucionar dichas problemáticas:

“Yo no lo veo tan desesperanzador, y a lo mejor yo soy más idealista, pero sí siento que cuando nosotros plantamos ésta semilla colectiva a nuestros hijos, puede empezar a expandirse en la red. Y estar trabajando con gente que está en esta lógica de la colectividad, y meter al niño en esta visión del mundo, yo siento que se pueden hacer cosas. Difícilmente con los estudiantes que nosotros tenemos vamos a poder lograr mucho, pero yo estoy convencida que si uno o dos de nuestros estudiantes en el semestre, cachan la idea, esos dos van a ir a repartirla a otros lugares. Entonces sí está complicadísimo, pero siento que no es tan desesperanzador ni tan fatalista, yo estoy convencida de que se puede” (Docente de psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

En cuestión de **acciones** (Figura 4.2), los docentes ante la problemática social, declararon haber realizado actividades curriculares de preparación, o creación de programas y herramientas, además en el salón de clases han enseñado derechos junto a las obligaciones, han puesto reglas de convivencia, expresaron haber dado ánimos a los alumnos, mandarlos a museos y estar alerta de ellos u observarlos:

“Yo siempre les comento a los alumnos, tratando de establecer un marco de respeto para el curso, durante las primeras sesiones y hasta el final, es la parte del respeto, siempre creo que esa es una de las cuestiones más importantes” (Docente de lenguas extranjeras, nivel superior, experiencia larga, hombre).

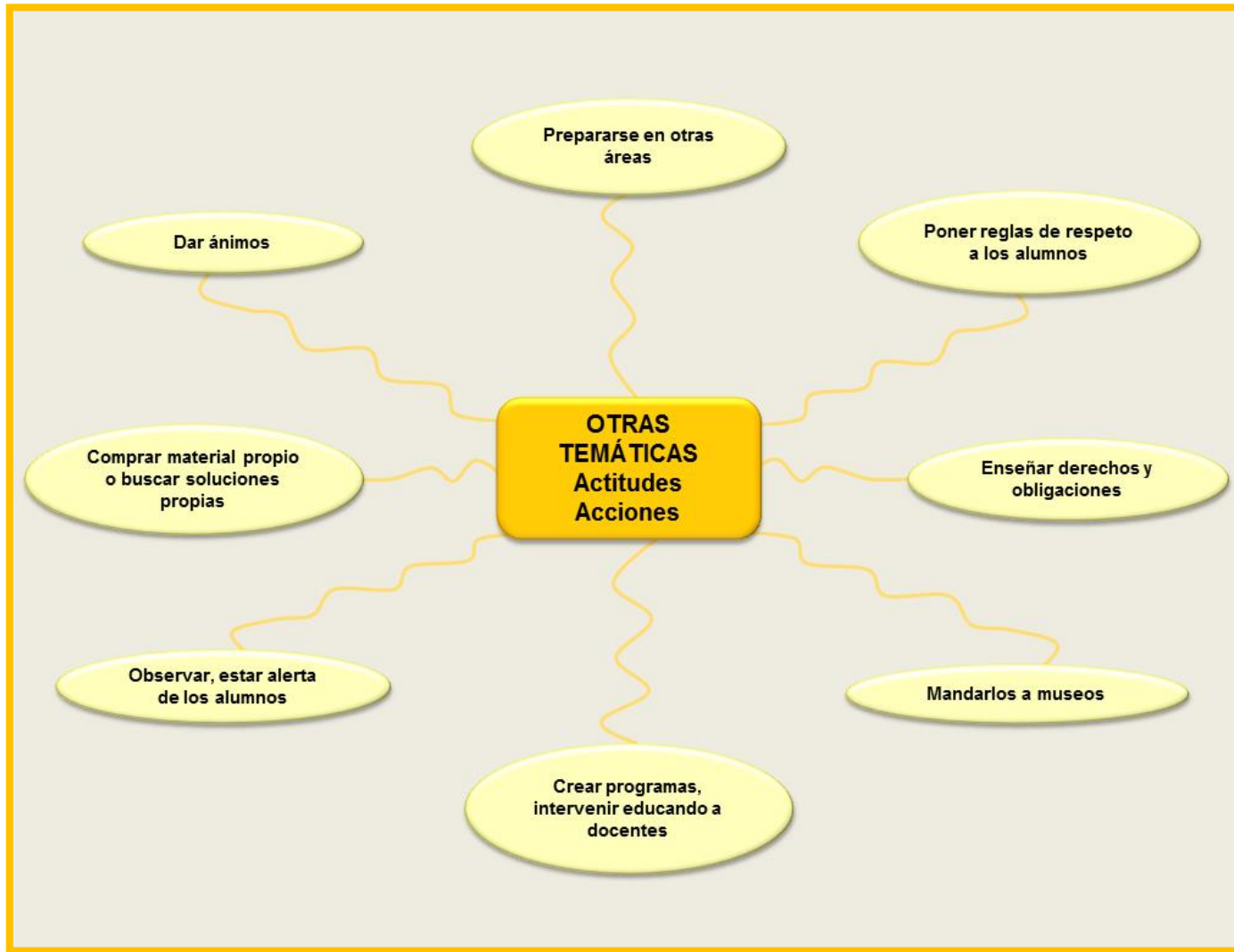


Figura 4.2. Actitudes de los docentes ante otras temáticas (acciones).

En el mismo sentido, los docentes expresaron **creencias** (Figura 4.3) sobre los alumnos, en su mayoría, con actitudes de aceptación a su individualidad y derechos y al papel fundamental de los mismos, también sobre sus intereses diferentes a los de docentes, y la enseñanza que también pueden brindar al docente:

“La experiencia que he tenido dentro del plantel, ha sido muy importante en el aspecto del manejo de los chavos, de los jóvenes. Es muy complicado porque además estamos atendiendo a un sector de la sociedad de los escasos recursos muy marcados y pues eso nos complica un poquito más las versiones sociales. Pero en general los chavos son nobles. Necesitamos aprender entre profesores, discutirlos, para mejorar en su orientación” (Docente de Historia y Economía, nivel medio superior, experiencia larga, hombre).

Expresaron creencias sobre los docentes en que hay necesidad de intervenir desde su nivel micro y con el poder de su rol, de educarse, y de la congruencia que se debe tener poniendo el ejemplo, además se habló sobre la poca información, apertura y preparación que el docente tiene para educar al alumno:

“Entonces gran parte de la problemática, creo que todos los docentes lo vivimos desde mucho tiempo atrás, es: cómo se han ido generando todas estas problemáticas con los jóvenes, en sentido, no solamente de número, sino de la imposibilidad que tenemos como docentes a veces para enfrentarlas” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

Sobre la educación, también expresaron creencias sobre el poder de la cortesía como generador de un clima positivo en el grupo, sobre el papel que tiene la educación para crear

sentido a la vida y desarrollar o formar seres íntegros, además se mencionó la escuela como un reproductor de lo que se vive fuera de la institución:

“Educar puede significar muchas cosas para cada persona, pero definitivamente nos da sentido, hace entendernos y nos desarrolla” (Docente de Problemas socioeconómicos, nivel superior, experiencia larga, mujer).

Expresaron también creencias sobre la sociedad, en cuanto a que todas las conductas son reflejo de esa misma, sobre el valor que tiene más el tener, que en el ser y sobre la ignorancia como algo problemático:

“Hemos estado, desde yo no sé cuándo, mínimo 70, 80 años, viviendo bajo la lógica de que “el que no tranza no avanza”. Entonces, Yo me pregunto hasta qué punto los alumnos están influenciados de esta forma de ver la vida que “para yo salir adelante, tengo que hacer menos a los que están a mi lado”. Yo no sé en qué punto desde ahí, se fomenta una cuestión de violencia, de aplastar los derechos de los demás porque “si yo me doy cuenta que en la sociedad en la que vivo, los que tienen el poder, tienen el dinero, son los que han pisoteado a los demás, a los que no han respetado la vía institucional, entonces, ¿por qué lo voy a hacer yo? Si mi patrón de éxito, es la gente que tiene el poder, la gente que tiene las armas, la gente que tiene el dinero, es la gente que está en el propio narcotráfico” ¿No? Entonces, “Si ellos no han respetado la legalidad, el respeto. ¿Por qué lo voy a hacer yo?” (Docente de Lenguas Extranjeras, nivel superior, experiencia larga, hombre).

Por último, también se habló sobre las instituciones y su inmovilidad y su no aplicación de protocolos y estrategias, además del interés en que la gente no sepa o no esté informada:

“Si finalmente una chica va al MP por un profe gandalla, o viceversa, pues ya sabemos cómo están las instituciones, o sea, ¿quién de ustedes no ha tenido una experiencia así? con el MP, con abogados, con policiaicos. Es una verdadera bazofia, ¿quién no tiene una experiencia de esas? Ustedes saben cómo preparan todo eso, dependiendo el que más se moche” (Docente de Sociología, nivel superior, experiencia larga, hombre).

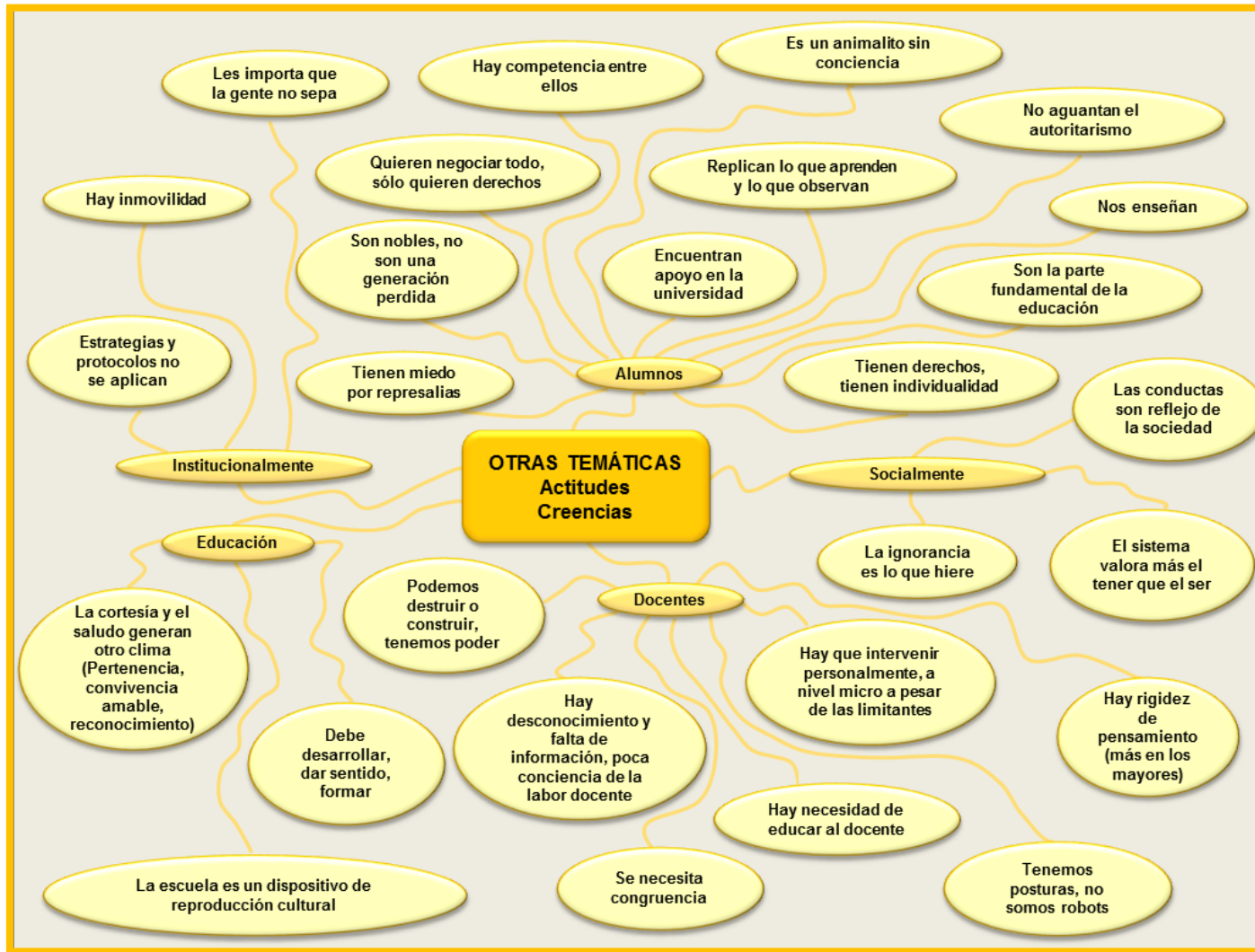


Figura 4.3. Actitudes de los docentes ante otras temáticas (creencias).

En la subcategoría de **experiencias** para otros temas abordados (Figura 4.4), los docentes expresaron situaciones de abusos por parte del poder, sobre las situaciones conflictivas con las que llegan los alumnos, también sobre experiencias en donde no han sabido actuar los docentes y sobre algunos protocolos mal aplicados en el país:

“En los otros países como en Estados Unidos se da una situación así y está el trabajador social, están las autoridades involucradas, que se meten hasta la cocina para hallar qué es realmente lo que está sucediendo, y poder actuar. Pero lo que pasa es que en México, creo que uno de los grandes problemas que nosotros enfrentamos como país y como sociedad, es la simulación. Un ejemplo muy concreto son los protocolos que ya existen para qué se debe hacer en los casos de los sismos, en un edificio público también, se supone que están los extintores, los botones de pánico, etcétera, pero la funcionalidad de los elementos del sistema, al menos en este país, me parece que no están garantizados, o sea, ¿Qué pasa si aprieto el botón de pánico? Nadie me responde. ¿Qué pasa si tomo el extintor y no funciona? Creo que nosotros estamos siempre en esa circunstancia, que en otros países no, en otros países yo aprieto el botón de pánico, y funciona, hay alguien que me contesta, jalo la señal de alarma y hay respuesta de algún tipo, aquí no” (Docente de Química, nivel superior, experiencia larga, hombre).



Figura 4.4. Experiencias de los docentes ante otras temáticas.

5) Propuestas

Para la categoría de propuestas (Figura 5), los docentes, en cuanto a su relación con los alumnos, expresaron el enseñar desde su realidad buscando puntos de encuentro (la tecnología como parte de ello); tomar acuerdos colectivos; respetar su diversidad, ser empáticos y reconocerlos; crear un clima de amabilidad, cortesía, respeto y observar o estar alerta de su realidad para poder intervenir:

“Me parece que la creatividad es algo que me estuvo haciendo pensar todo el taller y decir: ¿Cómo le voy a hacer en esto? ¿Cómo puedo mejorar? ¿Cómo voy a hacer ahora en esta otra clase? ¿Qué voy a hacer en mis eventos? ¿Qué voy a hacer en la terapia para que esto mejore?, para que realmente pueda aportar algo a mis estudiantes. Entonces, creo que la creatividad es muy importante para poder vivir en diversidad, porque cuando uno tiene ya algo establecido mentalmente, ideas, formas de actuar, hábitos, no se puede. Definitivamente tiene uno que abrirse a su objetivo para cambiar, entonces hay que ver cómo puedo hacer las cosas diferente, cómo puedo hacer algo aún más allá de lo que estoy haciendo, y atreverse. Y por otro lado la empatía, yo creo que es muy difícil que uno pueda vivir en la diversidad si no es empático. La empatía es ponerse en el lugar del otro, tratar de entender su situación ¿Qué es lo que sentiría si yo le digo esto? Y entonces, uno como profesor, es alguien muy importante, es una figura, que bien puede apoyarlo para que salga adelante. Entonces, ¿Cómo puedo hacer que mi alumno esté mejor? Siendo empática, creo que si yo me puedo poner en el lugar de mis estudiantes, antes de decirles cosas, pues puedo pensarlas y decir: “Ah no, ya entendí, él va por este lado”, entonces trato de

comprenderlo, y de ver qué puedo hacer por él” (Docente de Psicología, nivel superior, experiencia larga, mujer).

Además, de manera general, propusieron poder aprender cómo enseñar derechos y obligaciones a la par, la reflexión de la labor y de las conductas docentes de manera congruente y basada en el ejemplo, la educación al docente en forma de talleres, la creación de protocolos y estrategias para la acción, el aprendizaje de ver las cosas unidas a un contexto para apoyar a todas las partes involucradas, la deconstrucción de la palabra “normal”, usar la diversidad como una forma de enriquecimiento resaltado la diferencia como algo valioso, y darle seguimiento a la preparación docente:

“Nosotros podemos tener educación continua. A mi me parece un ejercicio interesante el siempre tener la capacidad y la disposición de escuchar al otro, y a partir de esta diversidad, de tener esa apertura siempre. Y siempre hay regulaciones, siempre hay trabajo que se está haciendo, pero a veces la realidad, desgraciadamente no alcanza esos estatutos, lineamientos, acuerdos. Entonces, la parte de la congruencia me parece muy importante, la introspección y retrospectiva. Es reconocer en nosotros mismos, lo que estamos tratando de reconocer allá afuera” (Docente de Lenguas Extranjeras, nivel superior, experiencia larga, hombre).

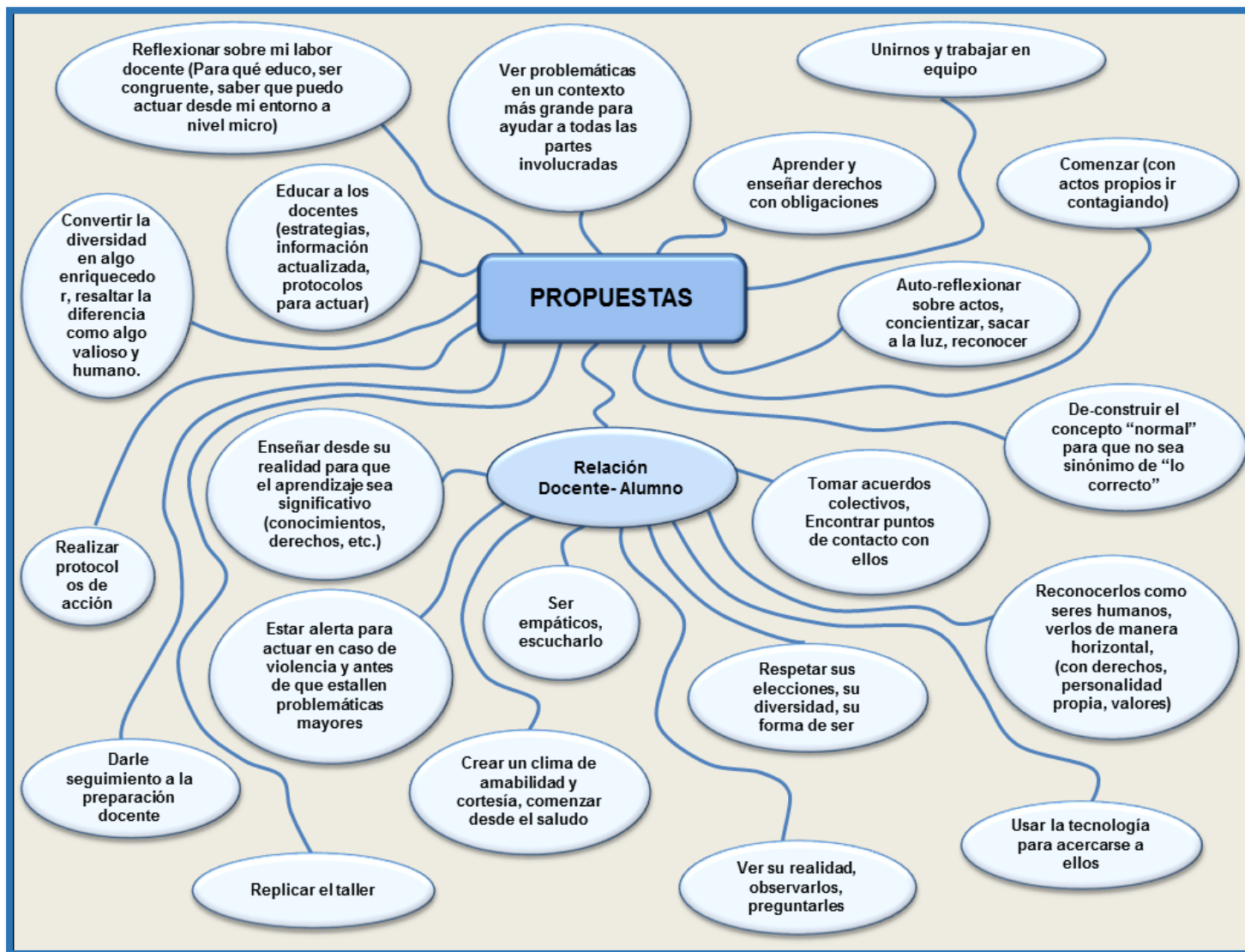


Figura 5. Propuestas de los docentes ante la diversidad, la discriminación y el *bullying*.

VII. Discusión

En el presente capítulo se presenta brevemente la interpretación de las actitudes, experiencias y propuestas expresadas por los docentes en las discusiones del taller, comparadas con otras investigaciones, hallazgos y enfoques.

Tabla 7. Resumen categórico de diversidad, discriminación, *bullying* y otras temáticas con subcategorías (actitudes y experiencias).

Subcategorías Categoría	ACTITUDES			EXPERIENCIAS
	Emociones	Acciones	Creencias	
1) DIVERSIDAD	Aceptación, agrado, orgullo. Confusión, frustración, desesperación. Enojo en un inicio, aceptación al pasar del tiempo.	Actos de flexibilidad y/o de igualar condiciones.	Es complicado entender y actuar ante la diversidad, es una realidad, todos somos diferentes.	Diferencias individuales, grupales de todo tipo. Hay una gran diferencia generacional (tecnología).
2) DISCRIMINACIÓN	Preocupación, enojo, indignación, asombro, indefensión.	Intervención (Ejercicios de reflexión, investigaciones, acudir con autoridades).	Es una realidad, existe. Surge desde las etiquetas. Todos discriminan. Se debe a factores histórico-culturales.	Seda en todos los ámbitos y por todos los actores de cada uno (alumnos, docentes, administrativos).
3) BULLYING	Preocupación, interés, indignación, lamento, impacto.	Intervención (establecimiento de reglas de convivencia, búsqueda de información para intervenir, aconsejar a los alumnos, acudir con autoridades)	Se ha dado siempre. Hay poca información. No se actúa de la mejor manera para prevenirlo hasta que ya es muy tarde.	Todos han participado. Experiencias con bullying de todo tipo (docentes, alumnos, administrativos)
4) OTRAS TEMATICAS (Violencia, inseguridad, problemas sociales en general)	Esperanza por solucionar. Tristeza, preocupación, enojo.	Prepararse en otras áreas. Intervenciones (Educando, observando, animando)	Hay inmovilidad y deficiencia institucional. La realidad es distinta a los reglamentos y estatutos. La educación como arma de dos filos.	Abusos administrativos. Problemáticas diversas en los alumnos como reflejo de la violencia y condiciones sociales.

De acuerdo al resumen de los resultados representados en la tabla No. 7, se puede observar que en primer lugar, la actitud ante la diversidad que los docentes plasman mediante sus ideas, es tanto favorable como desfavorable, sobre todo emocionalmente, ya que manejar las diferencias individuales y grupales en el aula les ha causado desesperación, confusión y frustración, pero en algunas otras ocasiones es motivo de asombro, orgullo y aceptación. Conicidiendo con Essomba (1999 citado en Solórzano, 2013) quien indica que la identificación de las actitudes permite lograr apertura al conocimiento de la diversidad y el contraste de informaciones para buscar el equilibrio, y que además favorece el cambio hacia una convivencia más enriquecedora, creativa y pacífica, los docentes expresaron que las experiencias a través de la identificación de la diversidad como un elemento que puede enriquecer y que además, es un hecho real, también mencionado por la UNESCO (2013), ha sido una forma de contacto entre los alumnos y una forma de aprendizaje mutuo entre docentes y alumnos, principalmente en los avances tecnológicos.

Lo que los docentes expresaron hacia la diversidad en el ámbito educativo y en congruencia de lo que mencionan Kurkdjian y Corbett (2009) se ha visto impactada por los efectos de la globalización, y que al incluir dicha diversidad en sistemas participativos, respetuosos y comunicativos eficientes, contribuye a un aprendizaje, ya que la aplicación en la práctica cotidiana que se vuelve un encuentro de la riqueza de cada individuo.

En coincidencia con la categoría de discriminación, los docentes mostraron actitudes desfavorables hacia las mismas, ya que para ellos representaba un tema preocupante, de enojo, indignante y de asombro por su gravedad e impacto en los afectados, tal y como lo menciona el CONAPRED en diversos documentos. Además se habló sobre las etiquetas puestas para menospreciar o humillar a las personas, como causantes de la discriminación y diversas

condiciones histórico-culturales, lo cual es congruente también con los documentos presentados por organizaciones e instituciones que han definido la discriminación y que se describieron anteriormente (CONAPRED, 2014, MINEDUC, 2013).

Es también una realidad, la facilidad con la que se puede caer en la discriminación y un acto que según mencionan los docentes se comete cotidianamente y en cualquier esfera, éste dato es compatible con los datos que muestra Linares (2012), sobre la concurrencia de actos discriminatorios por parte de autoridades y de todos los actores de cada contexto, además muestran en acciones, una indefensión cuando se es víctima por la incongruencia institucional y la falta de apoyo o incumplimiento de derechos.

En la categoría sobre el *bullying*, los docentes también se muestran con actitudes desfavorables ante dicho fenómeno, ya que en su labor, los casos de los que han sido partícipes, les han causado preocupación, indignación, lamento e impacto por la gravedad de actos que ahora se comenten entre alumnos, docentes y administrativos (que catalogan como más graves). Además expresan opiniones y experiencias sobre la poca información que hay para actuar en la vida real, sin embargo, han realizado intervenciones intuitivas como poner reglas de convivencia, acercamiento con los alumnos y las quejas puestas ante las autoridades para prevenir y para detener la problemática. Lo cual coincide con Lecannelier (2016) quien habla del *bullying* como un problema sistémico en el qué y por el que toda persona involucrada en la educación y desarrollo, tiene alguna responsabilidad para intervenir, en este caso, los docentes, quienes reconocieron ser un agente importante de cambio. Y que como Berger, (2011) declara basado en otras evidencias, las intervenciones más efectivas para hacer frente al *bullying* son las que se focalizan en la prevención de la violencia, y en la promoción de una convivencia basada en el respeto.

En cuanto a la categoría de otras temáticas, que se sumó a este estudio como un dato complementario, y que principalmente habla sobre la violencia, inseguridad, y las condiciones sociales conflictivas e injustas, dentro y fuera del aula, los docentes presentan también actitudes desfavorables hacia las mismas como enojo, preocupación, y tristeza, esto coincidente con lo que menciona Bosch (2014), la CCSPJP (2015) y la ONU (2015), ya que a su parecer, administrativamente existe mucha deficiencia e inmovilidad a pesar de los estatutos y convenciones que existen, y de las cuales hace falta una conciencia y verdadera práctica en la vida diaria. También los presentan como una característica insertada dentro del aula como reflejo de la sociedad, congruente con los datos presentados por la CDHDF (2011), la OMS (2002), la SEP (2008) y Pessin (citado en Trujillo 2009). Sobre todo, es importante resaltar la visión esperanzadora de los docentes para contrarrestarla mientras se consideran a ellos mismos, un agente que puede cambiar dichas condiciones ya que la CDHDF (2011) también apoya esta perspectiva.

La categoría de propuestas, se considera una parte importante para las contribuciones de esta investigación, mismas que se retomarán en el siguiente capítulo.

VIII. Conclusiones

En este capítulo se presentan las contribuciones, interpretaciones, limitaciones y recomendaciones que surgen de este estudio y que se consideran importantes para continuar futuras investigaciones.

El diálogo y la revisión de actitudes docentes, como lo menciona el Informe Delors de la UNESCO (1996), representa una primera etapa fundamental para ampliar el acceso a la educación y para mejorarla. La relevancia de los resultados de esta investigación desde la psicología social de la educación (Morales, et. al., 2007) es aportar la realidad en la que los docentes actúan, el cómo y el para qué. Pone de manifiesto las actitudes y experiencias que han sido de ayuda o de perjuicio para mantener una convivencia respetuosa en el aula, así como las propuestas que dan los docentes desde su experiencia, como una vía de solución a una problemática general, extendida, y que pareciera algo normal y cotidiano, pero que provoca un malestar en los miembros de la sociedad donde se da a gran escala: la violencia. En este caso con fenómenos como la discriminación y el *bullying* que son un reflejo de la falta de respeto por la diversidad y una forma de violencia presente en el país.

Los resultados extraídos de las discusiones grupales, dentro del taller, muestran actitudes docentes generalmente desfavorables hacia la discriminación, al *bullying* y a la violencia en general, pues expresaron preocupación, enojo, indignación, tristeza, e impacto, pero también en algunos, existe un sentimiento esperanzador para modificar la realidad presente en el aula y que repercute fuera de ella, a pesar de las dificultades institucionales y la inmovilidad e injusticia de algunas instancias. De igual manera, los docentes expresaron

momentos de desesperación, confusión, enojo y frustración hacia la diversidad en el aula por la falta de estrategias y conocimiento para saber manejarla, pero algunos también, reconocieron y expresaron mediante experiencias, que la diferencia puede enriquecer a cada uno de los miembros de la esfera educativa y fortalecer la relación docente-alumno.

Igualmente, compartieron acciones que han tratado de implementar o con las que simplemente por intuición han podido frenar o apaciguar dichos fenómenos y que no necesariamente han sido enseñadas, sino más bien, aprendidas en la experiencia como docente dentro de las aulas.

Lo anterior, da muestra de profesores que carecen de preparación para actuar en su labor docente, ante fenómenos que son un asunto de preocupación social como lo es la discriminación y el *bullying*, pero además, retrata una falta de estrategias para poder aprovechar la diversidad como algo enriquecedor en todos los aspectos al no reconocerse, lo cual se traduce en un actuar que dificulta la convivencia respetuosa.

Los aprendizajes obtenidos en el taller como palabras significativas que se les pidieron a los docentes el último día del taller (acompañadas de una explicación de las mismas), mostraron el cómo ellos se terminaron viendo como un agente de cambio. De igual modo, las propuestas que los docentes dieron, como la creación de protocolos y talleres para actuar ante expresiones de violencia; reflexiones colectivas sobre el respeto a la diversidad, la labor docente y palabras como la “normalidad”; la creación de un clima de empatía, respeto y cortesía mediante reglas de convivencia; la enseñanza de derechos y obligaciones en la práctica; la unión de personas interesadas para crear acuerdos y estrategias de acción y la búsqueda de puntos de contacto entre docentes y alumnos (especialmente por medio de la

tecnología), fueron resultado de las reflexiones que se iban generando dentro del taller y de las experiencias que comentaban en el mismo, lo cual muestra la capacidad que hay en cada uno, para verse como agentes de cambio, sea cual sea el rol que se desempeñe, en este caso, como docentes.

Apoyado esto en el enfoque recursivo (Keeney, 1988; Keeney y Ross, 2007 citados en Acevedo, 2014), en donde todo comportamiento forma parte esencial de un sistema de lazos relacionales que se dan a través de la comunicación e intercambios recursivos de información, tanto la realización del taller, como el análisis de los discursos generados en el mismo, fueron una forma de encontrar las pautas que conectan la conducta de una persona con la conducta de otras, dentro de un mismo contexto interaccional (en este caso, los docentes con los alumnos, los administrativos y el resto de la sociedad). Lo anterior como un apoyo a la inclusión y la participación de los observadores en el sistema en donde se pasó de ser un observador de sistemas, a ser observador de sí mismo como un observador de sistemas (Keeney, 1994; Pakman, 2006 citados en Acevedo, 2014). Es decir, los docentes, no sólo fueron narradores de las situaciones que se dan en el aula, sino también fueron observadores de su propia práctica y su actuación dentro y fuera de ella, reflexión que los coloca como una parte fundamental de la modificación de estas pautas problemáticas y como un agente de cambio social.

Algunas de las limitaciones de este estudio cualitativo, tienen que ver con la gran cantidad de información que se analizó, sin embargo el tener bien definidas las variables y los objetivos, ayudó a establecer límites en la búsqueda de los conceptos a tratar. Hay que tener en cuenta que este es un estudio exploratorio y que la riqueza del mismo es precisamente, ese acercamiento con datos cualitativos y el contenido de la información. En cuanto al taller, es lamentable que no todos los docentes asistan a este tipo de actividades que en ocasiones,

exigen exponer su manera de actuar, pensar, sentir y decidir como docentes, sin embargo los que asistieron, quedaron satisfechos y se espera que la aplicación del mismo se vea reflejada en su labor diaria como docentes y no sólo en las palabras finales que expresaron acerca del taller, porque desafortunadamente no hay un seguimiento en la evaluación de la aplicación de las estrategias o el conocimiento adquirido en este tipo de talleres.

Esta tesis se considera relevante para la Psicología en cuanto a los usos y aplicaciones que pueden provenir de ella por otras investigaciones y que fueron retomadas para la realización del taller respecto al cambio de actitudes y la modificación de las problemáticas abordadas sobre discriminación y *bullying* (como una falta de respeto a la diversidad). Demuestra entonces, la utilidad del partir desde la Psicología tomando en cuenta otras áreas que aportan contexto y abren las posibilidades a solucionar problemáticas como lo son el Derecho, la Pedagogía, la Sociología, entre otras. Además el hecho de abrir un campo de investigación específicamente en la Universidad, poniendo interés en los docentes, puede proveer información para poner en marcha las estrategias y datos aquí expuestos y que ayuden a ir modificando una realidad.

El tomar en cuenta las actitudes y experiencias que esta tesis plasma, es una guía de lo que los docentes viven diariamente en su práctica y da señales para abrir un camino de soluciones más amplio que ayuden a poder vivir como seres humanos con dignidad y en respeto a los Derechos Humanos. Pero sobre todo, es de gran importancia tomar en cuenta las propuestas que ellos mismos dan ya que es un acercamiento a experimentarnos parte de una sociedad y hacernos conscientes de que todos los actos (por más pequeños que parezcan) realizados desde nuestro contexto, pueden modificar una realidad que parece difícil de cambiar, pero que es posible.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, M. (2014). *Abrazando la sabiduría en la terapia: Semillas recogidas de la cibernética y el budismo zen*. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Aguado, M. T., Gil, I. y Mata, P. (2008). *El enfoque intercultural en la formación del profesorado. Dilemas y propuestas*. Revista Complutense de Educación, 19 (2), 275-292. Recuperado el 7 de marzo de 2016 desde:
http://www2.uned.es/grupointer/rev_complutense_2008_formacion_profesorado.pdf
- Aguilar, J. (2011). Prejuicios, estereotipos y discriminación. *Network de Psicología Organizacional*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 desde:
http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/prejuicio_estereotipo_discriminacion.pdf
- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Almeyra, G. (2004). Tolerancia, racismo, fundamentalismo y nacionalismo. *Política y cultura*. (21) México: UAM. Pp. 7-19.
- Alonso, A. (2007). *Psicología*. 3ra ed. México: Mc Graw Hill.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.

- Atempa, L. (2014). *Ética y empatía, valores para la convivencia humana. Taller aplicado en dos poblaciones con niños de 6to de primaria*. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.
- Beltrán, M. (2004). Ensayo: Tolerancia y Derechos Humanos. *Política y cultura*. (21) México: UAM. Pp. 179-189
- Berger, C. (2011). *Bullying*. Ficha. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Chile, Pp. 2-9. Recuperada el 5 de agosto de 2015 desde:
http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041154570.Bullying.pdf
- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (40), Ciudad de México. Pp. 67-68. Recuperado el 10 de marzo de 2015 desde:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13925007005>
- Blanco, A., De la Corte, L., y Sabucedo, J. (2004). *Psicología y Derechos Humanos*. España: Icaria y Antrazyt.
- Bosch, L. (2014). *45 Voces contra la Barbarie*. México: Océano
- Carranza, G. García, B. y Loredó, J. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10. Recuperado el 5 de enero de 2016 desde:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412008000300006&script=sci_arttext Consejo Ciudadano para la Seguridad

Pública y Justicia Penal [CCSPJP]. (enero, 2015). Por cuarto año consecutivo, San Pedro Sula es la ciudad más violenta del mundo. *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal*. Recuperado el 4 de marzo de 2015 desde: http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1165-por-cuarto-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo#at_pco=smlwn-1.0&at_si=55934781fab907e0&at_ab=per-2&at_pos=0&at_tot=1

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF]. (2011). *Manual para construir la paz en el aula. Guía para la Educación en Derechos Humanos. Constructores de paz en la comunidad escolar. Guía para docentes*. 2da ed. México.

Clerget, S. y Costa, B. (2011). *Para hacernos Respetar. Claves de cómo lograrlo en todos los ámbitos de la vida*. España: Octaedro. Pp. 26

Cable News Network México [CNN]. (diciembre, 2013). *Los casos de 'bullying' en México aumentan 10% en dos años*. Recuperado el 20 de abril desde: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/12/23/los-casos-de-bullying-en-mexico-aumentan-10-en-dos-anos>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2016). (pág. Web). *Discriminación e igualdad*. Recuperado el 10 de marzo de 2016 desde: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]. (2014). *Documento Informativo 19 De Octubre: Día Nacional Contra La Discriminación*. México, D.F.: CONAPRED. Recuperado el 13 de febrero de 2015 desde:

http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/19%20de%20octubre_INACCSS.pdf

Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Universidad Mayor de San Marcos. Perú. (15) Num. 1. México: UNAM, FES Iztacala. Recuperado el 20 de septiembre de 2016 desde: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art5.pdf>

Doménech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, Num. 2. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/viewFile/n2-domenech-iniguez/54-pdf-es>

Escobar, J. (2012). *Defensa de la diversidad y de la dignidad humana en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO*. Colombia: Revista Colombiana de Bioética, 7 (2), Pp. 57-67. Recuperado el 17 de mayo desde: <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189225524005.pdf>

Fernández, D. (2004). *Educación y Derechos Humanos*. México: Universidad Iberoamericana.

Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los Derechos Humanos. *Fundamentos en humanidades*, 1 (2). Argentina: Universidad Nacional de San Luis. Pp.17-31. Recuperado el 20 de septiembre desde: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400203.pdf>

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. 2da Ed. España: Morata.

- García, I. (2013). *Antecedentes históricos del bullying en México a nivel medio básico*. Tesina de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Edo. de México, p. 7.
- Gioigi, V. (2016). *Psicología y Derechos Humanos*. Universidad de la República. Facultad de Psicología. Instituto de Psicología de la Salud. Recuperado el 18 de enero de 2016 desde http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/programa_psicologia_y_ddhh_0.pdf
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista mexicana de investigación educativa*. 18 (58). Pp. 839-870. Recuperado el 22 de febrero desde: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000300008&script=sci_arttext
- González, L. y Morales J. (2012). *Derechos Humanos, actualidad y desafíos*. México: Fontarama, Pp. 20-112.
- Hernández, G. (2012). *Paradigmas en Psicología de la educación*. (7ma edición). México: Paidós.
- Kurkdjian, G. & Corbett, J. (2009). Resumen del Informe Mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. UNESCO. Recuperado el 21 de noviembre de 2014 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf>

Lecannelier, F. (2016). *Bullying, violencia escolar ¿Qué es y cómo intervenir?* Universidad del Desarrollo, Facultad de Psicología, Chile, Pp. 2-8 Recuperado el 18 de marzo desde: <http://www.acosomoral.org/pdf/BullyingFelipeLecannelier%5B1%5D.pdf>

Linares, J. (2012) *Sobre la desigualdad y la discriminación en México*. Programa Universitario de Bioética. México D.F.: UNAM. Recuperado de: <http://www.bioetica.unam.mx/igualdad.html>

López, G. Morin, E., y Vallejo, N. (2000). *Reflexión sobre los “Siete saberes para la Educación del futuro”*. Recuperado el 10 de julio de 2015 desde: http://www.ispel3.edu.ar/_paginas/biblioteca/materiales/24.pdf

Martínez, V. (2013). *Reflexiones Sobre la Dignidad Humana en la Actualidad*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, XLVI (136), México: UNAM. Pp. 39-67. Recuperado el 9 de agosto de 2015 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42725646002>

Maturana, H. (1996). *El sentido de lo Humano*. (8va. Ed). Chile: Dolmen Ediciones S.A.

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2013). *Discriminación En El Contexto Escolar: Orientaciones Para Promover Una Escuela Inclusiva*. Santiago de Chile: División de Educación General. Recuperado el 4 de noviembre de 2015 desde: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309131534370.Discriminacionenelespacioescolar.pdf

Ministerios de Educación de los países del Mercado Común del Sur [MERCOSUR]. (2003). *Educación en la diversidad en los países del MERCOSUR: Material de formación*

docente. MINEDUC, UNESCO. Recuperado el 30 de junio de 2015 desde:

<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/ESTUDIOS%20Y%20DOCUMENTOS/EducarenlادiversityUNESCO.pdf>

Morales, J., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social* (3a. ed.). Madrid: Mc Graw-Hill.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes para la educación del futuro*. Francia: UNESCO

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]. (2011). *20 Claves para conocer y comprender mejor los Derechos Humanos*. México: Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud (Resumen)*. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la. Whashington, D.C. pp.1-62 Recuperado el 20 de febrero de 2015 desde:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (abril, 2014). *Informe del relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Christof Heyns. Misión a México*. Consejo de Derechos Humanos, 26° Período de Sesiones, Tema 3 de la Agenda, Promoción y protección de todos los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, Ginebra, Pp. 1-24. Recuperado el 30 de junio de 2015 desde:
http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=646:informe-

final-de-mision-a-mexico-del-relator-especial-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-
sumarias-o-arbitrarias-christof-heyns&Itemid=281

Ovejero, A. (2007). *Las relaciones humanas. Psicología social y aplicada*. España:
Biblioteca Nueva.

Prevert, A., Navarro, O. y Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una
perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*. 4 (1).
Recuperado el 25 de abril de 2016 desde:
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-
48922012000100002#1](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002#1)

Real Academia Española (RAE). (2014). *Diccionario de la lengua española*, [en línea]. (23ª
ed.), Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Edición del
Tricentenario. Recuperado el 22 de noviembre de 2015 desde:
<http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=diversidad>

Rivera, G. (2016). *Consideraciones sociales, pedagógicas y psicológicas de la educación
para la diversidad: “Buscando la inclusión de los niños y jóvenes con Necesidades
Educativas Especiales (N.E.E.)”*. Boletín REDEM. Psicología. Recuperado el 12 de
agosto de 2016 desde:
[http://www.redem.org/boletin/files/Articulo%20La%20Psicologia%20en%20la%20D
iversidad-Gary.pdf](http://www.redem.org/boletin/files/Articulo%20La%20Psicologia%20en%20la%20Diversidad-Gary.pdf)

Rodríguez, Z. (2005) Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, 21 (134),
Pp. 23-29. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México. Recuperado
de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>.

Ruíz, M. (2003). *Educación moral: Aprender a ser, aprender a convivir*. España: Ariel.

Ruíz, V. (2005). *La tolerancia*. México: Porrúa.

Ruíz, V. (2007). Derechos Humanos, universales. *EN-CLAVES del Pensamiento*. Instituto y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México. I (1). México.

Recuperado el 18 de junio de 2015 desde:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141115624008>

Sánchez, A. (2014). Concepto, fundamentos y evolución de los Derechos Fundamentales.

Revista de Filosofía (55). España: Eikasía. Recuperado el 7 de marzo de 2015 desde:

<http://www.revistadefilosofia.org/55-13.pdf>

Sanhueza, S.; Friz, M. y Quintriqueo M. (2014). *Segundo estudio exploratorio sobre las actitudes y comportamiento del profesorado de Chile en contextos de escolarización de alumnado inmigrante*. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa,

16(3), Ensenada, México: Universidad Autónoma de Baja California. Pp. 14-162

Recuperado el 29 de enero de 2016 desde:

<http://www.redalyc.org/pdf/155/15532554010.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2008). *Mediación de conflictos y prevención de la violencia y las adicciones en escuelas de educación básica*. Presentación. Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Escuela Segura. México.

Shaughnessy, J., Zechmeister, E. y Zechmeister, J. (2007). *Métodos de investigación en Psicología*. México: Mc Graw-Hill.

Solórzano, M. (2013). Escala ACTDIV para medir la actitud hacia la diversidad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* Costa Rica: Universidad de

Costa Rica, 13(1). Pp. 1-18. Recuperado el 16 de julio desde:

<http://132.248.9.34/hevila/Actualidadesinvestigativaseducacion/2013/vol13/no1/11.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN]. (2012). *Aproximación a los Derechos*

Humanos. UNAM, (2a Ed.), Fascículo 3. México. Recuperado el 29 de septiembre de 2014 desde: <http://www.constitucion1917->

[2017.pjf.gob.mx/sites/default/files/La_Constitucion__Fasciculo_3.pdf](http://www.pjf.gob.mx/sites/default/files/La_Constitucion__Fasciculo_3.pdf)

Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN]. (2014). *Semanario judicial de la federación*.

Tesis Aislada. Primera sala. México. Recuperado el 19 de septiembre de 2015 desde:

<http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=2007731&Clase=DetalleTesisBL>

Tello, C. (2005). *La naturaleza: Respeto y tolerancia. En respeto y tolerancia*. Reflexiones en torno a los Valores. Fomento Cultural Grupo Salinas. México: Grupo Salinas.

Torres, J. (2010). La discriminación en la escuela. Apuntes sobre Derechos Humanos,

discapacidad y educación. *Ethos educativo*. (47) México: CONAPRED. Recuperado de:

http://www.sev.gob.mx/actualizacion/files/2014/02/DerechoNoDiscriminacionMexico/materiales/discriminacion_escuela.pdf

Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una

definición. *Política y Cultura* (32) México, Distrito Federal. Pp. 9-33. Recuperado el

7 de febrero de 2015 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002>

Ulin, P., Robinson, E. y Tolley, E. (2006). *Investigación aplicada a la salud pública.*

Métodos cualitativos. Estados Unidos de América: USAID, Family Health, International-Organización Panamericana de la salud.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (1996). *La*

educación encierra un tesoro, informe Delors. Comisión Internacional sobre la

Educación para el siglo XXI. Francia. Recuperado el 22 de noviembre de 2014 desde:

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2001).

Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Adoptada por la

31° reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Recuperado el 30 de

septiembre de 2014 desde:

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/instrumentos/declaracion%20unesco.htm>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2005).

Declaración universal sobre bioética y Derechos Humanos (DUBDU). Recuperado el

10 de febrero de 2015 desde: <http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2009).

Informe mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo

intercultural. Resumen. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 10 de marzo de 2015 desde:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2013).

Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Recuperado el 10 de octubre de 2014 desde: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity>.

Anexos

TALLER: EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD: ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y EL BULLYING EN EL AULA.

Lunes 12				
Hora	Actividad	Descripción	Duración	Materiales
9:00 a 9:20	Tolerancia	Se les repartirán etiquetas para que escriban su nombre y la peguen en su ropa de manera visible	20 min.	Etiquetas y plumones
9:20 a 9:25	Bienvenida	Palabras de bienvenida	5 min.	—
9:25 a 9:45	Saludo	1) Se les repartirán papeles sobre distintos saludos en varias culturas. Y por pareja tendrán que saludarse de dicho modo. 2) A continuación se les leerá sobre el significado del saludo en UBUNTU, después de haberles preguntado a quién le gusta que lo tomen en cuenta.	20 min.	Anexo 1 (Saludos) y Anexo 2 (Sawabom-shikoba)
9:45 a 10:15	Presentación ¿QUIÉN SOY?	Se explicará que cada docente tiene algo que lo define como lo que es. Se les pedirá que escriban eso en una hoja de manera concreta, usando algo que creen que pueden aportar a otros en el curso y aquello que están dispuestos a recibir de otros. Cada quien se presentará de acuerdo a lo escrito y le daremos la bienvenida con el saludo Ubuntu. En otra hoja escribirán qué esperan del taller y lo depositarán en un buzón de deseos.	30 min.	Hojas blancas y plumas o lápices. Buzón de deseos
10:15 a 10:25	Acuerdos sobre la convivencia	Se establecerán acuerdos sobre la convivencia dentro del taller escuchando las propuestas junto a la importancia de dicho acuerdo y se irán escribiendo en el pizarrón, para después redactarlo en la cartulina.	10 min.	1 cartulina 1 Plumón para pizarrón o gis
10:25 a 11:00	Derechos Humanos y normatividad	Se reflexionará sobre la importancia de los acuerdos en la sociedad. Presentación sobre los derechos humanos (Historia y función)	35 min.	Diapositivas sobre los derechos humanos. (Power-Point) Proyector
11:00 a 11:30	RECESO	—	30 min.	—
11:30 a 12:30	Discusión grupal sobre derechos humanos.	Se dividirá el grupo en dos y se plantearán debates comunes sobre algunos derechos reconocidos o no hacia grupos vulnerables. Se lanzarán preguntas sobre la convivencia o inconveniencia de dicho estatus. Cada quien escribirá sobre los derechos humanos (Igualdad humana)	60 min.	Preguntas y temáticas Anexo 3
12:30 a 1:00	Mi historia	Cada docente dibujará en hojas, su vida cotidiana en tres, dentro de cada una, identificará el grupo de derechos a los que pudo haber tenido acceso o no, y que marcaron su vida. El grupo se dividirá en 4 o 5 integrantes cada uno y cada quien narrará su historia. La instrucción será que los oyentes escribirán los aspectos que consideren positivos, vitales, o un aprendizaje en la historia que escuche de cada uno. (Yo de tu cuento aprendí...) "De tu cuento me gustó..." etc.] Y le repartirán dichas hojas a cada docente para que lo lea cada quien en silencio.	30 min.	Hojas blancas, colores, crayones y lápices o plumas.
1:00 a 1:30	Reencuentro de mi aprendizaje : Sabiduría	Después, cada quien escribirá aquello que en su vida haya ocurrido de manera significativa y que use ahora para su labor docente, coincide o no con lo que le reconocieron anteriormente. Compartirán su experiencia ante el grupo de manera breve y concisa.	30 min.	Hojas y pluras o lápices
1:30 a 2:00	Colage de aprendizaje	Todos los docentes mencionarán algo que puedan aprovechar de la sesión para su labor docente, se escribirá en el pizarrón como primera estrategia formulada por el grupo.	30 min.	Plumón para pizarrón o gises

Anexo 1

Martes 13				
Hora	Actividad	Descripción	Duración	Materiales
9:00 a 9:20	Tolerancia	Se les repartirán etiquetas para que escriban su nombre y la peguen en su ropa de manera visible	20 min.	Etiquetas y plumones
9:20 a 9:25	Bienvenida	Retomar lo que se revisó en la sesión anterior	5 min.	Plumón para pizarrón o gis
9:25 a 10:00	Mímica sobre Educar	Cada docente escribirá en un papel sobre lo que creen que sea la educación, se depositarán en una bolsa y cada uno tendrá que pasar a representar al frente con mímica lo que leyó en el papel. Discusión grupal sobre qué es educar, puntos de vista, conocimientos, experiencias, aplicaciones.	35 min.	Pedazos de papel y plumas o lápices.
10:00 a 10:40	Educar, ética y formación	Marco teórico sobre la educación, la formación universitaria, funciones, importancia, Reglamento UNAM, y ética. Todo el grupo intercambiará puntos de vista y opiniones acerca de la educación	40 min.	Presentación Power-Point Cañon
10:40 a 11:15	Yo como alumno	El docente identificará una experiencia buena y una mala en donde haya estado involucrado como alumno y que haya sucedido en el contexto escolar. Escribirá la enseñanza en el pizarrón que estará dividido en dos, una parte para las malas experiencias y la otra para las buenas experiencias. Por equipos de 4 o 5 integrantes comentarán sus experiencias.	35 min.	Plumones para pizarrón o gises
11:15 a 11:30	Qué me hace reflexionar este segmento	En discusión grupal, se pedirán opiniones acerca de los aprendizajes que obtienen o pueden recuperar de este segmento.	15 min.	---
11:30 a 12:00	RECESO	---	---	---
12:00 a 12:40	Debate "Te discrimino o te discriminas"	Se dividirá el grupo en 2 equipos y se plantearán dos posturas de un caso para que cada uno defienda la posición indicada.	40 min.	Anexo 4 (Te discrimino o te discriminas)
12:40 a 1:10	Video de Pigmalión	1) Se proyectará el video. 2) Se comentará en grupo.	30 min.	Video, Proyector
1:10 a 1:40	Casos	Se dividirá el grupo en equipos de 4 o 5 integrantes y se les dará una hoja con una tabla que tendrán que llenar después de haber escuchado los casos que se leerán.	30 min.	Anexo 5 (Casos), Anexo 6 (Tabla de consecuencias) y Lápices o plumas.
1:40 a 2:00	Collage de aprendizaje	Todos los docentes mencionarán algo que puedan aprovechar de la sesión para su labor docente o en su vida, se escribirán en el pizarrón y si es posible se escribirán algunas estrategias propuestas por ellos(as).	20 min.	Plumón para pizarrón o gises

Miércoles 14

Hora	Actividad	Descripción	Duración	Materiales
9:00 a 9:20	Tolerancia	Se les repartirán etiquetas para que escriban su nombre y la peguen en su ropa de manera visible	20 min.	Etiquetas y plumones
9:20 a 9:35	Dinámica El secreto de la vida	Cada docente escribirá en un papel aquello que ellos consideren como el secreto de la vida, lo depositarán en una urna y cada uno tomará un papel. En voz alta lo leerán y tratarán de adivinar quién lo escribió.	15 min.	Hojas de papel y plumas o lápices, y bolsa para urna.
9:35 a 10:05	Mi mayor esfuerzo	Lo profesores tendrán que armar una figura en papiroflexia con una sola mano, una de las dirigentes les animará y la otra les describirá las cosas que no están haciendo bien. Comentarios sobre la actividad.	30 min.	Hojas de colores, Anexo 7 (figura por pasos de papiroflexia).
10:05 a 10:35	"Una flor para ti"	Se dividirá el grupo en dos equipos y a una parte se les dejará adentro del salón, para indicarles que deben aceptar la flor, y luego destrozarla en frente de la persona que se los dio. A los que estén afuera, se les repartirá una flor y se les explicará que aquello que ellos creen que pueden entregar a otro lo depositarán en la flor y uno por uno, pasará a entregarle esa flor a quien esté disponible o ellos quieran. Después de haberles destrozado su flor, pasarán en silencio al otro lado del salón y no podrán comentar nada.	30 min.	Flores para la mitad de los integrantes del grupo.
10:35 a 11:00	Plenaria (Impacto del docente en el alumno)	Todos podrán dar opiniones de cómo percibieron la actividad y la relación que encuentran con los temas antes vistos.	25 min.	—
11:00 a 11:30	RECESO	—	30 min.	—
11:30 a 12:00	Desarrollo de la discriminación y el bullying	Se les mostrará la presentación sobre la formación de los prejuicios, estereotipos, discriminación arbitraria, violencia y exclusión social.	30 min.	Presentación de Power-Point Desarrollo de la discriminación y Proyecto.
12:00 a 12:40	Explorando mis estereotipos y prejuicios	1) Se les expondrán descripciones de personas y sus vidas, ellos tendrán que escribir individualmente, lo más rápido posible las etiquetas que consideran que se pueden poner dentro de la sociedad, se les mencionará que los 5 primeros que terminen, tendrán un premio (No habrá premios). 2) Aterrizar de la actividad con comentarios. Discusión sobre los prejuicios y estereotipos (¿Podemos escapar de los prejuicios?).	40 min.	Anexo 8 (Ejemplos de diversas personas) Plumas o lápices Cronómetro
12:40 a 1:10	Erradicando mis prejuicios	Cada docente deberá aportar un aprendizaje o fortaleza que esa persona (las de los casos del ejercicio anterior) pudo haber obtenido de sus circunstancias.	30 min.	—
1:10 a 2:00	Video y cierre	1) Presentación del video de personas exitosas. 2) Comentarios y aprendizajes obtenidos durante la sesión. 3) Evaluación del taller hasta ahora, qué me gustaría seguir aprendiendo o reforzando.	50 min.	Video "Personas con éxito" Proyector.

Jueves 15				
Hora	Actividad	Descripción	Duración	Materiales
9:00 a 9:20	Tolerancia	--	20 min.	--
9:20 a 10:00	Dinámica "Ayudo, detengo o ignora"	<p>1) Se dividirá el grupo en 3 equipos, cada equipo tendrá un agente, y los demás miembros serán los que ayuden, detengan o ignoren. El agente no sabrá si su equipo le apoyará o no a formar una torre de vasos.</p> <p>Se instruirá a cada equipo para que los que ayuden puedan darle instrucciones a su agente al construir la torre; los que detengan, tendrán la misión de decirle a su agente que no puede o incluso tirarle la torre; los que ignoran simplemente no darán instrucciones a su agente. Todos los agentes tendrán los ojos vendados al realizar el ejercicio.</p> <p>2) Aterrizarje: Comentarios de la actividad</p>	40 min.	18 vasos de plástico. 3 paliacates.
10:00 a 10:40	Video de Japón	<p>1) Se les presentará un video a los docentes y ellos tendrán que identificar por escrito, en el transcurso del mismo video, aquellas cosas que crean positivas para la educación dentro del país.</p> <p>2) Comentarios y discusión grupal</p>	40 min.	Video (Japón punto y aparte) Hojas blancas, plumas o lápices.
10:40 a 11:00	Mis alumnos	Los docentes identificarán tipos de alumnos y por equipos tendrán que describir cómo es que se dan cuenta que son de tal o cuál manera. Al finalizar, compartirán sus descripciones con el resto del grupo.	20 min.	Hojas blancas, plumas o lápices.
11:00 a 11:30	RECESO	--	30 min.	--
11:30 a 12:10	Videos de Alumnos	<p>Se presentarán a los docentes una serie de videos con el testimonio de alumnos que han disfrutado o no de una clase y que hablan sobre las razones y algunas propuestas ante esas situaciones.</p> <p>Cada docente comentará las reflexiones que le provocaron los videos o testimonios y enriquecerá con sus experiencias.</p>	40 min.	Video/Audio "Testimonio de compañeros"
12:10 a 12:30	Estrategias	Los docentes propondrán estrategias ante las situaciones planteadas o soluciones que se podrían llevar a cabo o que ya han puesto en marcha en sus clases (Por equipos de acuerdo a las descripciones hechas anteriormente).	20 min.	--
12:30 a 1:10	Video Inclusión escolar	<p>Se presentará un video sobre Mei Ainscow hablando de las Escuelas Inclusivas y se abrirá una mesa de discusión sobre las cosas importantes que hayan rescatado durante el video.</p> <p>Se presentarán diapositivas sobre lo más importante en una escuela inclusiva.</p>	40 min.	Video Mei Ainscow Proyector y Diapositivas "Escuela Inclusiva".
1:10 a 1:30	Buscando Inclusión	Los docentes buscarán dentro de las instalaciones aquellas estructuras y comentarán las políticas que existan en la escuela y las anotarán en un registro. Se formarán 3 equipos.	20 min.	Hojas y plumas o lápices
1:30 a 1:50	Aterrizarje	Se llegarán a conclusiones de las observaciones hechas por cada equipo y se buscará dar más propuestas a las condiciones actuales.	20 min.	Plumón para pizarrón
1:50 a 2:00	Qué aprendí	Los docentes compartirán en una frase lo que se llevan de la sesión.	10 min.	--

Viernes 16				
Hora	Actividad	Descripción	Duración	Materiales
9:00 a 9:20	Tolerancia	---	20 min.	--
9:20 a 9:50	Carta a un docente	Se les pedirá que recuerden a un docente que haya marcado su vida, posteriormente se entregará a cada uno, una carta escrita por alumnos dirigidas a un docente que marcó su vida, y se harán comentarios de las mismas	30 min.	Cartas de testimonios
9:50 a 10:10	Qué significa ser docente	Se les repartirá una hoja a cada docente para que escriban qué tipo de docente quieren ser para sus alumnos. Y se compartirán las redacciones con todo el grupo.	20 min.	Hojas y plumas o lápices
10:10 a 10:30	Prácticas de Educación Inclusiva	Retomando las temáticas del día anterior, y relacionándolo a las cartas y testimonios, se hará una reflexión sobre cómo mejorar dichas prácticas y dar una mejor educación, brindándoles estrategias concisas, señaladas en el planteamiento de una educación inclusiva.	20 min.	Presentación de Power-Point, Estrategias Inclusivas Proyector
10:30 a 11:00	Casos: Aplicación de estrategias.	Se formarán equipos de 3 o 4 personas para que resuelvan casos aplicando dichas estrategias.	30 min.	Casos Inclusión (Anexo 9)
11:00 a 11:30	RECESO	---	30 min.	---
11:30 a 12:15	Video de Humberto Maturana	Se presentará ante el grupo un video de Humberto Maturana en donde habla de la contraparte de la competencia. Se comentará el video de acuerdo con puntos tratados en la entrevista proyectada.	45 min.	Proyector
12:15 a 1:00	Árbol de aprendizajes	Los docentes escribirán palabras que representen los aprendizajes dentro del taller.	45 min.	Plumones de pizarrón
1:00 a 2:00	Cierre	Se les agradece su asistencia y experiencias compartidas, se da una conclusión del taller y se les pide que compartan aquello que se llevan a su práctica docente o a su vida del taller.	30 min.	---

Anexos del Taller

ANEXO 1

En Japón, se acostumbra saludarse con un beso ni con un apretón de manos, sino más bien con una reverencia. La inclinación de las reverencias, deben de ser conforme al respeto debido; además, también se utilizan para despedirse o como muestra de agradecimiento.

El Hongi o "Saludo de esquimal", es el saludo tradicional de las tribus de Nueva Zelanda. Según sus creencias, una vez que se recibe este saludo, se convierte en miembro de dicha tribu debido al intercambio de aliento vital de quienes se saludan.

Los Scouts tienen un saludo muy propio y común en todo el mundo, se trata de una venia al estilo militar pero con la mano izquierda, pues ellos consideran, es la mano más pura y cercana al corazón.

Extender la mano es el saludo típico de la gran mayoría de los deportes y tiene su origen en la Edad Media, ya que se utilizaba como muestra de no llevar armas.

Los musulmanes se toman los brazos y dicen Salam alaykum: "la paz sea contigo" deseando el alejamiento de tristezas y problemas.

En el Tíbet, las personas se saludan mostrando la lengua, como señal de que ninguna palabra malintencionada saldrá de la boca de la persona que está ejecutando el saludo.

ANEXO 2

SAWABONA, es el saludo usado en África del Sur y quiere decir: "Yo te respeto, yo te valoro. Eres importante para mí." En respuesta las personas contestan SHIKOBA, que significa: "Entonces, yo existo para ti." Te veo. Estoy aquí.

"Soy porque tú eres. Eres porque somos. Soy porque somos".

Pensando en la idea esquivada de paz para Colombia por estos días, me aferro aún a la certeza de que a toda nuestra nación le conviene la paz. Por eso recuerdo con cariño las palabras del doctor Albert Figueras, escritor catalán del libro Ubuntu, el triunfo de la Concordia. "La guerra es algo tan ilógico, que alcanzarla paz se escapa por igual a la lógica tradicional."

No se puede abrazar la idea de la posibilidad de paz desde la lógica de la razón. Se necesita contar con un entendimiento espiritual de la vida en comunidad. Un nivel de compasión mayor para mantener el sentimiento de que se vive dentro de la misma tribu. Por eso se respeta y reconoce a cada individuo, con el fin de garantizar la existencia posible de los demás.

"Los ojos que tú miras no son ojos porque tú los veas. Son ojos porque te ven"

Creo también que en esa frase de Antonio Machado radica la filosofía de la otredad. La filosofía de la validación del otro como acto supremo necesario para concebirnos viviendo en la misma comunidad.

Anexo 2. Análisis de datos

2.1. Ejemplo de transcripción

MUACM: Nada más así.

JL: Normalmente es este ¿Verdad? Extender la mano.

I: Sí, creo que es ese, de no llevar armas.

MV: Creo que ese es el antecedente del saludo que tenemos, del saludo normal.

JL: Es posible, es posible.

AM: Pero fíjense cómo usamos ya la palabra "Normal"

(Jajaja)

AM: Cuando de hecho, cada uno de estos saludos es normal en... su cultura

MBLE: En su contexto, claro, claro.

AM: ¿No? Entonces hay que tener siempre cuidado con el concepto normal, porque normal sólo significa: Lo que hace la mayoría de la gente del lugar donde yo vivo. ¿No? Eso es lo que significa... normal. Sin embargo a veces el concepto normal se usa como... sinónimo de "Lo correcto", de "Lo verdadero", de lo adecuado, y... por eso hay que tratar, ayer decíamos, las etiquetas ¿No? Hay que tratar de evitar etiquetas como "Esto es lo normal, lo correcto, lo verdadero".

MHe: Por ejemplo también entre los árabes, tengo entendido, al final de una comida, hay que eructar, es una forma de mostrar que te gustó lo que te dieron de comer. Entonces, pues aquí diríamos "¿Qué te pasa?" ¿No?

N: Cerdo jajaja

AM: Aquí diríamos "Descansa el animal", ay sí.

Jajaja

AM: ¿Cómo va la frase esa?

MHi: Se oye mal, pero descansa el animal.

Jajaja

JL: Es cultural, definitivamente.

MHe: Y también, lo de... aquí dice que...

I: Ah sí el saludo del maestro.

AM: Ah sí, maestro ¿Por qué me sacó la lengua?

Jajaja

MHe: Sí... porque dice que en el Tibet, es una muestra de... que... ninguna palabra mal-intencionada, de la boca va a salir, con esto que... ya no va a salir.

N: Con lo que...

2.2. Ejemplo de categorización en comentarios

"Ya va a empezar esta con sus rollos" y obviamente eso te va pegando como docente, Yo... llego un momento en que yo comia, y me empezaba a doler el estomago y decia "Ya voy a ver a esa gente" Jajaja "Dios mio, ¿cuándo se va a acabar esto?" Es decir, efectivamente, hay una cuestión de poder, y a veces la tiene el grupo, y a veces lo tiene el docente. El poder se mueve ¿No es cierto? No es algo que esté fijo siempre. Por eso hay una canción que dice: "Ni todos somos víctimas, ni todos somos victimarios" a veces somos víctimas o en algunas situaciones somos víctimas, y en otras situaciones somos... victimarios. Jajajaja. Diversidad, ¿Que entienden por diversidad?

RGEF: Una gama de opciones que tenemos.

MUACM: Pluralidad.

AM: Pluralidad, una gama de opciones.

MHe: Variedad.

AM: Variedad, ¿Qué más?

MHe: Heterogeneidad.

AM: ¿Mande usted?

MHe: Heterogeneidad.

AM: Heterogeneidad... Básicamente diferencias ¿No?, hay diferencia es importante este concepto de diversidad... diversidad como diferencia, porque en el fondo de la discriminación y del Bullying, está... la diferencia. Uno no discrimina a su igual, uno no bullea a su igual, ¿A quiénes discrimina uno? (Inaudible) Jajaja, sí, para empezar, es cierto. Pero a los que son diferentes a uno, diferente "Porque yo, así no visto", "Porque yo, ese no es mi color de piel", "Porque yo no mane... yo no vivo ahí". ¿Me explico? Diferencias... A veces esas diferencias pueden ser desde que... alguien usa lentes, y los demás no. Por ejemplo en Estados Unidos, se han dado estos casos de ahm... las violencias en la escuela ¿No? De repente un chavo o... un grupo de chavos, agarran una pistola, llegan a la escuela, y empiezan a matar. Columbine por ejemplo. Haciendo un análisis de la vida de estos chavos, la mayoría, son chavos que vivieron. Bullying a lo largo de su vida, porque eran flaquitos, porque eran callados. Yo he llegado a ver en escuelas donde... a la mayoría les gusta la música gruperá, y a este niño le gusta... el, el dark metal, y no... sobre él, que es vampiro, que no sé qué, que no sé cuánto. Llegan todos tristes los llamacos "Es que, me tratan mal, no me hablan", Yo como soy muy... mal hablada, les digo: "No te preocupes, el problema es que tú tienes buen gusto musical y ellos no" (Jajaja) Pero fíjense como algo, por una razón mínima, que te hace diferente, te puede hacer víctima, de discriminación y de Bullying. Ahora el concepto Estrategias, ¿Qué entienden por estrategias?

MBLE: Un grupo de acciones encaminadas, a un mismo objetivo.

MUACM: Planes.

AM: Así es, acciones... ¿Decías Yola?

MUACM: Planes estructurales.

Comentario [1152]: EXPERIENCIAS, EMOCIONES

Comentario [1153]: CONOCIMIENTOS, CREENCIAS

Comentario [1154]: CREENCIAS

Comentario [1155]: CREENCIAS

Comentario [1156]: CREENCIAS

Comentario [1157]: CREENCIAS

Comentario [1158]: CREENCIAS, CONOCIMIENTOS

Comentario [1159]: EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS

Comentario [1160]: EXPERIENCIAS

Comentario [1161]: CONOCIMIENTOS, CREENCIAS

Comentario [1162]: CREENCIAS

Comentario [1163]: CREENCIAS

Comentario [1164]: CREENCIAS

2.3. Ejemplo de tablas de categorización de diálogos

LUNES	
ACTITUDES	
EMOCIONES	
+	<p>M: Me interesa mucho el asunto del... del trato entre alumnos.</p> <p>H: A mí me ha impactado que de pronto se dan noticias de que un alumno o alumna se suicidó y yo he visto casos de alumnos que se han, se han suicidado</p> <p>H: Lo que no me gusta es que institucionalmente se hace muy poco al respecto, es decir, pareciera que es una asunto como individual como cuando algún alumno o alumna se llega a suicidar, y nadie ya lo toma... a lo mejor por el mismo impacto por eso es por lo que se elude abordarlo</p> <p>H: Yo recuerdo que me desesperó, me desesperó, porque... empecé... pues hacía cosas así como tonta, y le dije "Bueno pues tú actúas como tonta ¿o qué?" Y todos, todos los alumnos se soltaron en... en risa, y dije "Pues creo que no estuvo bien" Que ese tratamiento no fue, el... el adecuado por parte mía</p> <p>M: Esbozó en mí una sonrisa, a veces aquí en la Universidad de Zaragoza sobre todo aquí, no sé en otros lados, el principal bullador es el maestro.</p> <p>H: Y se me hace... increíble que eso pase adentro de los laboratorios y nadie se de cuenta ¿no?</p> <p>M: Desafortunadamente trabajo con muchos compañeros profesores que bullen a ... mis alumnas...</p> <p>M: Está bien interesante el tema, pero por qué no terminamos la presentación porque todos tenemos como que cosas así que compartir con los demás</p> <p>H: Es algo que a mí siempre me ha llamado la atención creo que últimamente yo ya no hago distinción si es una cuestión en, en la que pudiera ser Bullying o no, creo que yo he llegado a la conclusión de que hay que intervenir</p> <p>M: En la, en el plantel donde yo estoy, hay un área de canalización psicológica, y además tenemos la figura del tutorado, como también existe aquí y... cada semestre nos pasan de 15 a 20 muchachos de primer ingreso, lo cual se vuelve una labor complejísima, y muy difícil y... la verdad yo me he visto muchas veces rebasada precisamente por todas estas cosas que... que llegan los jóvenes y que... con depresión, con hartazgo, con deseos suicidas, eh... con adicciones, con muchísimos problemas</p> <p>M: Estoy de acuerdo... Con... con él, en el sentido de que se percibe, se respira una violencia estructural... Una descomposición social, un hartazgo, un malestar, una desesperanza de los jóvenes, que... que la compartes, que la vives, que te llega también a flor de piel y... y en muchas ocasiones, pues no, no tenemos el camino adecuado para... para resolverlo, nos quedamos realmente eh... muy cortos</p> <p>M: Incluso hubo situaciones muy desagradables en el trato en el manejo, en la forma de, de sacarlo adelante.</p> <p>M: He notado, que es muy fácil que es muy fácil caer en esas cuestiones de discriminación, es mucho muy fácil, y no, y... están inconscientes, o sea muchas veces, yo me he caído, así de... me cambio de lugar, sí, porque el señor medio huele mal (jajaja), y todo... me han dicho, oye pero pues es que eso es de salud, pero yo digo, no, pero de todos modos yo no sé las circunstancias de la persona, o sea, yo no sé cuál, qué es lo que lo ha llevado a estas circunstancias y... y a mí me ha incomoda. O sea esto de la tolerancia, ¿no? Entonces es ahí donde digo, no es bien fácil, hacer discriminación, o sea, no, no es algo así como tan sencillo de decir, lo hago o no lo hago, sino yo sí considero que hay cosas más profundas, que sí</p>

2.4. Ejemplo de identificación de categorías

CREENCIAS

<p>En realidad no quedan así tan olvidados, como que todavía hay ahí una marquita y que a partir de esas situaciones, como que hay una forma de comportarnos en el presente y hasta cierto punto también en el presente puede llegar uno a vivir situaciones que pueden caer en la discriminación o diferente de ese tipo, pero que finalmente también marcan para acciones para el futuro.</p>	<p>Comentario [13]: Influyen en el presente las situaciones pasadas (M)</p>
<p>Había profesores que decían, es que yo no sabía si era bullying lo que estaba haciendo, pero lo estaba recibiendo, y también eso lo podemos poner en los jóvenes o a los niños que lo están haciendo en estos momentos, que a lo mejor ellos en su mente, en realidad no están haciendo bullying, a lo mejor tendría que pasar toda una vida, y llegar a una etapa adulta para que digan lo que hice hace quien sabe cuántos años atrás si era bullying.</p>	<p>Comentario [14]: Probablemente de jóvenes no sabemos que hacemos bullying. (M)</p>
<p>Como la gente, el propio bullying, lo ve como "¡Ah! es broma, hombre, este, este, no pasa nada", sin embargo, si lo ves desde afuera, si es bullying.</p>	<p>Comentario [15]: La gente lo ve como broma (M)</p>
<p>De repente los adultos actuamos como si hubiéramos nacido adultos, como si no hubiéramos pasado por la niñez, la adolescencia, la juventud, y no la hubiéramos regado como ellos, y no hubiéramos tenido esos problemas, como los papás, de repente: "Yo siempre fui un alumno brillante", y el que lo conoce dice: "¡Ah! Jajaja... ¿A poco?"</p>	<p>Comentario [16]: Los adultos actuamos como si no hubiéramos sido chicos (M)</p>
<p>La empatía y por otro lado el proceso de toma de conciencia y a veces no vienen de uno sino que te lo tienen que hacer ver desde afuera, y ahí el docente y los padres de familia como que tendrían mucho que ver.</p>	<p>Comentario [17]: La empatía es tomar conciencia, labor de padres y docentes (M)</p>
<p>Hoy venía oyendo las noticias y me llamó la atención una nota porque decían que ayer en Churubusco y Troncoso asaltaron un micro y se bajaron los asaltantes y corrieron y los vecinos los vieron entrar a unas casas, entonces va la policía a la casa, abre la señora y dice: "Sí, aquí está y es mi hijo" y este, le dice al hijo: "Entrégate, porque ya estuvo bien de que estés haciendo tus maldades, ahora enfrenta las consecuencias", la propia mamá, imaginense que duro que la mamá tome esa decisión, cuando lo que uno esperaría es que lo escondan, que etcétera, entonces a veces, se necesita que alguien con cierta autoridad sobre ti, te diga: "Oye, ¿sabes qué?, como que eso no está bien, como eso que estás haciendo, si está lastimando, si está hiriendo". Entonces tenemos la empatía, por otro lado tenemos el proceso de toma de conciencia.</p>	<p>Comentario [18]: Se necesita alguien con cierta autoridad que diga que estás haciendo mal. (M)</p>
<p>A veces esos sucesos se escandalizan mucho y permanecen en las noticias, y en algunas personas lo podrían llegar a ver como hechos aislados y creo que en el ejercicio que nosotros hicimos nos damos cuenta que hay más en común, de ese tipo de pequeños incidentes que a veces uno va diciendo, "Bueno, a lo mejor no es tan relevante, no es tan fuerte", hasta que explota, hasta que se ahoga el niño en el pozo...</p>	<p>Comentario [19]: Nos es tan común que a veces no lo tomamos en cuenta, hasta que explota (H)</p>
<p>Pero nos damos cuenta en esa retrospectiva, que bueno eso viene... desde siempre y... hay que, hay que mantenernos alertas.</p>	
<p>Yo recuerdo que hace poco, incluso a finales del año pasado, a nivel federal se estuvo haciendo esta campaña, en que ponían en el radio, un par de niños en una situación en la que decía:</p>	

2.5. Ejemplo de codificación

DIVERSIDAD	
CREENCIAS	
Pues una puede ser en el ámbito formal, un elemento institucional curricular, y de otra vía modelaje de las condiciones estructurales	Comentario [133]: Elemento de deporte (H)
Una gama de opciones que tenemos.	Comentario [134]: Significado de diversidad (H)
Pluralidad	Comentario [135]: Significado de diversidad (M)
Variedad	Comentario [136]: Significado de diversidad (H)
Heterogeneidad	Comentario [137]: Significado de diversidad(H)
Es importante este concepto de diversidad como diferencia, porque en el fondo de la discriminación y del Bullying, está la diferencia. Uno no discrimina a su igual, uno no bullea a su igual, ¿A quiénes discrimina uno? A los que son diferentes a uno, diferente "Porque yo, así no visto", "Porque ese no es mi color de piel", "Porque yo no vivo ahí". ¿Me explico? Diferencias. A veces esas diferencias pueden ser desde alguien usa lentes, y los demás no	Comentario [138]: Es importante el término, es el fondo de la discriminación y la diferencia (M)
Pero fíjense cómo algo, por una razón mínima, que te hace diferente, te puede hacer víctima, de discriminación y de Bullying	Comentario [139]: Algo mínimo te puede hacer víctima (M)
Es que precisamente es eso, dejar de lado la subjetividad, todos tenemos ideas distintas. ¿No es cierto? Todos venimos de ambientes familiares distintos, en algunas familias, el decir "Oye cabrón" no es una grosería, es una forma de llevarse. Pero esa persona, llega con esa historia, a un lugar donde le dicen "Oye cabrón" "A mí no me hables así" O sea, hay un enfoque cultural	Comentario [140]: Todos somos diversos (M)
Si, sí porque ahí, yo lo veo desde otro punto de vista, más que etiquetar yo lo estoy haciendo, yo lo veo como sobresalir, motivar a los alumnos para que sigan avanzando académicamente	Comentario [141]: Etiquetar como una forma de motivarlos (M)
La diversidad nos enriquece, es decir, partamos de esa premisa. La diversidad, el tener muchas gentes distintas, nos enriquece. Qué aburrido sería si todos pensarán como uno ¿No es cierto? Entonces, esa es otra premisa innegable, incuestionable hoy día	Comentario [142]: La diversidad enriquece (M)
Sobre todo los vemos, a lo mejor no tanto los jóvenes. Hay mucho maestro viejito, esa es la situación, que siguen manejándose, con esquemas mentales, maestros que ya tienen 40 años en la escuela, por ejemplo, en las prepas, ese es un fenómeno muy real, los maestros se jubilan y les pagan bien poquito, entonces los maestros no se jubilan, y ya están muy grandes, ya no pueden con el trabajo, y no se quieren jubilar. Y estos maestros de repente dicen, es que es bien desordenado, bueno a ver denos ejemplos de qué hace el alumno, "Es que se para". Dices, no puede pedirle al alumno que... no se pare ¿Me explico? O sea, se siguen moviendo con ideas muy rígidas	Comentario [143]: Los maestros más grandes son más cerrados (M)

Glosario

Actitudes: “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Morales, et. al., 2007, p. 459).

Bullying: “Conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que un alumno, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra otro de forma repetida con intención de causar daño. Dicha definición habla de 1) un desequilibrio de poder entre víctima y agresor, sin estar legitimado para hacerlo, 2) frecuencia y duración del maltrato (con un rango mínimo de 1 vez por semana y seis meses de duración), 3) intención y carácter proactivo de la agresión para obtener un beneficio social, material o personal y 4) la intención de causar un daño” (García, 2013, p. 7).

Convivencia: Es coexistir, compartir lugar y tiempo, es también relacionarse con el otro de manera pacífica en el que participan factores internos como actitudes, creencias, habilidades; y factores externos como pobreza, educación, violencia, desempleo, cultura, etc., es decir, es un punto de encuentro de lo que cada uno lleva dentro de sí mismo (Vargas 2000 citado en Atempa, 2014).

Derechos Humanos: “Garantías jurídicas universales que protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y la dignidad humana” (OACNUDH, 2011, p. 5).

Dignidad humana: La excelencia de la persona cuya capacidad de razonar la hace consciente de ser alguien, distinta de cualquier otro ser, única e irrepetible. Se relaciona lógicamente e históricamente con el límite al poder público, siendo una consecuencia jurídica el hecho de que la persona no puede ser despojada de ciertos derechos incondicionados, inviolables y oponibles a toda organización social o política, nacional o internacional (SCJN, 2012).

Discriminación: Práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona o grupo por origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y otras diferencias (CONAPRED, 2016).

Diversidad: Definida como variedad, desemejanza, diferencia, abundancia o gran cantidad de varias cosas distintas (RAE, 2014).

Diversidad cultural: Formas heterogéneas de comunicación, leyes, costumbres, es aquello lo que nos hace individuos en un grupo social específico (UNESCO, 2009).

Docencia: “Significa enseñar según su etimología latina (del latín “*docere*”). Hace referencia a la actividad de enseñar, siendo actualmente docentes aquellos que se dedican profesionalmente a ello, recibiendo una remuneración por sus servicios” (RAE, 2014).

Educación: Proviene de la palabra en latín *educare*, que significa criar, alimentar o instruir (M. Ruíz, 2003).

Educación: Ayudar o guiar para que los sujetos sepan mantenerse o cambiarse, es también una invitación a ser de otro modo para alcanzar las posibilidades humanas no logradas pero alcanzables (M. Ruíz, 2003).

Estrategias: Es un plan para dirigir un asunto, se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. Están orientadas a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación (RAE, 2014).

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa (RAE, 2014).

Propuesta: Idea o proyecto sobre un asunto o negocio que se presenta ante una o varias personas que tienen autoridad para aprobarlo o rechazarlo. Proposición o idea que se manifiesta y se ofrece a alguien para un fin (RAE, 2014).

Respeto: Esfuerzo por entrar en el modo de pensar y de actuar del otro al que se le atribuye la misma capacidad y dignidad aun con lo diferente de su ser, e implica, ver igualdad en la diversidad (Almeyra, 2004).

Tolerancia: (Del latín *tolerare*) significa llevar, cargar, sostener, soportar, tener la fuerza de carga o sostener. Es aceptar la existencia del diferente sin llegar hasta el intento de comprenderlo y darle, al menos, la misma dignidad que uno cree tener (Almeyra, 2004).

Violencia: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p. 3).